Rafael A. de la Peña

COMPENDIO
de
Gramática Castellana

MÉXICO
HERRERO HERMANOS, SUCESORES
7, Plaza de la Concepción, 7
1912

Francisco Morales
Flay-5-12-914.

COMPENDIO

DE

GRAMÁTICA TEÓRICA Y PRÁCTICA

COMPENDIO

DE

GRAMÁTICA TEÓRICA Y PRÁCTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA

COMPUESTO POR

RAFAEL ANGEL DE LA PEÑA

Individuo correspondiente de la Real Academia Española

y Secretario perpetuo de la Mexicana

QUINTA EDICIÓN

MÉXICO

HERRERO HERMANOS, SUCESORES

DESPACHO
39, Av. del Cinco de Mayo, 39

ALMACENES
7, Plaza de la Concepción

1912

El autor tiene asegurada la propiedad
de esta obra conforme á la ley.

Imprenta de los Editores. — México

Dedico el presente Compendio
al señor académico Lic. Don
Joaquín Baranda, en testi-
monio de íntima gratitud.—
Rafael Ángel de la Peña.

NOCIONES PRELIMINARES

1. Gramática es el arte de expresarse con claridad, propiedad, pureza y elegancia.

2. En virtud de la claridad se entiende fácilmente lo que se dice.

3. La propiedad del lenguaje consiste en la perfecta correspondencia de las palabras con las ideas que enunciamos.

4. Estriba la pureza del lenguaje en el empleo de vocablos, giros y modismos propios de nuestra habla castellana.

5. La elegancia resulta de la claridad, propiedad y pureza de la frase, combinadas con la feliz elección de las palabras, la acertada colocación de éstas y de las proposiciones, la eufonía de las voces y la armonía de los períodos.

6. Se divide la Gramática en Analogía, Sintaxis, Fonología y Ortografía.

7. La Analogía tiene por objeto estudiar los diferentes oficios, propiedades y accidentes gramaticales de las palabras, los elementos constitutivos de éstas y los diversos procedimientos de que nos

servimos para formarlas. La parte que trata de los elementos constitutivos y formación de las palabras se llama Morfología.

8. La Sintaxis trata de la concordancia y régimen de las palabras y de la construcción de las oraciones.

9. La Fonología es la parte de la Gramática que estudia los sonidos de una lengua. Se divide en Ortología y Prosodia.

10. Ortología es la parte de la Fonología que trata del mecanismo de los órganos de la voz en la pronunciación de las letras y del valor fonético de éstas.

11. La Prosodia trata de la cantidad y cómputo de las sílabas; de la acentuación de las palabras y del ritmo de los períodos.

12. La Ortografía enseña el uso de las letras y de los demás signos de la escritura.

13. Palabra es toda voz significativa.

14. Por razón de los oficios gramaticales que las palabras desempeñan, se distinguen diez partes de la oración, a saber: el nombre sustantivo, el adjetivo, el artículo, el pronombre, el verbo, el participio, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

15. Las seis primeras son variables porque se altera su terminación, por razón de sus accidentes y propiedades gramaticales; las cuatro últimas son invariables, porque no se advierte ninguna variación en su estructura.

16. A fin de que puedan entenderse con facilidad algunas de las definiciones que van a darse, así como muchas doctrinas y reglas que se halla-

rán expuestas en el curso de este tratado, es indispensable declarar de antemano lo que se entiende por extensión, comprensión y connotación de una voz.

17. Comprensión de una palabra es todo lo que cabe en la idea de la cosa que ella significa. Pudiera también decirse que es el conjunto de propiedades que corresponden a la cosa significada por la palabra.

Extensión de una voz es el conjunto de individuos expresados por ella. Ejemplificando las definiciones anteriores, diremos que forman la comprensión del término *hombre*, la animalidad, la racionalidad, determinada forma de cuerpo, y, en suma, todo lo que constituye al hombre.

Forman la extensión del mismo término todos los individuos de la especie humana.

Connotación es la significación simultánea de dos ideas: una principal y otra accesoria. Los adjetivos calificativos, como *bueno*, *docto*, *justo*, son connotativos porque significan una cualidad, e implican la idea del sujeto en quien se halla.

18. Pasemos ahora a definir cada una de las partes de la oración mencionadas en el § 14.

19. El sustantivo es voz variable, subsiste por sí solo en la oración y sirve para nombrar seres dotados de vida, cosas inanimadas y cualidades abstractas; esto es, cualidades que se consideran separadas de las cosas a que pertenecen. Son nombres sustantivos *Dios*, *ángel*, *hombre*, *animal*, *casa*, *flor*, *belleza*.

20. El adjetivo es palabra variable que no puede subsistir en la oración sin un sustantivo

al cual califique o determine. Se divide, por lo mismo, en calificativo, como *bueno*, y determinativo, como *diez*.

21. El artículo es palabra variable que precede al sustantivo, para indicar que está tomado con algún grado de extensión, y anunciar su número y su género. Al tratar de esta parte de la oración, se verá que en algún caso el artículo masculino *el* precede a nombres del género femenino.

Según se dirá en su lugar, se divide el artículo en definido e indefinido. Los artículos definidos son *el*, *la*, *los*, *las*, y los indefinidos son *uno*, *una*, *unos*, *unas*.

22. Pronombre es la parte variable que señala alguna persona gramatical y reemplaza al nombre sustantivo, cuyos oficios desempeña; tales son *yo*, *tú*, *él*, *ella*, *ellas*, *ellos*.

23. El verbo, considerado en general, es la palabra variable que refiere el atributo al sujeto, expresando las circunstancias de número, tiempo, persona y modo.

Véase en el § 32 qué se entiende por sujeto y qué por atributo. *Amas*, por ejemplo, atribuye al sujeto *tú*, segunda persona del singular, *el acto de amar*, que en el caso presente es el atributo. La afirmación se hace de un modo absoluto y se refiere al tiempo presente.

24. Participio es la palabra variable de la oración que junto con la índole del adjetivo, tiene el régimen y la significación fundamental del verbo.

Se divide en participio de presente, como *amante* y *oyente*, y en participio de pretérito, como *amado* y *oído*.

25. La preposición es palabra invariable que expresa alguna relación y establece dependencia entre dos palabras; v. gr.: *casa* DE *Pedro; libro* PARA *mi hijo; miel* SOBRE *hojuelas; callejón* SIN *salida.*

26. El adverbio es voz invariable que modifica a las palabras atributivas y algunas veces al sustantivo; v. gr.: *leo* BIEN; MUY *docto;* PERFECTAMENTE *hecho; mi permanencia* ALLÍ.

27. La conjunción es palabra invariable que une partes de la oración y proposiciones enteras. Casi siempre significa alguna relación.

28. La interjección es voz invariable, por la cual expresamos impremeditada y aun inconscientemente los diversos afectos del ánimo; v. gr.: *ay, huy, oh.*

29. Es frecuente que algunas palabras hagan el oficio de otras; y así el nombre y el verbo pasan a ser interjecciones; la preposición se usa como adverbio; el adverbio hace veces de nombre, y el adjetivo se convierte en adverbio; en su lugar se pondrán ejemplos de todo ello.

30. Combinadas convenientemente las palabras, resultan las proposiciones; del enlace de las proposiciones nacen las oraciones, y con éstas se forman las cláusulas.

31. La proposición, gramaticalmente considerada, es el verbo que solo o acompañado de otras palabras expresa una afirmación o una negación; v. gr.: *Dios ama al justo; el hombre no vive feliz.*

32. Si el verbo fuere el sustantivo *ser*, la proposición consta de sujeto, del verbo *ser* y de atributo; v. gr.: *el hombre es mortal.*

El sujeto es aquello de lo cual se afirma o se

niega algo; el atributo es lo que se afirma o se niega del sujeto.

33. Oración es la proposición o conjunto de proposiciones que forman sentido completo.

34. Período es la oración o conjunto de oraciones que encierran un pensamiento completo. Esto mismo debe entenderse por cláusula.

CUADRO SINTÉTICO DE LAS NOCIONES PRELIMINARES

GRAMÁTICA.—SU DEFINICIÓN

- Sus partes.
  - Analogía....
    - Primera parte: Oficios, accidentes y propiedades gramaticales de las palabras.
    - Segunda parte: Morfología
  - Sintaxis....
    - Concordancia.
    - Régimen.
    - Construcción.
  - Fonología...
    - Ortología.
    - Prosodia.
  - Ortografía.
- Palabras...
  - Variables...
    - Sustantivo.
    - Adjetivo.
      - calificativo.
      - determinativo
    - Artículo..
      - definido.
      - indefinido.
    - Pronombre.
    - Verbo.
    - Participio.
  - Invariables..
    - Adverbio.
    - Preposición.
    - Conjunción.
    - Interjección

Las palabras forman:
Proposiciones.
Oraciones.
Períodos o cláusulas.

CUESTIONARIO

¿Qué es Gramática y en qué partes se divide? (1 y 6.)

¿Cómo se define cada una de las partes de la Gramática? (7, 8, 9, 10, 11 y 12.)

¿Qué se entiende por claridad, propiedad, pureza y elegancia del lénguaje? (2, 3, 4 y 5.)

¿Qué es palabra, y en qué se dividen las palabras, por razón de los oficios gramaticales que desempeñan? (13 y 14.)

¿Qué es nombre sustantivo? (19.)

¿Qué es adjetivo y qué se entiende por participio? (20 y 24.)

¿Qué es artículo y en qué se divide? (21.)

¿Qué es pronombre? (22.)

¿Qué es verbo, considerado en general? (23.)

¿Qué es preposición? (25.)

¿Qué es adverbio? (26).

¿Qué es conjunción? (27.)

¿Qué es interjección? (28.)

¿Qué se entiende por extensión y qué por comprensión de una palabra? (17.)

¿Qué es connotación? (17.)

¿Pueden unas voces desempeñar los oficios de otras? (29.)

¿Qué es proposición? (31.)

¿Qué es sujeto y qué es atributo? (32.)

¿Qué es período o cláusula? (34.)

FONOLOGÍA

(TERCERA PARTE DE LA GRAMÁTICA)

SECCIÓN PRIMERA

ORTOLOGÍA

35. En el § 10 se ha dicho cuál es el objeto de la Ortología.

De la definición se colige que esta parte de la Gramática enseña cuál es el valor fonético de las letras y sílabas, y cuál es el mecanismo de los órganos vocales en la prolación de unas y otras.

36. Se entiende por letra cada uno de los signos o caracteres con que por escrito se representan los sonidos y articulaciones de un idioma, y también cada uno de estos sonidos y articulaciones.

CAPÍTULO PRIMERO

DE LOS SONIDOS Y ARTICULACIONES

37. Los sonidos vocales se producen por la emisión del aliento que hace vibrar las cuerdas vocales, y además por la diversa posición de la boca. Cinco son en castellano estos sonidos: *a*, *e*, *i*, *o*, *u*.

Las articulaciones o consonantes necesitan apoyarse en algún sonido vocal y se distinguen entre

sí por el órgano de la voz, que desempeña en su pronunciación oficio principal.

38. Se dividen las vocales en plenas y en tenues o débiles. Son plenas, *A*, *O*, *E*, y tenues o débiles, *I*, *U*.

La *E*, según algunos gramáticos, es intermedia entre las dos primeras y las dos últimas. Lo pleno o tenue de las vocales depende de la mayor o menor cantidad de aire vibrante contenido en la cavidad bucal.

39. Son sonidos afines la *O* y la *U*, la *E* y la *I*.

40. Sabios fonetistas consideran como fundamentales las vocales *a*, *i*, *u*, y como intermedias, la *e* y la *o*.

41. El sonido de la *a* se forma en la base de la lengua, o si se quiere en la misma garganta; el de le *i* en el paladar, y el de la *u* en los labios. La *e* está comprendida entre la *a* y la *i*; la *o* entre la *a* y la *u*, y la *ü* francesa entre la *u* y la *i*.

Todo esto se explica de una manera sensible por el triángulo de Orchell, que se presenta en esta forma:

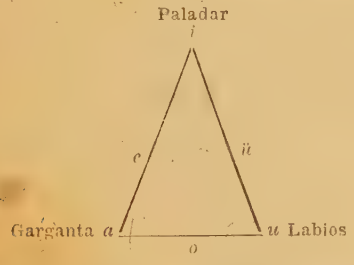

DE LAS CONSONANTES O ARTICULACIONES

42. Fuera de las cinco vocales que ya quedan explicadas, hay en nuestro alfabeto las articulacio-

nes o consonantes siguientes: *b*, *c*, *ch*, *d*, *f*, *g*, *h*, *j*, *k*, *l*, *ll*, *m*, *n*, *ñ*, *p*, *q*, *r*, *rr*, *s*, *t*, *v*, *x*, *y*, *z*. Se llaman consonantes, porque suenan juntamente con las vocales.

La *y* consonante se llama *ye*. También hace oficio de vocal, y en ese caso suena como la *i*.

43. Las consonantes que se profieren mediante un toque o un golpe se llaman explosivas: tales son: *b*, *p*, *t*, *k*.

Las que se producen por rozamiento son fricativas. El ruido que hacen oir las primeras es momentáneo; mientras que el de las segundas se puede prolongar. A estas últimas pertenecen la *f* y la *rr*.

44. Si en la pronunciación de las articulaciones o consonantes intervienen los labios, se llaman labiales; éstas pueden ser bilabiales, como *b*, *p*, *m*, o dentilabiales, como *v*, *f*.

45. Las linguales llevan este nombre, porque en su pronunciación desempeña la lengua papel importante: tales son la *l* y la *ll*.

46. Si la consonante se forma entre el medio de la lengua y la parte dura del paladar, se llama paladial; la que se forma entre la lengua y la parte blanda del paladar, se llama *velar*.

47. Las consonantes guturales se forman en la garganta, arriba de la laringe.

Antes de *e*, *i*, en las sílabas *ge*, *gi*, tiene la *g* sonido fuerte y es gutural.

Cuando, para proferir la consonante, es menester poner en contacto alguna parte de la lengua con los alvéolos o cavidades donde se engastan los dientes, las consonantes se llaman alveolares, y se dividen en infralveolares, centroalveolares y

supralveolares, según que la lengua se apoya en la parte inferior, en el centro o en la parte superior de los alvéolos.

Son nasales aquellas en cuya pronunciación toma parte la nariz, tales como la *m*, la *n* y la *ñ*.

48. Finalmente, son dentales aquellas consonantes cuya pronunciación se verifica poniendo en contacto la lengua con los dientes.

Se llaman consonantes líquidas las que se incorporan a otras, que se llaman licuantes, con las cuales forman una especie de diptongo. En nuestro alfabeto, las líquidas son dos: *l* y *r*. La *l* se incorpora a las articulaciones *b*, *c*, *f*, *g*, *p*, *t;* la *r* se incorpora además a la *d*, como se advierte en las sílabas *dra*, *dre*, *dri*, etc.

CLASIFICACIÓN DE LAS CONSONANTES

49. Según se dijo, la *b* es bilabial.

50. La *c* tiene dos pronunciaciones: la de letra gutural fuerte, en las sílabas *ca*, *co*, *cu*, y la de articulación dental suave, en las sílabas *ce*, *ci*.

Antes de *e* y de *i* es reemplazada por *qu* y algunas veces por *k*, para representar los sonidos *que*, *qui*.

51. La *ch* es articulación lingual prepaladial.

52. La *d* es articulación lingual dental.

53. La *f* es labial, dental, fuerte y fricativa.

54. La *g* tiene dos pronunciaciones: suave la una, y la otra fuerte.

Es suave cuando precede inmediatamente a las vocales *á*, *o*, *u*, en las combinaciones *ga*, *go*, *gu;* cuando precede a la *e* y a la *i* interpuesta la *u quiescente*, v. gr.: *gue*, *gui;* lo es igualmente en las combinaciones *güe*, *güi*, en las cuales suena la *u;*

en las sílabas inversas simples *ag*, *eg*, *ig*, *og*, *ug*, y, finalmente, es suave siempre que se combina con las líquidas *l* o *r*, formando las sílabas *gla*, *gle*, *gli*, *glo*, *glu*, y *gra*, *gre*, *gri*, *gro*, *gru*.

55. Se nos ofrece la *h* como intermedia entre las vocales y las consonantes, pues si es cierto que en la mayor parte de los casos su oficio no es fonético, sino simplemente etimológico, en algunas voces representó y aun representa ahora alguna aspiración, hoy ya muy tenue.

En principio y en medio de dicción se oye antes del diptongo *ue* como *g* muy atenuada; así se percibe en las voces *huérfanos*, *vihuela* y *judihuelo*.

Antes del diptongo *ie*, en principio de palabra, tiene sonido de *ye* muy suave, como en *hierba* y *hiedra* que también se escriben *yerba*, *yedra*.

Finalmente, en algunas palabras se pronuncia como *j* suave. Así se oye en las voces *holgorio*, *halar*, *alhamel*, *haca*.

56. La *j* tiene la pronunciación que corresponde a la *g* combinada inmediatamente con la *e* y la *i* (*ge*, *gi*), si bien es más fuerte.

57. La *l* es consonante lingual alveolar, fricativa, sonora.

58. La *ll* es letra lingual paladial fuerte.

59. La articulación *m* es bilabial nasal.

60. La *n* es sonido lingual nasal infralveolar.

61. La *ñ* es lingual nasal como la *n;* pero su sonido nasal es mucho más intenso.

62. El sonido *p* es bilabial fuerte.

63. La articulación *r* (ere) es lingual dental, según algunos; otros la llaman lingual, ápico-alveolar.

61. Según algunos, la *rr* es sonido lingual dental; pero con más propiedad es lingual alveolar; es vibrante, sonoro.

65. La *s* es lingual dental; D. F. Araujo la coloca entre las linguales supralveolares.

66. La *t* es lingual dental fuerte; más fuerte que la *d*.

67. La *v* es semilabial o mejor dicho labial dental o dentilabial. Su sonido es menos fuerte que el de la *f*.

68. Equivale la *x* a *cs* y a *gs*.

69. La *y* (*ye*) tiene un sonido menos fuerte que el de la *ll*.

70. La *z* es lingual interdental. Su sonido tiene afinidad con el de la *c*, pero es más fuerte.

CUESTIONARIO

¿Qué es ortología? ¿Cuál es su objeto? (35.)

¿Qué se entiende por letra? (36.)

¿Qué son sonidos vocales y cómo se producen? (37.)

¿Qué son articulaciones? (37.)

¿En qué se dividen las vocales? (38.)

¿Qué son entre sí la *E* y la *I*, la *O* y la *U*? (39.)

¿Cómo consideran los fonetistas las vocales *a*, *i*, *u*, y cómo la *e* y la *o*? (40.)

¿Cómo se explica gráficamente el lugar en donde se producen los sonidos vocales? (41.)

¿Cuáles son en castellano las articulaciones o sonidos consonantes? (42.)

¿Qué son consonantes explosivas y qué se entiende por consonantes fricativas? (43.)

¿Qué son consonantes linguales, labiales, dentales, nasales, guturales, alveolares, infralveolares, supralveolares y centroalveolares? (44, 45, 46, 47, 48.)

¿Cómo se clasifica ortológicamente cada una de las articulaciones o consonantes del alfabeto castellano? (Véase desde el § 49 hasta el 70.)

CAPÍTULO II

DE LAS SÍLABAS

71. Sílaba es la vocal que, sola o acompañada de otras letras se pronuncia en una sola emisión de la voz o en un solo golpe.

72. Las sílabas constan de una sola letra, como *a;* de dos, como *ta;* de tres, como *tra;* de cuatro, como *tran*, y aun de cinco, como *trans.*

73. La letra o letras, o bien los sonidos y articulaciones de que constan las sílabas, se llaman por algunos prosodistas material ortológico.

74. Por razón del material ortológico se dividen la sílabas en simples, directas simples, directas compuestas, inversas simples, inversas compuestas, mixtas simples y mixtas compuestas.

75. Las sílabas simples constan de una sola vocal; v. gr.: *a* en *a-la;* las directas simples, de consonante y vocal, de consonante y diptongo y de consonante y triptongo; v. gr.: *la* en *ala*, *ley* y *buey.*

76. Las directas compuestas se forman de dos consonantes combinadas con una vocal o con un diptongo; v. gr.: *bra* en *brazo; brio* en *cinabrio.*

77. Las inversas simples constan de vocal y consonante, como *an* en *ando:* las inversas compuestas, de vocal y dos consonantes, como *ins* en *insto;* las mixtas simples, de vocal entre dos consonantes, como *pan*, y finalmente, las mixtas compuestas, de vocal entre tres o cuatro consonantes, como *cons* en *consta* y *trans* en *tránsfuga.*

DE LOS DIPTONGOS Y TRIPTONGOS

78. Diptongo es la reunión de dos vocales que se pronuncian en una sola emisión de la voz, como *au*, *ia* en *audacia*.

Triptongo es la reunión de tres vocales que se pronuncian en una sola emisión de la voz; v. gr.: *uei* en *averigüéis*.

Resultan los diptongos de la combinación de las vocales débiles o tenues con las plenas o fuertes y de las tenues entre sí.

79. De la combinación de las plenas *a*, *o*, *e* con las tenues *i*, *u*, resultan seis diptongos, y ocho de la concurrencia de la *i* y de la *u* con cada una de las otras vocales.

Los catorce diptongos que nacen de estas combinaciones son los siguientes:

ai, como en *aire*.	*ia*, como en *venia*
au, como en *aura*.	*io*, como en *genio*
oi, como en *hoy*.	*ie*, como en *cielo*.
iu, como en *ciudad*.	*ua*, como en *fragua*.
ou, como en *palou*.	*ue*, como en *pueblo*.
ei, como en *rey*.	*ui*, como en *cuidado*.
eu, como en *Eutimio*.	*uo*, como en *melifluo*.

En la Prosodia se explica cuándo las combinaciones mencionadas no forman diptongo, y cuándo resulta éste de la combinación de vocales plenas.

80. El triptongo se forma de una vocal plena acentuada entre dos débiles. La Academia cuenta cuatro triptongos, que a continuación se ponen:

uai, como en *Paraguay*.
uei, como en *buey*.
iai, como en *apreciáis*.
iei, como en *apreciéis*.

A estos triptongos debe añadirse el que resulta de la combinación de las vocales *u a u*, como se advierte en *Cuautla*.

DE LA DESARTICULACIÓN DE LAS PALABRAS EN SÍLABAS

81. Toda consonante que se halla entre dos vocales, se articula con la vocal pospuesta; v. gr.: *a-la, a-ra;* pero se aplica a la vocal antepuesta si pertenece a un prefijo o a la primera parte de una voz compuesta; así se verifica en las voces siguientes: *des-unir, nos-otros*.

82. Dos consonantes entre dos vocales se reparten de manera que la primera consonante se aplica a la vocal anterior, y la segunda a la posterior; v. gr.: *am-bos;* mas si las dos articulaciones fueren líquida y licuante, ambas se pronuncian con la vocal pospuesta; v. gr.: *a-bra-zo*.

83. Tres consonantes entre dos vocales se distribuyen de suerte que las dos primeras se adhieran a la vocal antepuesta y la tercera a la pospuesta; v. gr.: *ins-to*; mas si las dos consonantes últimas fueren líquida y licuante, la primera se articula con la primera vocal, y las dos últimas consonantes con la segunda, como se advierte en *ham-bre, in-fligir*.

84. Si cuatro consonantes se hallan entre dos vocales, dos se incorporan a la vocal anterior, y las otras dos se apoyan en la segunda, como se verifica en *cons-truído*.

85. No se pueden pronunciar ni escribir desligadas las vocales que forman diptongo o triptongo.

86. Atendiendo al número de sílabas, se dividen las palabras en monosílabas, disílabas, trisílabas, tetrasílabas y polisílabas, según que constan de una sílaba, de dos, de tres, de cuatro o de más.

CUADRO SINTÉTICO DE LA ORTOLOGÍA

DEFINICIÓN

- **Letras**
  - Vocales
    - Plenas.
    - Débiles.
  - Clasificación de las consonantes por el modo de proferirlas
    - Explosivas.
    - Fricativas.
  - Clasificación de las consonantes por el órgano de la voz que principalmente toma parte en la pronunciación...
    - Lingual.
    - Paladial.
    - Velar.
    - Gutural.
    - Alveolar.
      - Infralveolar.
      - Centroalveolar.
      - Supralveolar.
    - Dental.
    - Nasal.
  - Por la manera de combinarse
    - Líquidas.
    - Licuantes.
- **Sílabas**
  - Combinación de vocales solas
    - Diptongos.
    - Triptongos.
  - Directas
    - Simples.
    - Compuestas.
  - Inversas
    - Simples.
    - Compuestas.
  - Mixtas
    - Simples.
    - Compuestas.
- **Palabras.**
  - Por el número de sílabas
    - Monosílabas.
    - Disílabas.
    - Trisílabas.
    - Tetrasílabas.
    - Polisílabas.

CUESTIONARIO

¿Qué es sílaba y de cuántas letras pueden constar las sílabas? (71, 72.)

¿Qué es material ortológico, y en qué se dividen las sílabas por razón de su material ortológico? (73, 74.)

¿Cómo se define cada una de estas sílabas? (75, 76, 77.)

¿Qué es diptongo; qué vocales combinadas forman diptongo? (78.)

¿De qué elementos se forma el triptongo? (80.)

¿Qué reglas deben seguirse en la desarticulación de las palabras en sílabas? (81, 82, 83, 84, 85.)

¿En qué se dividen las palabras, por razón del número de sílabas de que constan? (86.)

Ejercicio

Clasificar los sonidos vocales y las articulaciones contenidas en los versos siguientes:

¡Salve, sacra mansión de mis mayores,
Arrasados en lágrimas, mis ojos
Contemplan tus ruinosos miradores;
Y ante el ansiado umbral caigo de hinojos!

(D. Casimiro del Collado.)

Descomponer en sílabas las palabras contenidas en los versos anteriores y clasificar cada sílaba; sirva de ejemplo la palabra *sal-ve*, que consta de dos sílabas: *sal*, mixta simple, y *ve*, directa simple. La letra *s* es lingual supralveolar; la *a* es vocal plena; la *l* es consonante lingual alveolar, fricativa sonora; la *v* es dentilabial, su sonido es menos fuerte que el de la *f;* la *e* es vocal plena.

Clasificar las palabras de que constan los versos citados, atendiendo al número de sílabas de que se componen.

ANALOGÍA

(PRIMERA PARTE DE LA GRAMÁTICA)

87. La Analogía tiene por objeto dar a conocer los diferentes oficios, propiedades y accidentes gramaticales de las palabras, los elementos constitutivos de éstas, y los diversos procedimientos de que nos servimos para formarlas.

Se divide en dos Secciones, según se desprende de la definición anterior: la primera trata de los oficios, propiedades y accidentes gramaticales de las palabras,y la segunda de los elementos constitutivos de éstas y de los diversos procedimientos de que nos servimos para formarlas. Esta segunda parte se llama Morfología.

SECCION PRIMERA

De los oficios que desempeñan las partes de la oración y de las propiedades y accidentes gramaticales de éstas

CAPÍTULO I

DEL NOMBRE SUSTANTIVO

88. El sustantivo es voz variable que subsiste por sí sola en la oración, y sirve para nombrar seres dotados de vida, cosas inanimadas y cualida-

des abstractas. Son nombres sustantivos *Dios*, *ángel*, *hombre*, *animal*, *casa*, *flor*, *belleza*.

Se divide por la extensión de su significado en genérico, colectivo, individual, común y propio.

89. El sustantivo genérico es el nombre con que se designa toda una clase de cosas o de personas; esto es: un género o una especie; v. gr.: *árbol*, *caballo*, *hombre*.

90. El nombre colectivo denota siempre conjunto o colección de individuos de la misma especie; v. gr.: *concilio*, *ejército*, *arboleda*. A diferencia del genérico, no puede el nombre colectivo afirmarse de cada individuo de la colección; y así el colectivo *ejército* no puede aplicarse a un solo soldado, ni *arboleda* a un solo árbol; mientras que *hombre* designa igualmente a toda la especie y a cualquiera individuo de ella.

91. Esto no obstante, los colectivos también son genéricos, si pueden afirmarse en el mismo sentido de varios conjuntos o colecciones; sirva de ejemplo el colectivo *ejército*, puesto que hay muchos ejércitos.

92. El colectivo se divide en determinado en cuanto al número, como *docena;* determinado en cuanto a la especie, como *rebaño;* determinado en cuanto al número y en cuanto a la especie, como *quincena*, espacio de quince días, y, finalmente, indeterminado en cuanto a una y otra cosa, como *multitud* y *muchedumbre*.

93. Se llama nombre individual el que sirve para designar individuos solamente y de ninguna manera clases de objetos o de personas; tales son: *Antonio*, *Juan* y *Francisco*.

94. El nombre individual es propio, si conviene a un solo individuo, y común, si se aplica a dos o más. Adviértase que los nombres propios de personas constan casi siempre de varias palabras, como *Miguel de Cervantes Saavedra.*

95. Divídese también el sustantivo en abstracto y concreto.

Sustantivo abstracto es el nombre de una cualidad o de un conjunto de cualidades; v. gr.: *fuerza, virtud, blancura, redondez, animalidad, racionalidad.*

96. Los sustantivos concretos son nombres de seres animados o inanimados, o que nos imaginamos como si así fueran; v. gr.: *hombre, caballo, casa, sirena, dríada, náyade.*

97. Por razón de su estructura se dividen los nombres en primitivos y derivados; en simples, compuestos y yuxtapuestos.

Los primitivos no toman origen de ninguna otra palabra castellana; v. gr.: *pan;* los derivados proceden de alguna voz de nuestro idioma. Pueden estos nombres tomar su origen de otro nombre, como *maestría*, de *maestro;* de un adjetivo, como *hermosura*, de *hermoso;* de un pronombre, como *tuteo*, de *tú;* de un verbo, como *bendición*, de *bendecir;* de un adverbio, como *cercanía* y *lejanía*, de *cerca* y *lejos.*

98. Son nombres simples los que constan de una sola voz, como *pan, luz, paz.*

99. Los nombres compuestos constan de una voz simple y de alguna preposición propia o impropia; v. gr.: *condiscípulo, desconfianza, antesala.*

100. Los yuxtapuestos son vocablos cuyos ele-

mentos componentes son partes de la oración, v. gr.: *quebrantahuesos* y *destripaterrones*.

En la Morfología se tratará de las diferentes especies de nombres aquí mencionados.

DE LAS PROPIEDADES Y ACCIDENTES GRAMATICALES

101. Accidente gramatical es la alteración que en su desinencia recibe una palabra variable, y que determina en ella el género, el número y alguna vez el caso, si se declina; y el número, la persona, el tiempo y el modo si se conjuga.

Son propiedades de las palabras declinables los casos, los números y los géneros; y los números, tiempos, modos y personas lo son del verbo.

102. Declinación es la variación de género, número y caso en los nombres, artículos y pronombres.

Declinar es variar el género, número y caso del nombre, del pronombre y del artículo.

103. Caso es la posición que tienen en la frase el nombre y el pronombre con respecto a alguna otra palabra con la cual están relacionados.

104. Seis son los casos: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.

La mayor parte de los casos se distinguen por la preposición que se antepone al nombre. En algunos pronombres los casos se distinguen por sus flexiones.

105. El nominativo es el sujeto del verbo; algunas veces es atributo de la proposición. En el ejemplo siguiente: *la ciencia ilustra nuestro entendimiento*, el nominativo *ciencia* es sujeto del verbo *ilustra*, y en esta proposición: el *sol es astro*, el atributo *astro* está en nominativo.

106. El genitivo, caracterizado por la preposición *de*, tiene por oficio principal especificar, mediante las relaciones que denota, al sustantivo que lo rige; en las expresiones siguientes: *amor de padre, casa de corrección,* los genitivos *de padre* y *de corrección* especifican respectivamente a los sustantivos *amor* y *casa,* determinando *el amor* y *la casa* de que se trata.

Se distinguen varias especies de genitivos, según las diferentes relaciones que expresan. Los principales genitivos son los siguientes:

1.º El posesivo, que expresa propiedad o pertenencia; v. gr.: *fábulas de Pedro,* es decir: fábulas *de que es dueño Pedro.*

2.º El causal, que denota causa; v. gr.: *Las calamidades de la guerra; las ansias de la muerte; Fábulas de Fedro;* es decir, Fábulas de que *es autor Fedro.*

3.º El subjetivo, que denota cuál es el sujeto de la acción expresada por el nombre determinante; v. gr.: *el odio del pueblo;* esto es: *el odio que el pueblo tiene.*

4.º El objetivo, que expresa cuál es el objeto de la acción significada por el nombre determinante; v. gr.: *el temor del castigo:* esto es: *el temor que se tiene al castigo.*

Así el genitivo subjetivo como el objetivo son algunas veces anfibológicos; *el temor del pueblo,* por ejemplo, puede significar *el temor que el pueblo infunde* o *el temor que el pueblo siente.* En el primer caso cesa la anfibología, si se dice: *el temor al pueblo.*

5.º Hay además el genitivo de aposición. Corresponde este genitivo a nombres que por su aposición deberían hallarse en el mismo caso que el sustan-

tivo determinante. Es genitivo de aposición el nombre propio de lugar respecto del genérico; v. gr.: *las montañas de los Pirineos; la ciudad de Puebla;* el nombre de cualquiera de los meses, respecto del genérico *mes;* v. gr.: *mes de mayo;* el número cardinal respecto del sustantivo común año; v. gr.: *año de 1890;* el que sirve para determinar una especie contenida dentro del género expresado por el nombre que sigue al genitivo; v. gr.: *la pasión de los celos; la virtud de la templanza.*

6.º El que denota el uso que se hace de alguna cosa o el destino que se le da; v. gr.: *casa de estudios; aguja de máquina.*

7.º El que denota lo contenido en el objeto significado por el nombre determinante; v. gr.: *vaso de agua; copa de vino.*

8.º El que expresa la materia de que es alguna cosa; v. gr.: *casa de mármol: estatua de oro.*

Todavía hay otras especies de genitivos que pueden verse en mi *Gramática Teórica y Práctica*, páginas 10 y 11.

107. El dativo denota el término indirecto y menos próximo de la acción del verbo; expresa el fin y tendencia de nuestros actos, el destino o uso que se da a las cosas, y la persona o cosa a la cual resulta daño o provecho. Le corresponden las preposiciones *a* o *para.*

Cuando decimos: Pedro da *dinero a Juan*, *dinero* es el término directo y próximo de la acción del verbo, y Juan el indirecto y menos próximo. El término indirecto supone la existencia del término directo; y así, para que Juan reciba dinero, primero es que lo haya, como es evidente.

108. El acusativo se construye frecuentemente con la preposición *a*, y denota el objeto inmediato o el término directo de la acción significada por el verbo, tales son *Dios* y *verdad* en las oraciones: *amo a Dios* y *descubro la verdad*.

Como se advierte en el último ejemplo, no siempre se expresa la preposición *a* antes del acusativo.

109. El vocativo no expresa ninguna relación, y sólo sirve para dirigir la palabra a las personas o a las cosas personificadas.

110. El ablativo expresa relaciones de causa, instrumento, modo, medio, origen, procedencia, separación y reunión. También es caso locativo, cuando expresa el lugar en donde se está, aquel de donde se viene y aquel por donde se pasa. Le corresponden las preposiciones *a*, *de*, *con*, *por*, *en*, *sin*, *sobre*, *tras*.

111. Por lo expuesto se advierte que el genitivo, dativo, acusativo y ablativo, consienten preposiciones que los caracterizan.

El nominativo y el vocativo más bien se distinguen por la ausencia de toda preposición.

112. El dativo se llama complemento indirecto; el acusativo, complemento directo; el genitivo y el ablativo son complementos circunstanciales.

113. En general, complemento es el término que, regido de otra palabra, mediante preposición o sin ella, completa la idea expresada por la voz determinante.

114. El complemento directo es el término inmediato y principal de la acción del verbo; el indirecto es el término menos próximo de la acción

expresada por el verbo; el circunstancial, como lo indica su nombre, denota alguna circunstancia y corresponde, según se dijo antes, a los casos genitivo y ablativo.

115. En castellano los números y los géneros se distinguen por la terminación.

116. Declinación del sustantivo *maestro:*

	Singular	*Plural*
Nom.	El maestro.	Los maestros.
Gen.	Del maestro.	De los maestros.
Dat.	Al maestro y para el maestro	A los maestros y para los maestros.
Acus.	Al maestro.	A los maestros.
Voc.	Oh maestro.	Oh maestros.
Abl.	Por el maestro.	Por los maestros.

DEL NÚMERO DE LOS NOMBRES

117. Dos son los números del nombre: el singular y el plural. El primero denota una sola persona o cosa; el segundo expresa dos o más.

118. El plural se forma del singular conforme a las reglas siguientes:

119. Regla 1.ª—Los nombres terminados en vocal no acentuada se pluralizan tomando una *s*, y así *libros* y *mesas* son plurales de *libro* y *mesa*. De la misma suerte se pluralizan los terminados en *e* acentuada como *café*, cuyo plural es *cafés*.

120. Regla 2.ª—Los nombres agudos terminados en las vocales *á, í, ó, ú*, se pluralizan, según la Academia española, tomando la sílaba *es*, como se advierte en *bajaes*, *alelíes*, *rondoes* y *tisúes*, plurales respectivamente de *bajá*, *alelí*, *rondó* y *tisú*.

Los plurales de *mamá*, *papá*, *sofá*, *bisturí* y

zaquizamí se forman por la adición de una *s;* el de maravedí tiene tres formas: *maravedís*, *maravedíes* y *maravedises.*

121. Regla 3.ª—Los nombres terminados en consonante o en *y* se vuelven plurales tomando después de sí, la sílaba *es*, como *ley*, *rey*, *razón*, *examen*, cuyos plurales son *leyes*, *reyes*, *razones* y *exámenes.*

122. Regla 4.ª—Los nombres compuestos de dos palabras, por regla general, sólo pluralizan la segunda, como se advierte en las siguientes voces: *reciencasado*, *portabandera*, *ferrocarril*, *cronómetro*, *omnipotente.*

Toman la forma de plural en los dos elementos componentes los siguientes nombres: *ricohombre*, *ricahembra*, *gentilhombre*, *casaquinta* y *granguardia.*

123. Carecen de plural los nombres que convienen exclusivamente a una sola persona o cosa, como *el Dante*, *Italia*, *Roma.*

Los nombres propios de personas constan casi siempre de varias palabras, como *Miguel de Cervantes Saavedra,* pues todas ellas son necesarias para designar a determinada persona, sin riesgo de confundirla con alguna otra. Los nombres bautismales, o los apellidos aislados, no son en rigor nombres propios, puesto que convienen a más de un individuo, y así se pluralizan, diciendo, v. gr.: *los Antonios y los Franciscos abundan mucho;* *los Mendozas* (Zorrilla y D. Juan Valera), *los Listas*, *los Reinosas* (D. Pedro Felipe Monlau), *los Galileos* (Menéndez y Pelayo), *los Moratines* (Roa Bárcena).

Hay numerosos casos en que los apellidos no consienten la forma plural. Véanse los párrafos corridos del 169 al 174 de mi *Gramática Teórica y Práctica de la Lengua Castellana.*

124. Asimismo carecen de plural los nombres abstractos, como *sensatez, redondez* y *gravedad*.

125. Terminan el plural lo mismo que el singular los apellidos patronímicos acabados en *ez*, como *Martínez* y *Pérez*, y los sustantivos terminados en *s* que no son agudos, como *síntesis, análisis, atlas* y *tesis*.

126. Hay muchos nombres que sólo tienen plural; v. gr.: *albricias, añicos, antiparras, dolamas, víveres, comestibles, efemérides, nupcias*.

127. Hay nombres que cambian de significado al cambiar de número; luego se advierte la diferencia que hay entre *la ciencia* y *las ciencias; el arte* y *las artes; la religión* y *las religiones; la virtud* y *las virtudes; el vicio* y *los vicios*.

DEL GÉNERO DE LOS NOMBRES

128. El género de los nombres resulta de una clasificación en parte natural y en parte arbitraria, hecha por los gramáticos al distribuir los nombres en seis grupos.

129. La clasificación es natural, cuando descansa en el significado del sustantivo, y es arbitraria, cuando se funda en la terminación.

130. Los géneros admitidos son seis: masculino, femenino, neutro, común de dos, epiceno, ambiguo.

131. El género masculino corresponde a los nombres de hombres y de animales machos y a los que por su terminación el uso ha reducido a este género; v. gr.: *soldado, caballo, fusil*.

132. El género femenino conviene a los nombres de mujeres y de animales hembras, y a los que por su terminación el uso ha reducido a este género; v. gr.: *niña, flor* y *paloma*.

133. El género neutro conviene a voces y locuciones cuyo sentido es indefinido; v. gr.: *esto, eso, ello, aquello, lo bueno, lo malo*, etc.

134. Por el neutro *lo* se reproducen sustantivos y adjetivos de terminación masculina y femenina, singular y plural, infinitivos y oraciones enteras, como lo prueban los ejemplos que siguen. «...ni todos los que se llaman *caballeros lo* son de todo en todo.» (Cervantes.) «Felipe III hubiera sido *un gran príncipe*, si para *serlo* bastara la recta intención.» (Clemencín.) «Así como las bestias espantadizas huyen de algunas cosas por imaginarse que son peligrosas no *lo* siendo», etc. (Fr. Luis de Granada.) Como fácilmente se advierte, *lo* reproduce en los ejemplos anteriores el sustantivo *caballeros*, plural masculino, la expresión *gran príncipe* y el adjetivo *peligrosas*, plural femenino.

135. El género común de dos corresponde a los nombres que con una sola terminación expresan individuos de uno o de otro sexo, y concuerdan con adjetivos ya de terminación masculina, ya de terminación femenina; v. gr.: *el testigo* y *la testigo*, *el reo* y *la reo*.

136. El género epiceno corresponde a los nombres que con una sola terminación expresan individuos de uno o de otro sexo, pero sólo pueden concertar con una terminación del adjetivo; verbigracia: *liebre*, que con el artículo femenino *la* conviene al macho y a la hembra.

137. El género ambiguo corresponde a los nombres de cosas inanimadas que se usan indistintamente como masculinos o como femeninos; v. gr.: *el mar* y *la mar*, *el dote* y *la dote*.

REGLAS DEL GÉNERO DE LOS NOMBRES POR RAZÓN DE SU SIGNIFICADO

138. Regla 1.ª Son masculinos los nombres de hombres y de animales machos; así como también los de oficios, cargos y dignidades correspondientes a los hombres; v. gr.: *Pedro, Juan, Francisco, emperador, rey, abad.* El mismo género tienen *león, perro* y *caballo.*

139. Regla 2.ª De los nombres con que se designa al Ser Supremo, algunos son masculinos, como *Dios* y *Jehová,* y otros femeninos, como *Divinidad* y *Providencia.*

140. Regla 3.ª Los nombres de ángeles son masculinos, como *Rafael* y *Miguel.*

141. Regla 4.ª Son del género masculino los nombres de ríos, como *el Sena* y *el Danubio,* los de volcanes, montañas y cordilleras, como *el Etna, el Vesubio, los Andes, los Alpes, los Pirineos.*

142. Regla 5.ª Son femeninos los nombres de mujeres y de animales hembras; los de oficios, cargos y dignidades correspondientes a las mujeres; v. gr.: *Lucía, Beatriz, emperatriz, reina* y *abadesa.* Conforme a esta regla son femeninos *paloma, leona, yegua.* Este último nombre patentiza que no siempre el femenino se deriva del masculino.

143. *Esto, eso, aquello, lo, ello* son sustantivos del género neutro, puesto que subsisten por sí solos, sin necesidad de un nombre expreso o callado con el cual concuerden, y tienen además un sentido del todo indefinido.

En mi *Gramática Teórica y Práctica* se explica con mayor extensión todo lo relativo al género neutro. (Véanse los párrafos corridos del 117 hasta el 121.)

DEL GÉNERO DE LOS NOMBRES POR RAZÓN DE SU TERMINACIÓN

144. Regla 1.ª—Los terminados en *a* son femeninos; v. gr.: *mesa, tabla, villa.*

Se exceptúan por masculinos los terminados en *ma* de origen griego; v. gr.: *dilema, teorema, programa.* Asimismo son masculinos los sustantivos que terminan en *a* acentuada; v. gr.: *sofá.* Participan del mismo género *albacea, día* y algunos más.

145. Son del género masculino los nombres acabados en *e;* v. gr.: *adarve, arquitrabe, talle* y *declive.*

Se exceptúan por femeninos algunos nombres terminados en *bre, dre* y *gre* y varios acabados en *ide,* de origen griego; v. gr.: *techumbre, pesadumbre, mugre, liendre, cicloide, hemorroide.*

146. Por regla general son masculinos los terminados en *i,* como *maravedí;* los acabados en *u,* como *alajú,* y los que tienen por final la vocal *o,* como *libro;* se exceptúan por femeninos *diócesi, tribu, mano, nao* y *seo.*

147. Los nombres acabados en consonante, en su mayor parte son masculinos; pero los en *d,* son por lo general femeninos; siguen también este género los nombres abstractos terminados en *ez* y las voces monosílabas que acaban en *z;* ejemplo de una y otra regla son las palabras siguientes: *altivez, sencillez, vejez, haz* [1], *paz, luz* y *hoz.*

148. Hay nombres que varían de género al cambiar de significado, tales son: *papa, barba, frente, fantasma,* y algunos más.

Otros mudan de género al convertirse en aumen-

[1] En la acepción de cara o superficie de una cosa.

tativos, como *cucharón*, aumentativo de *cuchara; farola*, de *farol*, y *tambora*, de *tambor*.

149. Hay en castellano tendencia muy marcada a usar como masculinos los nombres yuxtapuestos que llevan un verbo en su primera parte, ya sea singular o plural, masculino o femenino el sustantivo que forma la segunda; v. gr.: *guardaaguas*, *guardacuñas* y *tragaluz*.

CUESTIONARIO

¿Qué es nombre sustantivo y en qué se divide por razón de su extensión? (88.)

¿Cómo se definen estas diferentes especies de nombres, y qué diferencia hay entre los nombres genéricos y los colectivos? (89, 90, 91, 92, 93 y 94.)

¿En qué especies se dividen los nombres colectivos? (92.)

¿Qué es nombre abstracto; qué es nombre concreto? (75 y 96.)

¿En qué se dividen los nombres por razón de su estructura y cómo se define cada uno de ellos? (97, 98, 99 y 100.)

¿Qué son accidentes gramaticales y cuáles son las propiedades de las partes variables de la oración? (101.)

¿Qué es declinación, qué es caso y cuáles son los casos en castellano? (102, 103.)

¿Cómo se distinguen entre sí los casos y cuáles son sus principales oficios? (104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111.)

¿Cuál es la correspondencia establecida entre los casos y los complementos? (112.)

¿Qué es complemento y cómo se define cada uno de los complementos mencionados? (113, 114.)

¿Cuántos son los números, y conforme a qué reglas se forma el número plural? (117, 119, 120, 122.)

¿Qué nombres carecen de plural; hay algunos faltos de singular? (123, 124, 126.)

¿Qué nombres no varían de terminación al pasar del singular al plural? (125.)

¿Hay nombres que varíen de significado al pasar del singular al plural? (127.)

¿Cuántos y cuáles son los géneros, y cómo se define cada uno de ellos? (130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137.)

¿Cuáles son las reglas que fijan el género de los nombres, según el significado de éstos? (138, 139, 140, 141, 142, 143.)

¿A qué reglas se ajusta el género de los nombres, según su terminación? (144, 145, 146, 147.)

¿Hay nombres que mudan de género al mudar de significado? (148.)

¿Hay nombres que mudan de género al tomar la forma aumentativa? (148.)

¿Qué género corresponde a los nombres yuxtapuestos, cuya primera parte es un verbo? (149.)

CUADRO SINTÉTICO DEL SUSTANTIVO

DEFINICIÓN

División
- Por su extensión: Genérico. / Colectivo. / Individual.
- Por su significado: Común. / Propio. / Abstracto. / Concreto.
- Por su forma: Primitivo. / Derivado. / Simple. / Compuesto. / Yuxtapuesto.

Propiedades gramaticales
- Número:
  - Singular.
  - Plural. Formación del plural según que el singular termina: en vocal átona [1] o en *é* tónica [2]. / en las vocales *á, í, ó, ú* tónicas. / en consonante o en *y*.
  - Terminan el plural lo mismo que el singular: patronímicos en *ez*. / nombres en *s* no agudos.
- Carecen de plural: Nombres individuales propios. / Nombres abstractos.
- Casos: Nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.
- Géneros: Masculino, femenino, neutro. / Común, epiceno y ambiguo.

[1] No acentuada.
[2] Acentuada.

Ejercicio I

Toca al discípulo entresacar en la cláusula que en seguida se copiará las palabras que sean nombres sustantivos, clasificándolos debidamente y declarando las propiedades gramaticales de cada nombre.

«Entonces fué (dijo Jovellanos) cuando el espectro de la miseria, volando sobre los campos incultos, sobre los talleres desiertos y sobre los pueblos desamparados, difundió por todas partes el horror y la lástima.»

Después declinará el discípulo los sustantivos *Jovellanos*, *espectro*, *miseria* y *pueblo*.

Se le hará notar la diferencia de significado entre los singulares *la miseria* y *el pueblo*, y los plurales *las miserias* y *los pueblos*, y se le recordará cómo hay nombres cuyo significado se modifica al pasar el sustantivo del singular al plural.

Ejercicio II

Dígase cómo terminan en plural los nombres siguientes:

análisis.	atlas.	Carlos.	café.
síntesis.	lunes.	ómnibus.	canapé.
dosis.	martes.	sofá.	buscapié.
brindis.	miércoles.	bajá.	borceguí.
tesis.	jueves.	mamá.	rubí.
tisis.	viernes.	papá.	chacó.
landó.	tribu.	ambigú.	casa.
edificio.	sombrero.	examen.	dictamen
árbol.	paz.	luz.	antifaz.

sacamuelas.	mondadientes.	casaquinta.
hijodalgo.	cualquiera.	quienquiera.
ferrocarril.	perniquebrado.	rostrituerto.

Nota. El profesor dará a conocer al alumno los plurales pedidos aquí cuyas reglas de formación correspondan a un tratado superior de Gramática.

Ejercicio III

Después que el discípulo haya leído las listas de nombres que a continuación se ponen, el profesor le exigirá que determine, sin consultar de nuevo el texto, el artículo que deba preceder al nombre que se le dicte:

el arma.
el ámbar.
el reuma (reumatismo).
la reuma (corrimiento, fluxión de humores).
el hacha.
la hache.
la hambre y el hambre.
el arpa.
el orden (sacramento).
la orden (mandato).
la armonía.
la Ángela.
la barba (parte del rostro).
el barba (el que hace papel de viejo).
el tranvía.
el esfinge (muchos lo hacen femenino).
el arte, las artes.
el mar, la mar, los mares.
la sartén.
la liebre.
el dote y la dote.
la frente (parte del rostro).
el frente (1.ª fila de la tropa).
el análisis.
la análisis.
la síntesis.
el alma.

Ejercicio IV

Conocida por el discípulo la forma de los nombres que aparecen en las columnas que en seguida se ponen, se le exigirá que, sin consultar el texto, pase de la forma masculina a la femenina y viceversa.

emperador, emperatriz.	rey, reina.
czar o zar.	czarina o zarina.
barón, baronesa.	alcalde, alcaldesa.
alcaide, alcaidesa.	poeta, poetisa.
sacerdote, sacerdotisa.	pianista, pianista.
jefe, jefa.	prior, priora, prioresa.
comediante.	comedianta.
gigante, giganta.	presidente, presidenta.
la regente (la que rige).	regenta (esposa del regente).
congregante, congreganta.	asistente, asistenta.
varón, varona.	profeta, profetisa.
abad, abadesa.	figurante, figuranta.

Ejercicio V

Corregir las terminaciones que denotan el género de los nombres que siguen:

TERMINACIONES INCORRECTAS	TERMINACIONES CORRECTAS
retícula.	retículo.
barona.	baronesa.
alcalda.	alcaldesa.
poeta (fem.).	poetisa.
jefe (fem.).	jefa.
diácona.	diaconisa.
sacerdota.	sacerdotisa.
gigante (fem.).	giganta.
emperadora.	emperatriz.
príncipa.	princesa.
sirviente (fem.).	sirvienta.

Ejercicio VI

Corregir los nombres que están en la columna de la izquierda, cuyo plural está mal formado.

VOCES INCORRECTAS	VOCES CORRECTAS
hijodalgos, hijosdalgos.	hijosdalgo.
montespíos.	montepíos.

casaquintas.	casasquintas.
ajises, pieses.	ajíes, pies.
fracs, blocs.	fraques, bloques.
los Mendoza, los Piña.	los Mendozas, los Piñas.
medios pupilos.	mediopupilos.
medios muertos.	mediomuertos.
hispanos-americanos.	hispanoamericanos.
salvasguardia.	salvaguardias.

CAPÍTULO II

DEL ADJETIVO

150. De la definición que se dió de adjetivo en el § 20 se deduce que los adjetivos se dividen en calificativos y determinativos.

DE LOS ADJETIVOS CALIFICATIVOS

151. Estos adjetivos connotan propiedades ya esenciales, ya accidentales; así como también estados y circunstancias de lugar, tiempo, distancia, peso, medida, etc.

152. Los adjetivos pueden ser de una o de dos terminaciones. Los primeros tienen por final cualquiera de las letras *a, i, e, l, n, r, s,* o *z;* v. gr.: *idiota, persa, baladí, tenue, leal, ruin, común, singular, cortés, feliz.*

Los de dos terminaciones acaban en las letras *o a, e a, l a, r a, s a, z a;* v. gr.: *bueno buena, regordete regordeta, español española, haragán haragana, seductor seductora, cartaginés cartaginesa, andaluz andaluza.*

Son invariables los adjetivos *más, demás* y *cada. Ambos* y *sendos* sólo se usan en plural.

DE LOS GRADOS DE LOS ADJETIVOS

153. Tres son los grados de los adjetivos: el positivo, el comparativo y el superlativo.

154. El positivo connota de un modo absoluto, sin comparación ni encarecimiento, la cualidad que significa; v. gr.: *bueno, justo, santo.*

155. El comparativo, como su nombre lo indica, al connotar la cualidad que significa el positivo, expresa comparación. Se forma anteponiendo al positivo los adverbios *más, menos* o *tan*, según fuere de superioridad, de inferioridad o de igualdad; v. gr.: Pedro es *más docto* que su hermano; *tan docto* como tú; *menos docto* que vosotros.

156. El superlativo es de dos maneras: absoluto y relativo; este último se llama también partitivo.

157. El superlativo absoluto expresa en grado muy alto, y algunas veces en sumo grado, la cualidad que significa el positivo.

Se forma anteponiendo a éste el adverbio *muy*, o bien otro adverbio o locución adverbial de significado análogo, como *sumamente, extraordinariamente, por extremada manera, en sumo grado, por todo extremo;* v. gr.: *por extremo hermoso, extremadamente hermoso.*

158. El superlativo relativo atribuye a uno o más individuos de una clase la cualidad del positivo en grado más alto que a todos los demás; cuando decimos que Pedro es *el más aprovechado* de sus condiscípulos, le atribuimos el aprovechamiento en grado más alto que a todos sus compañeros.

159. Se llama orgánico el superlativo, si resulta

de añadir al positivo alguna inflexión o desinencia; tales son las terminaciones *ísimo*, *érrimo*, y a veces *imo* y *límo;* v. gr.: *justísimo*, *integérrimo*, *ínfimo humílimo* (ant.).

160. El superlativo relativo se forma anteponiendo al positivo las expresiones *el más*, *la más*, *lo más*, *mi más*, *tu más*, *su más*, etc.

161. Son enteramente anómalos los comparativos y superlativos que aparecen en la lista siguiente:

Bueno, mejor, óptimo.
Malo, peor, pésimo.
Grande, mayor, máximo.
Pequeño, menor, mínimo.
Alto, superior, sumo y supremo.
Bajo, inferior, ínfimo.

162. Así los comparativos anómalos arriba expresados, como los que se forman con el positivo y el adverbio *más*, consienten ir precedidos de palabras ponderativas.

Los comparativos que resultan de anteponer el adverbio *más* al positivo, admiten antes de sí el adverbio *mucho*, y así se dice: Pedro es *mucho más docto* y *mucho más joven* que su hermano.

Salvá enseña que son buenas construcciones las siguientes: *muy superior*, *muy inferior*, *muy anterior* y *muy posterior;* asegura haberlas visto empleadas. (Véase la edición de París de 1854.)

Sin embargo, son viciosas estas otras locuciones: *más superior*, *más inferior*. La razón de diferencia estriba en que *más* es adverbio comparativo, que no puede preceder a *superior* e *inferior* sin formar comparativos viciosamente pleonásticos: en tanto

que *muy* es adverbio ponderativo que encarece o pondera la significación del adjetivo, pero no expresa de nuevo comparación.

163. Los otros comparativos anómalos se construyen con el adverbio *mucho;* y así se dice: *mucho mayor, mucho menor, mucho peor* y *mucho mejor.*

164. Por regla general, no consienten los adjetivos simultáneamente dos formas superlativas; son viciosas las expresiones: *muy óptimo, muy grandísimo, muy pésimo.*

Tampoco puede ningún adjetivo recibir simultáneamente dos formas comparativas, según se indica en el párrafo 162.

165. Carecen de grado los adjetivos calificativos cuyo significado no consiente aumento, como *eterno, inmenso, infinito, inmortal, cesáreo, etéreo, igneo.*

Por la índole de su significado no admiten grados los adjetivos determinativos, de los cuales se comenzará a tratar en el párrafo 168.

166. Hay otros adjetivos que por su estructura y terminación rehusan la desinencia propia de los superlativos orgánicos; tales son los que acaban en las vocales concurrentes *eo, ea, uo, ua;* los esdrújulos terminados en *co* y los yuxtapuestos; sirvan de ejemplo los siguientes: *epicúreo, epicúrea; melifluo, melíflua; empírico, empírica; boquirrubio.*

167. Finalmente, carecen de grado los adjetivos determinativos; en este número están comprendidos los demostrativos, como *este, ese, aquel,* y los numerales como *dos, mitad duplo, binario.*

DE LOS ADJETIVOS DETERMINATIVOS

168. Estos adjetivos tienen por oficio limitar la extensión del nombre al cual modifican.

Se dividen en numerales y demostrativos.

169. Los numerales se subdividen en cardinales, ordinales, proporcionales, partitivos, distributivos y colectivos.

170. Los cardinales expresan número de un modo absoluto, y sirven para contar; v. gr.: *uno, diez, veinte.*

171. Los ordinales sirven para contar por orden; v. gr.: *primero, segundo, tercero.*

172. Los números proporcionales o múltiplos expresan las veces que una cantidad contiene exactamente a otra; v. gr.: *duplo, cuádruplo, décuplo.*

173. Los numerales partitivos denotan parte de un todo; tales son *medio, media, tercio, tercia.*

174. Los distributivos son adjetivos que denotan repartición que se hace de una cantidad; verbigracia: *sendos,* que significa *uno para cada uno;* v. gr.: *Casaban con sendas* mujeres (Gómara), esto es: cada hombre con *una* mujer. *Cada* es distributivo indefinido, cuyo significado numérico se determina por el numeral cardinal y a veces ordinal al cual precede; v. gr.: *cada tercer día; cada ocho días.* (Véase mi *Gramática Teórica y Práctica,* párrafos 266-269.)

175. Entre los adjetivos derivados hay que numerar los gentilicios o nacionales, llamados así porque indican la nación o patria de las personas, o el lugar de procedencia de las cosas; tales son *francés, inglés, español.*

DE LOS ADJETIVOS DEMOSTRATIVOS

176. Los adjetivos demostrativos sirven para señalar alguna persona o cosa, y denotan alguna

circunstancia que distingue a la persona o cosa designada de cualquiera otra. Los más usuales son *este, ese* y *aquel.*

177. *Este* señala alguna persona u objeto que está cerca del que habla; *ese* denota que la persona o cosa señalada está próxima a la persona a quien se habla; *aquel* se refiere a personas o cosas distantes de los interlocutores.

Corresponde a estos adjetivos no sólo la determinación de distancias de que se acaba de hablar, sino otras determinaciones de que se da razón en tratados de Gramática más extensos.

178. Los adjetivos se usan a modo de sustantivos, cuando se calla el nombre con el cual concuerdan; v. gr.: *los filósofos, los sabios, los justos.*

179. Algunos adjetivos suelen resolverse en un sustantivo regido de la preposición *de;* v. gr.: *casa correccional* o *casa de corrección; amor filial* o *amor de hijo.*

Otras veces el adjetivo se resuelve en proposiciones relativas cuyo verbo es el conexivo *ser; niño estudioso* es *niño que estudia.*

CUESTIONARIO

¿Qué es adjetivo y en qué se divide? (146.)

¿Qué son adjetivos calificativos y cuáles son los determinativos? (150, 168.)

¿Qué letras corresponden a los adjetivos de una terminación y cuáles a los de dos? (152.)

¿Cuántos y cuáles son los grados de los adjetivos? (153, 154, 155.)

¿De cuántas maneras es el superlativo; cuándo se dice que es absoluto y cuándo relativo? ¿Cómo se forman uno y otro? (156, 157, 160.)

¿Qué es superlativo orgánico? (159.)

¿Qué adjetivos forman sus grados de un modo anómalo? (161.)

¿Consienten los comparativos palabras ponderativas que encarezcan su significado? (162, 163.)

¿Admiten los adjetivos simultáneamente dos formas comparativas o dos formas superlativas? (164.)

¿Qué adjetivos carecen de superlativo orgánico, y cuáles rehusan por razón de su significado, así el grado comparativo como el superlativo? (166, 167.)

¿Qué son adjetivos determinativos? (168.)

¿Qué son adjetivos numerales, en qué clases se dividen y cómo se define cada una de ellas? (169, 170, 171, 172.)

¿Qué son adjetivos gentilicios? (175.)

¿Qué son adjetivos demostrativos y qué oficio desempeñan? (176, 177.)

¿En qué caso se sustantivan los adjetivos? (178.)

¿En qué expresiones puede resolverse un adjetivo? (179.)

CUADRO SINTÉTICO DEL ADJETIVO

DEFINICIÓN

- **Adjetivo**
  - **Calificativo**
    - Positivo.
    - Comparativo de
      - inferioridad.
      - igualdad.
      - superioridad.
    - Superlativo
      - absoluto.
      - relativo.
  - **Determinativo**
    - Demostrativo
      - Este.
      - Ese.
      - Aquel.
    - Numerales
      - Cardinales.
      - Ordinales.
      - Partitivos.
      - Proporcionales
      - Distributivos.

de una terminación, en: *a, e, i, l, n, r, s, z.*
de dos terminaciones, en: *ea, oa, la, na, ra, sa, za.*

Ejercicio I

El discípulo señalará en el pasaje que se transcribe a continuación, tomado de un escritor clá-

sico, las palabras que sean adjetivos o adjetivos sustantivados; clasificará los primeros diciendo cuáles son calificativos y cuáles determinativos. Dirá cuáles tienen grados y cuáles carecen de ellos, y cómo los forman los adjetivos que los tienen.

«El común consentimiento de los doctos sólo ha tenido por elocuentes a aquellos que estuvieron dotados de un conocimiento universal de casi todas las ciencias.»

Ejercicio II

El discípulo designará qué adjetivos de los contenidos en la lista que sigue, son de una terminación, y cuáles son de dos.

suave.	indemne.	respetable.	firme.
regordete.	recto.	justo.	docto.
leal.	español.	primal.	feliz.
atroz.	rapaz.	feliz.	singular.
seductor.	cortés.	aragonés.	andaluz.
baladí.	esplendente.	bueno.	diligente.

¿En qué letras acaban los adjetivos de dos terminaciones contenidos en la lista anterior?

Ejercicio III [1]

El discípulo formará los grados de los adjetivos que a continuación se ponen:

acre.	pío.	sagrado.	grande.
pobre.	libre.	verdinegro.	agridulce.
pulcro.	antiguo.	cruel.	melifluo.
frío.	salubre.	boquirrubio.	antiguo.
célebre.	sabio.	empírico.	etéreo.

¿Cuáles carecen de superlativo orgánico?

[1] El discípulo buscará en la lista del Ejercicio IV los superlativos que ignore correspondientes a los adjetivos del Ejercicio III.

Ejercicio IV

Se preguntará al alumno de qué positivos proceden los superlativos siguientes:

acérrimo.	pulquérrimo.	celebérrimo.
paupérrimo.	friísimo.	piísimo.
salubérrimo.	antiquísimo.	sapientísimo.
crudelísimo.	cruelísimo.	máximo.
óptimo.	pésimo.	mínimo.
libérrimo.	sacratísimo.	ardentísimo.

Ejercicio V

Corrección de adjetivos mal formados.

ADJETIVOS INCORRECTOS	ADJETIVOS CORRECTOS
áccido.	ácido.
beneficente.	benéfico.
munificente.	munífico.
aereostático.	aerostático
dentrífico.	dentífrico.
desdientado.	desdentado.
dementado.	demente.
pisimo.	piísimo.
frisimo.	friísimo.
aneso.	anexo.
coneso.	conexo.
iminente.	inminente.
saniado.	saneado.
fuerzudo.	forzudo.
narizudo.	narigón o narigudo.
molestoso.	molesto.
benevolente.	benévolo.
asiado.	aseado.
desasiado.	desaseado.

Ejercicio VI

formación de adjetivos gentilicios

Después que el alumno haya leído las listas que siguen, el profesor le exigirá que pase del adjetivo gentilicio al nombre de lugar, y viceversa, y agregará a los ejemplos propuestos, otros de igual formación:

NOMBRES DE LUGAR	ADJETIVOS GENTILICIOS
Extremadura.	extremeño.
Vizcaya.	vizcaíno.
Chipre.	chipriota.
Chihuahua.	chihuahuense.
Metepec.	metepequeño.
Tepic.	tepiqueño.
Flandes.	flamenco.
Nicea.	niceno.
Niza.	nizardo.
Bitinia.	bitinio, bitínico.
Bogotá.	bogotano.
Buenos Aires.	bonaerense.
Bolonia.	boloñes, bolonio, bononiense.
Cerdeña.	sardo.
Alcalá.	alcalaíno.
Monterrey.	regiomontano.
Durango.	durangueño.
Jerusalén.	hierosolimitano.
Marruecos.	marroquí.
Venezuela.	venezolano.
Mancha.	manchego.
Galia.	galo, galicano.
Inglaterra.	inglés, anglicano.
Arabia.	árabe, arábigo, arabesco.
Madrid.	madrileño, matritense.
Sevilla.	hispalense, sevillano.
Habana.	habano, habanero.
Iberia.	ibero.

NOMBRES DE LUGAR	ADJETIVOS GENTILICIOS
España.	español, hispano, hispánico.
Persia.	persa, pérsico, persiano.
Málaga.	malagueño, malacitano.
Puebla.	poblano, angelopolitano.

Ejercicio VII

Derivar de adjetivos nombres abstractos:

ADJETIVOS	NOMBRES ABSTRACTOS
santo.	santidad.
bello.	belleza.
justo.	justicia.
útil.	utilidad.
bueno.	bondad.
fuerte.	fuerza.
tenaz.	.....
rico.	.....
sensato.	.....
sereno.	.....
fácil.	.....
pobre.	.....
dócil.	.....
difícil.	.....
sobrio.	.....
grave.	.....
audaz.	.....

El alumno pondrá en lugar de puntos suspensivos el nombre abstracto que corresponde.

Ejercicio VIII

Conocido el nombre abstracto, determinar el adjetivo correspondiente.

NOMBRES ABSTRACTOS	ADJETIVOS
sencillez.	sencillo.
estulticia.	estulto.
audacia.	audaz.

NOMBRES ABSTRACTOS	ADJETIVOS
ternura.	tierno.
veracidad.	.....
popularidad.	.....
pureza.	.....
pereza.	.....
riqueza.	.....
docilidad.	.....

En lugar de puntos suspensivos, el discípulo escribirá en sus ejercicios el adjetivo correspondiente.

Ejercicio IX

Conocidos los numerales cardinales, expresar los ordinales, proporcionales y partitivos correspondientes:

CARDINAL	ORDINAL	PROPORCIONAL	PARTITIVO
uno.	primo y primero.	.....	.....
dos.	segundo.	doble o duplo	medio, mitad.
tres.	tercero.	triple o triplo.	tercera parte.
cuatro.	cuarto.	cuádruplo.	cuarta parte.

Ejercicio X

Resolver en genitivos o en oraciones de relativo los adjetivos que aparecen en la columna primera y viceversa, convertir en adjetivos los nombres regidos de preposición:

niño estudioso.	niño que estudia.
persona obsequiosa.	.....
mujer temerosa.	.....
amor filial.	amor de hijo.
amor maternal.	.....
casa paterna.	.....

casa correccional.	.....
Dios de bondad.	Dios bondadoso.
pureza de ángel.	.....
ejercicios gramaticales.	.....
los triunfos de la ciencia.	.....
obra artística.	.....

Toca al discípulo escribir, en vez de los puntos suspensivos, la expresión o el adjetivo correspondientes.

CAPÍTULO III

DEL ARTÍCULO

180. El artículo es palabra variable que precede al sustantivo para indicar que está tomado con algún grado de extensión, y para anunciar su número y su género. Se divide en definido e indefinido.

181. El artículo definido tiene las formas *el, la, los, las;* el indefinido, las formas *una, uno, unas, unos.* El primero precede a nombres que se toman en sentido determinado; el segundo se antepone a nombres que se emplean en sentido indeterminado. Si decimos, por ejemplo: *déme usted los libros,* hablamos de determinados libros; pero si pedimos *unos libros,* damos a entender que se trata de *libros cualesquiera.*

No por esto se crea que el artículo *el, la, los, las* sea por sí mismo determinativo; es solamente signo, pero no causa de la determinación. Cuando pedimos *los libros que están en la mesa,* el artículo *los* indica que el sustantivo *libros* se toma en sentido definido; pero lo que determina cuáles son los libros de que se trata, es la oración: *que están en la mesa.* En otros muchos casos la expresión que

determina al nombre está callada, por sobreentenderse fácilmente. Si a una persona que tiene un libro en la mano, se le dice: déme usted *el libro*, en no habiendo otro libro a que pueda referirse el que habla, luego se sobreentiende la siguiente oración: *que tiene usted en la mano.*

DECLINACIÓN DEL ARTÍCULO

Singular

Nom.	El, la, lo.
Gen.	Del, de la, de lo.
Dat.	Al o para el, a la o para la, a lo o para lo.
Acus.	El, al, la, a la, lo, a lo.
Voc.	Oh el; oh la.
Ablat.	Por el, por la, por lo.

Plural

Nom.	Los, las.
Gen.	De los, de las.
Dat.	A los, para los, a las, para las.
Acus.	Los, a los, las, a las.
Voc.	Oh los; oh las; los, las.
Ablat.	Por los, por las.

DEL USO DEL ARTÍCULO DEFINIDO

182. El artículo *el*, *la*, *los*, *las* precede al nombre sustantivo, siempre que éste se toma en sentido determinado y tiene por lo mismo algún grado de extensión. Cuando se afirma que *los hombres son mortales*, está tomado el término *hombres* en toda su extensión; mas sólo se tomará en parte de ella en estas otras proposiciones: «*los hombres instruídos son estudiosos*»; «*el hombre que está presente es instruído*».

183. Si el nombre sustantivo se toma en sentido indeterminado, y además no se tiene en cuenta su extensión, deberá omitirse el artículo, como se advierte en esta oración: *niños y ancianos salían de la ciudad;* no se determina aquí la extensión de los nombres *niños* y *ancianos;* mas si se dijere: «*los niños y los ancianos salieron de* la ciudad», se hablará de todos los niños y de todos los ancianos.

Se omite el artículo antes de los nombres individuales de personas, y así no se dirá *el Francisco*, ni *el Pedro*. Los nombres de mujeres consienten el artículo en España, en donde se dice: *la Ángela, la Beatriz*. Los nombres propios de lugares ya admiten el artículo, como *el Perú;* ya lo rehusan, como *Venezuela;* ya lo consienten, cuando es enfático, como *la Francia, la Rusia*.

184. Llevan artículo los nombres individuales y los propios en los casos siguientes: a) cuando van precedidos o seguidos de un calificativo; v. gr.: *la Roma antigua; el elocuente Cicerón;* b) cuando se pluralizan; v. gr.: *los Pedros y los Franciscos abundan mucho;* c) cuando el nombre individual se usa como calificativo; v. gr.: Munguía es *el Balmes mexicano;* d) cuando el nombre individual se repite; v. gr.: «En Florencia... vivían Anselmo y Lotario... *El Anselmo* era algo más inclinado a los pasatiempos amorosos que *el* Lotario» (Cervantes); e) los apellidos de mujer; v. gr.: *la Martínez, la Peralta, la Gómez;* f) los nombres de algunos escritores y artistas insignes; v. gr.: *el Dante, el Petrarca, el Tostado, el Ticiano;* g) los nombres de los autores, aplicados a sus obras; v. gr.: *el Iriarte, el Beristain*. También precede el artículo a los nombres

propios de las mismas obras; v. gr.: «*La Escuela de las Casadas...*» «*El Sí de las Niñas*»; h) los nombres de las cuatro partes del mundo y los de ríos, volcanes, cordilleras y archipiélagos; v. gr.: *el Bravo, el Jorullo, los Andes, las Antillas.*

185. Es oficio gramatical del artículo indicar el número y el género del nombre al cual precede: la forma *el* se aplica al masculino, *la* al femenino y *lo* al neutro; *los* corresponde al masculino plural y *las* al femenino del mismo número.

186. Por eufonía precede el artículo *el* a los femeninos que comienzan por *a* acentuada; de esta suerte se evita el hiato que resultaría de la concurrencia de dos aes, y que se percibe en las expresiones siguientes: *la alma, la arpa*, en vez de *el alma, el arpa.* Siguen la regla general los nombres individuales de mujeres, como *la Ángela, la Águeda*, y algunos sustantivos genéricos como *la hacha.*

DEL ARTÍCULO INDEFINIDO

187. Los indefinidos *uno, una, unos, unas* se refieren a individuos que no están determinados: en las siguientes locuciones: *vinieron unos estudiantes y compraron unos libros*, no se da a entender de qué estudiantes, ni de qué libros se trata.

188. El artículo masculino singular *uno* pierde la *o* antes del nombre al cual se aplica; v. gr.: *un libro, un escritorio.*

189. *Una* pierde por apócope la vocal *a*, antes de nombres que comienzan por la misma vocal acentuada; v. gr.: «... qué es ver *un alma* caída en pecado» (Santa Teresa); «... la necesidad es *un*

arma tan fuerte...» (Rivadeneyra); «*un aya inglesa*» (D. Juan Valera).

190. Es oficio de uno y otro artículo sustantivar las partes de la oración a que preceden, como se advierte en las siguientes expresiones: *un sí, un no, un ir y venir, un ay continuo; el sí, el no, el ir y venir, el ay* del moribundo.

CUADRO SINTÉTICO DEL ARTÍCULO

DEFINICIÓN

El artículo se divide en { definido. / indefinido.

El definido se expresa antes de.. { nombres tomados con algún grado de extensión.

Se calla antes de.. { nombres en los cuales se prescinde de su extensión. / nombres individuales de hombres y de muchos propios de lugar, salvas las excepciones expresadas en este capítulo.

El indefinido se expresa antes de { nombres indefinidos tomados con algún grado de extensión.

Se calla antes de.. { los nombres en los cuales no se toma en cuenta la extensión.

Oficios gramaticales comunes a uno y otro artículo..... { Anunciar el número y género del nombre inmediato. / Sustantivar las partes de la oración a las cuales preceden.

CUESTIONARIO

¿Qué es artículo y en qué se divide? (175.)

¿Cuáles son las formas del artículo definido, y cómo se define? ¿Cuáles son las del indefinido y cómo se define? (176.)

El artículo definido, ¿es causa de la determinación del nombre o sólo es signo de ella? (176.)

¿Cuáles son los usos del artículo definido? (177.)

¿En qué casos se omite el artículo definido? (178.

¿En qué caso llevan artículo los nombres individuales y los propios? (179.)

¿Qué oficio gramatical corresponde al artículo definido? (180.)

¿En qué caso el artículo masculino *el* precede a nombres femeninos? (181.)

¿Cuáles son los oficios del artículo indefinido? (182.)

¿En qué casos el artículo indefinido *uno, una* pierde la vocal final? (183 y 184.)

¿Qué oficio gramatical hay común a uno y otro artículo? (185.)

Ejercicio I

Aplíquense los artículos correspondientes a los nombres contenidos en la lista que sigue:

alma. arpa. hache. hacha. hambre.
águila. audacia. alegría. exequias. funerales.
pertrechos. alarma. disturbio. Ángela. honras.

Ejercicio II

Corresponde al discípulo señalar los artículos empleados en el siguiente pasaje de D. Joaquín García Icazbalceta: «Refiere que fueron llamados los obispos de Guatemala, Oajaca y Michoacán. Duda si asistió el de Tlaxcala.»

Manifiéstese la diferencia de sentido que resulta de suprimir el artículo *los* antes del sustantivo *obispos*. Dígase por qué van sin artículo los nombres Guatemala, Oajaca y Michoacán, y finalmente señálese el nombre que está callado en la expresión: *el de Tlaxcala.*

Ejercicio III

Establézcanse las diferencias de sentido que hay en las locuciones que siguen:

Compré *las casas.*	Compré unas casas.
Pedro está en cama.	Pedro está en la cama.
Juan está en capilla.	Juan está en la capilla.

Déme usted razón.	Déme usted la razón.
Antonio tiene buen corazón.	Antonio tiene bueno el corazón.
Pedro es el jefe de la artillería.	Pedro es jefe de artillería.
El virrey y el arzobispo del Perú.	El virrey y arzobispo del Perú.
El tercero y el último día de las fiestas.	El tercero y último día de las fiestas.
Hoy es día de fiesta.	Hoy es el día de la fiesta.

CAPÍTULO IV

DEL PRONOMBRE

191. Ya queda definido el pronombre en el párrafo 22.

Se dividen los pronombres en personales, demostrativos, posesivos y relativos.

DE LOS PRONOMBRES PERSONALES

192. Los pronombres personales llevan este nombre, no sólo porque desempeñan el oficio propio de las personas gramaticales, lo cual es común a los otros pronombres, sino porque se limitan a esto nada más, sin expresar ninguna relación, y porque casi siempre denotan seres inteligentes.

193. Las personas gramaticales son tres: la primera es la que habla, y se representa por los pronombres *yo* y *nosotros;* la segunda es aquella a quien se habla, y se expresa por los pronombres *tú* y *vosotros;* la tercera es aquella de quien se habla y le corresponden los pronombres *él, ella, ello, ellos, ellas, alguien, nadie, quien* y *se.*

También tienen el carácter de pronombres personales los adjetivos sustantivados *uno, alguno* y

ninguno, los cuales asimismo se pueden referir a cosas inanimadas.

194. Los pronombres *yo*, *tú*, *él*, se declinan en la forma siguiente:

DECLINACIÓN DEL PRONOMBRE *Yo*

Singular.

Nom.	Yo.
Gen.	De mí.
Dat.	Me, a mí, para mí.
Acus.	Me, a mí.
Ablat.	Por mí, conmigo.

Plural.

Nom.	Nosotr-os-as.
Gen.	De nosotr-os-as.
Dat.	A nosotr-os-as, nos, a nos, para nosotr-os-as, para nos.
Acus.	A nosotr-os-as, a nos, nos.
Ablat.	Por nosotr-os-as, por nos.

DECLINACIÓN DEL PRONOMBRE *Tú*

Singular.

Nom.	Tú.
Gen.	De ti.
Dat.	Te, a ti, para ti.
Acus.	Te, a ti.
Voc.	Tú, ¡oh tú!
Ablat.	Por ti, contigo.

Plural.

Nom.	Vosotr-os-as, vos.
Gen.	De vosotr-os-as, de vos.
Dat.	A o para vosotr-os-as, a o para vos, os.
Acus.	A vosotr-os-as, a vos, os.
Voc.	Vosotr-os-as, vos.
Ablat.	Por vosotr-os-as, por vos.

DECLINACIÓN DEL PRONOMBRE *Se*

Singular y Plural.

Gen.	De sí.
Dat.	Se, a sí, para sí.
Acus.	Se, a sí.
Ablat.	Por sí, consigo.

DECLINACIÓN DEL PRONOMBRE *Él*

Singular.

Nom.	Él.
Gen.	De él.
Dat.	A él, para él, le.
Acus.	A él, le, lo.
Ablat.	Por él.

Plural.

Nom.	Ellos.
Gen.	De ellos.
Dat.	A ellos, para ellos.
Acus.	A ellos, los y algunas veces les.
Ablat.	Por ellos.

DECLINACIÓN DEL PRONOMBRE *Ella*

Singular.

Nom.	Ella.
Gen.	De ella.
Dat.	A ella, para ella, le.
Acus.	A ella, la.
Ablat.	Por ella.

Plural.

Nom.	Ellas.
Gen.	De ellas.
Dat.	A ellas, para ellas, les.
Acus.	A ellas, las.
Ablat.	Por ellas.

DECLINACIÓN DE *Ello*

Nom.	Ello.
Gen.	De ello.
Dat.	A ello, para ello, le.
Acus.	A ello, lo.
Ablat.	Por ello.

195. *Ello* más bien ha de considerarse como sustantivo neutro que como pronombre; ya que no puede señalarse nombre cuyo lugar ocupe. Generalmente reproduce oraciones enteras; verbigracia: «Sin duda contribuyó también *a ello* (es decir: a lo dicho antes), la afición y respeto a la memoria de su General D. Juan de Austria». (Clemencín.)

196. Las flexiones *me*, *te*, *se*, *nos*, *os*, *le*, *lo*, *les*, *las* y *los*, no consienten preposición, y se llaman casos complementarios.

Por el contrario, las formas *mí*, *ti*, *sí*, siempre deben ir arrimadas a una preposición, y se llaman casos terminales.

197. *Nosotros* y *nos*, no obstante ser plurales, se refieren a una sola persona, cuando ésta se halla constituída en alguna alta dignidad. También los escritores se sirven de estas formas plurales.

198. Las formas *os* y *vos* se usan para hablar con Dios o con los santos, y también para dirigirse a persona de elevada categoría. Además, tienen cabida en las composiciones dramáticas, a fin de excusar en ellas el tratamiento *usted*.

199. El pronombre *se* sólo puede referirse a la tercera persona, por lo cual hay notoria impropiedad, si se le emplea para expresar la primera o la segunda, como hacen los que dicen: *cuando yo volví en sí; cuando tú volviste en sí;* dígase: *en mí* o *en ti*, según el caso.

DE LOS PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS

200. Los adjetivos demostrativos *este*, *ese* y *aquel* se convierten en pronombres cuando, sustantivados, reproducen nombres cuya repetición evitan, como sucede en los pasajes siguientes: «Divididos estaban caballeros y escuderos; *éstos* contándose sus vidas, *aquéllos* sus amores (Cervantes); Caín y Abel fueron hermanos; *aquél* mató a *éste*.

DE LOS PRONOMBRES POSESIVOS

201. Los pronombres posesivos son adjetivos que denotan posesión y evitan que se exprese el nombre del poseedor. Cuando decimos *mi casa*, *tu libro*, *su capa*, cada uno de los posesivos concuerda con la cosa poseída, y al mismo tiempo está en lugar del nombre del poseedor; por desempeñar este último oficio, son verdaderos pronombres.

202. Por apócope pierden la última sílaba los posesivos *mío*, *tuyo*, *suyo*, cuando preceden a un nombre, quedando reducidos a las formas *mi*, *tu*, *su*, que en plural son *mis*, *tus*, *sus*.

DE LOS RELATIVOS *Que*, *Cual*, *Quien* Y *Cuyo*

203. Se llaman estas voces palabras relativas, porque de ellas nos servimos para referirnos a cosas o conceptos de que se ha hablado antes, o de que se hablará en seguida; en el primer caso son palabras reproductivas y en el segundo anunciativas.

DEL RELATIVO *Que*

204. Esta palabra invariable es reproductiva cuando se pospone a otra parte de la oración o a una oración entera que le sirve de antecedente. Es

anunciativa cuando precede a la palabra o a la oración a que se refiere. Desempeña el primer oficio en el siguiente ejemplo: *la casa que compré;* le corresponde el segundo en esta frase: *ignoro qué suerte me depare la Providencia.*

205. Si la partícula *que* se refiere a un nombre, será pronombre; pero no lo será, si es anunciativa de una oración.

206. La partícula relativa *que* rehusa el artículo en los casos siguientes: cuando va inmediata a su antecedente; cuando se emplea en sentido admirativo, en sentido ponderativo o en el interrogativo; finalmente, cuando se expresa duda. Aclaran todo esto los ejemplos siguientes: *la casa que compré; ¡qué descansada vida! ¡qué desgracia!; no sé qué partido tomar.*

207. El relativo *que* no cambia de terminación, ni por razón del número, ni por razón del género.

DEL RELATIVO *Cual*

Este pronombre cambia de terminación al pasar del singular al plural, y rehusa el artículo en los mismos casos que el relativo *que* (201).

208. Su principal oficio es reproducir antecedentes ya determinados por una o varias cualidades, o por una o varias circunstancias; v. gr.: *se presentaron tres hombres muy bien armados, los cuales se encargaron de escoltar el coche.* En este caso se dice que el relativo *cual* es explicativo.

209. Cuando no es sujeto del verbo, sino complemento, hace algunas veces oficio de especificativo; v. gr.: el lugar *hacia el cual* me dirijo; las personas *entre las cuales* se distribuyó el dinero. En

los ejemplos anteriores, el relativo se llama especificativo, porque especifica *el lugar* y *las personas* a que hace referencia.

DEL RELATIVO *Quien*

210. Este pronombre sustantivo hace relación a nombres de personas. En lo antiguo se refirió también a nombres de cosas, y escritores correctos le dan alguna vez tales nombres por antecedentes.

211. El relativo *quien* no consiente nunca artículo y sólo cambia de terminación al pasar del número singular al plural.

212. Entra en composición con las formas verbales *quier* y *quiera*, de donde resultan *quienquier*, *quienquiera* en singular, y *quienesquiera* en plural.

213. También el pronombre *cual* entra en composición con las formas verbales *quier* y *quiera*, de donde se forman *cualquier*, *cualquiera*, en singular y *cualesquiera* en plural.

214. Se emplean indistintamente las formas *cualquier* y *cualquiera* cuando se anteponen al sustantivo con el cual conciertan; v. gr.: *cualquier libro* o *cualquiera libro;* pero si el pronombre va pospuesto al nombre, sólo se usará la forma *quiera;* v. gr.: *un libro cualquiera.*

La misma forma debe prevalecer, si está callado el sustantivo con el cual concierta; v. gr.: *cualquiera haría lo mismo;* o si entre el pronombre y el nombre se interponen algunas palabras; v. gr.: *cualquiera que sea la causa.*

DEL RELATIVO *Cuyo, Cuya*

215. Atendiendo a los oficios que *cuyo* desem-

peña, puede decirse que es adjetivo relativo equivalente a los genitivos *de quien, del que, del cual, de lo cual.*

No consiente artículo, si no es que se use como sustantivo, y varía de terminación por razón del número y del género.

216. Según uso constante concuerda con el nombre de la cosa poseída, y no con su antecedente; v. gr.: *tal es el héroe cuyas hazañas encomiamos.*

217. El uso de este relativo es incorrecto, cuando concuerda con su antecedente repetido; verbigracia: *compré un aderezo, cuyo aderezo* me costó veinte mil pesos.

PRONOMBRES INDEFINIDOS

218. Muchos gramáticos llaman pronombres indefinidos a los sustantivos que no denotan personas ni cosas determinadas, como *alguien, nadie, algo* y *nada.*

Si bien se mira fáltales a todos ellos el carácter distintivo del pronombre, que es hallarse en lugar de algún nombre, cuya enunciación eviten; pues ninguno de ellos se usa en vez de un nombre de persona o cosa indeterminada, sino que ellos mismos son ese nombre.

CUESTIONARIO

¿Qué es pronombre y en qué se divide? (191.)

¿Qué oficios desempeñan los pronombres personales y cuántas y cuáles son las personas gramaticales? (192, 193.)

¿Cómo se declinan los pronombres personales? (194.)

¿*Ello* es realmente pronombre? (195.)

¿Cuáles son los casos complementarios y cuáles son los terminales? (196.)

¿Cuáles son los usos de las formas *nosotros* y *nos*, *vosotros* y *vos*? (197, 198.)

¿Cuándo se usa incorrectamente el pronombre *se*? (199.)

¿En qué caso los adjetivos demostrativos se convierten en pronombres? (200.)

¿Cuáles son los pronombres posesivos? (201.)

¿Por qué son voces relativas los pronombres *que*, *cual*, *quien* y *cuyo*? (203.)

¿Cuándo la partícula *que* es anunciativa, y cuándo es reproductiva? (204.)

¿En qué casos el relativo *que* no consiente artículo? (206.)

¿Cuál es el principal oficio del relativo *cuál*? (208.)

¿Cuándo se usa como especificativo? (209.)

¿Qué clase de pronombre es *quien* y a qué nombres se refiere? (210.)

¿Con qué formas verbales entran en composición *cual* y *quien*? (212, 213.)

¿En qué caso se usan indistintamente una y otra forma, y cuándo sólo una de ellas? (214.)

¿Cómo se define el relativo *cuyo*? ¿Consiente artículo? (215.)

¿Con qué nombre concuerda? (216.)

¿Cuál es alguno de los usos incorrectos de este relativo? (217.)

CUADRO SINTÉTICO DEL PRONOMBRE

DEFINICIÓN

LOS PRONOMBRES SE DIVIDEN EN

- Personales, y denotan las personas
  - 1.ª, *yo*.
  - 2.ª, *tú*.
  - 3.ª, *él*, *ella*, *se*.
- Demostrativos, que son adjetivos y pronombres.
- Posesivos..
  - De 1.ª persona: *mío*, *mía*, *nuestro*, *nuestra*.
  - De 2.ª persona: *tuyo*, *tuya*, *vuestro*, *vuestra*.
  - De 3.ª persona: *suyo*, *suya*.
- Relativos..
  - *Que*.. Anunciativo.
  - *Cual*. Reproductivo.
    - Explicativo.
    - Especificativo.
  - *Quien*.
  - *Cuyo*, *cuya*.

Declinación del pronombre.....
- Casos complementarios.
- Casos terminales.

Usos de los pronombres.....
- Correctos.
- Incorrectos.

Ejercicio I

Señálense y clasifíquense los pronombres empleados en el pasaje que se pone a continuación:

«Tal fué D. Quijote... El uno ensalzaba la novedad y felicidad del pensamiento; el otro la verdad y belleza de los caracteres y costumbres; este la variedad de los episodios; aquel la abundancia y delicadeza de las alusiones y de los chistes; quién admira más el infinito artificio de los diálogos; quién la inestimable hermosura del estilo y la propiedad del lenguaje.» (Quintana.)

Ejercicio II

USOS INCORRECTOS DEL PRONOMBRE	USOS CORRECTOS DEL PRONOMBRE
Das a mí dinero.	Me das dinero o me das a mí dinero.
Castigaré a vosotros, si a mí no obedecieréis.	Os castigaré a vosotros, si no me obedecieréis.
Cualesquiera causa.	Cualquiera causa.
Cuando viajes, lleva poco dinero *consigo*.	Cuando viajes, lleva poco dinero contigo.
Cuando yo volví en sí.	Cuando yo volví en mí.
Tus hermanas me enviaron flores cultivadas *por sí*.	Tus hermanas me enviaron flores cultivadas *por ellas*.
Entró una señora y *la* cedí mi asiento.	Entró una señora y *le* cedí mi asiento.
Los vi el bulto, pero no *les* conocí.	*Les* vi el bulto, pero no *los conocí*.
Compré unos libros, *cuyos libros* son instructivos.	Compré *unos libros que* son instructivos.
Regalé un brazalete y un collar cuya pedrería es muy valiosa. (Frase anfibológica).	Regalé un brazalete y un collar; la pedrería *de éste* o *de aquél* o *de ambos* es muy valiosa.
Usted lleva dinero *con él*.	Usted lleva dinero *consigo*.

Leídas por el discípulo las construcciones anteriores, el profesor dictará otras parecidas, o bien las mismas, para que el alumno las corrija.

Ejercicio III

CONSTRUCCIONES EQUIVALENTES EN EL SENTIDO

Recibí de mis maestros útiles enseñanzas, *a las cuales* debo lo poco que sé.	Recibí de mis maestros útiles enseñanzas, y *a ellas* debo lo poco que sé.
Tales son los maestros a cuyas enseñanzas debo lo poco que sé.	Tales son mis maestros, y a sus enseñanzas debo lo poco que sé.
Pedro es secretario de sí mismo.	Pedro es secretario de él mismo.
Yo soy secretario de mí mismo.	Yo soy mi propio secretario.
El reo será defensor de sí mismo.	El reo será su propio defensor.
No hay de mí un solo recuerdo.	No hay un solo recuerdo mío.

CAPÍTULO V

DEL VERBO

219. El verbo se designa comúnmente por el infinitivo, que es voz verbal terminada en alguna de las finales *ar*, *er*, *ir*, como *amar*, *temer* y *partir*.

220. El verbo es la palabra variable que refiere el atributo al sujeto, expresando las circunstancias de número, tiempo, persona y modo. El verbo *amamos*, por ejemplo, afirma de un modo absoluto (este modo se llama indicativo) que el sujeto *nosotros* (1.ª persona del plural) ejecuta el *acto de amar, en el momento en que se habla. El acto de amar* es el atributo, *y el momento en que se habla* es el tiempo presente.

CLASIFICACIÓN DEL VERBO

221. Los verbos se clasifican atendiendo a su significado, a su estructura y a sus oficios gramaticales.

222. Se divide el verbo, por razón de su significado, en abstracto y concreto; el asbtracto, en auxiliar y conexivo.

El concreto es atributivo; en su lugar se dirá en qué se divide éste.

223. El verbo conexivo *ser* une el atributo de la proposición al sujeto; pero él no contiene dicho atributo. Sirvan de ejemplo las siguientes proposiciones: *Dios es infinito; el hombre es racional.* En ellas el atributo está expresado por los adjetivos *infinito* y *racional.*

224. Los auxiliares son verbos abstractos que asocian las ideas de número, persona, tiempo y modo a la significación del participio pasivo, del infinitivo o del gerundio con el cual se construyen. Si decimos: *eres castigado; tienes de castigar; estás castigando;* las ideas de segunda persona, de número singular, de tiempo presente y de modo absoluto, se expresan por los auxiliares *eres, tienes* y *estás;* y la significación atributiva se halla contenida en las voces verbales *castigado, castigar* y *castigando.*

225. Los auxiliares de uso más frecuente son *haber* y *ser.* El primero forma con el participio pasivo los tiempos compuestos de la voz activa; verbigracia: *he amado; he temido.*

El verbo *ser* forma con el mismo participio los tiempos compuestos de la voz pasiva; v. gr.: *soy amado; soy temido.*

226. Los verbos, por razón de su estructura, se dividen en primitivos y derivados, simples y compuestos, regulares e irregulares.

227. Verbo primitivo es el que no procede de ninguna palabra castellana, como *amar* y *temer*. Verbo derivado es el que proviene de alguna voz de nuestro propio idioma, como *amurallar* de *muralla; blanquear* de *blanco* y *lloviznar* de *llover*.

228. El verbo simple consta de una sola voz, como *poner, correr, amar*. El compuesto se forma de un verbo simple y de una preposición, como *disponer, recorrer, desamar*.

229. Los verbos regulares ajustan su conjugación a la de los modelos *amar, temer* y *partir*. Los irregulares se desvían de estos modelos. Por lo cual debe decirse que son regulares los verbos cuyas flexiones son de uso general, e irregulares aquellos cuyas flexiones son excepcionales.

230. El verbo atributivo se llama así porque connota el atributo de su sujeto; por ejemplo: *leo* connota el acto de *leer*, que viene a ser atributo de *yo*, sujeto del verbo.

231. El verbo atributivo se subdivide en transitivo, intransitivo o neutro, reflexivo, recíproco, cuasirreflejo, factitivo, pronominal, pasivo e impersonal.

232. El verbo transitivo significa acción que pide término o complemento directo.

Este complemento puede ser un nombre o un pronombre en acusativo; una expresión formada de dos o más palabras, o bien una o más proposiciones; v. gr.: «*Halla la viuda tórtola su nido.*» (B. Argensola.) «*Cantan el inocente sosiego de la*

vida campestre.» (A. F. Orbe y Guerra.) «*Le rogaron que entrase en la ciudad y tomase posesión de ella.*»

233. Los verbos neutros o intransitivos expresan estado, situación, transición de un estado a otro, alteración en las propiedades, en general el verificativo de algún fenómeno y acción que no exige complemento directo; tales son *enfermar, comarcar, equidistar, envejecer, amarillecer, ir, venir, andar, correr.*

234. Son verbos factitivos, llamados también causativos, los que significan que se hace ejecutar lo que expresa dicho verbo empleado como intransitivo; v. gr.: *Pedro corre el caballo;* esto es: *hace que corra el caballo; la nodriza duerme al niño;* esto es: *la nodriza hace dormir al niño.*

235. Se llama verbo reflexivo el activo que tiene por complemento directo o término de su acción a su mismo sujeto, tales son *alabarse* y *defenderse* en estas oraciones: *el necio se alaba, el reo se defiende.*

236. El verbo recíproco denota cambio de acción entre los sujetos que le pertenecen; en esta clase deben contarse *desafiarse, batirse, odiarse* y otros más.

237. Son pronominales los verbos que se conjugan con dos pronombres de la misma persona, y cuyo infinitivo lleva consigo el enclítico *se.* De esta especie son *arrepentirse, alegrarse* y otros.

238. Son cuasirreflejos los verbos pronominales que significan algún afecto del ánimo, como *avergonzarse* y *alegrarse.*

239. Los verbos pronominales pueden ser in-

transitivos, como *ausentarse;* recíprocos, como *tutearse;* cuasirreflejos, como *arrepentirse.*

240. Verbos impersonales son los que carecen de sujeto manifiesto, y se conjugan por las terceras personas; v. gr.: *helar, llover, granizar,* etc.

241. Los verbos personales se usan como impersonales, cuando se conjugan por las terceras personas de singular con la partícula *se,* o por las terceras de plural, sin tener sujeto manifiesto; verbigracia: *cuentan* o *se cuenta; dicen* o *se dice.*

242. El verbo pasivo expresa acción que su sujeto recibe y no ejecuta. En esto último se distingue del reflexivo, que expresa acción que su sujeto recibe y ejecuta.

Como en castellano no hay verbos propiamente pasivos, se han formado artificialmente con el auxiliar *ser* y el participio pasivo del verbo, que se conjuga; v. gr.: «*fueron nombrados dos cardenales*» (Rivadeneyra), o con las terceras personas de los verbos activos y la partícula *se;* v. gr.: *se leen cartas; se recitan versos.*

DE LA CONJUGACIÓN

243. Conjugación es la serie ordenada de inflexiones que determinan los números, tiempos, personas y modos de los verbos.

244. Se distinguen por la terminación del infinitivo tres conjugaciones: los verbos de la primera acaban en *ar* el infinitivo, como *amar;* los de la segunda en *er,* como *temer,* y los de la tercera en *ir,* como *partir.*

245. Se cuentan tres elementos en el verbo: el radical, el temporal y el personal. Elemento radi-

cal es lo que queda después de quitar al infinitivo las finales *ar*, *er*, *ir*. El elemento temporal es la flexión, que consta de una o varias letras, la cual añadida al elemento radical distingue un tiempo de otro; finalmente, elemento personal es la terminación, que se incorpora a los otros dos elementos y denota la persona gramatical del verbo.

246. Las vocales *a*, *e*, *i*, que se hallan en las finales *ar*, *er*, *ir*, del presente de infinitivo, son las vocales características que distinguen unas conjugaciones de otras.

247. Según se explica en la Morfología, las dichas vocales *a*, *e*, *i*, son sufijos formativos que se unen inmediatamente a la parte invariable del verbo, como se nota en *am-a*, *tem-e*, *part-e*.

Si descomponemos en sus diversos elementos el verbo *am-á-ba-mos; am* será el elemento radical; *á* la vocal característica o sufijo formativo que se incorpora al elemento radical; *ba* es el elemento temporal, y *mos* es el personal.

DE LOS MODOS

248. Modo es el accidente gramatical por el cual se expresa la manera de verificarse la atribución o significado del verbo.

249. Tres son los modos personales: indicativo, subjuntivo e imperativo. A los tres modos expresados acompañan en la conjugación tres voces verbales: el infinitivo, llamado también modo impersonal, el gerundio y el participio.

250. El indicativo expresa la significación del verbo de una manera absoluta, sin dependencia necesaria de otro verbo.

251. El subjuntivo depende por lo común de algún verbo expreso o callado, y su sentido puede ser afectivo, optativo, dubitativo, hipotético o condicional, según que la voz que lo determina expresa algún afecto del ánimo, o bien denota deseo, duda, hipótesis o condición.

252. El imperativo no depende de ningún verbo y nos servimos de él, para mandar, rogar, aconsejar o persuadir. Carece de primera persona de singular.

Recibe del subjuntivo las terceras personas; toma de él la primera de plural, y aun la segunda, si va precedido de negación; y así se dice: *no temáis* en vez de no *temed.*

253. El infinitivo es voz verbal terminada en *ar, er, ir,* que expresa la significación del verbo de un modo indefinido, sin denotar persona, tiempo, número ni modo.

DE LOS TIEMPOS

254. El tiempo es la forma o accidente del verbo que denota la ocasión o época en que se verifica su significado.

255. Se dividen los tiempos en simples y compuestos: los simples constan de una sola voz, como *am-o, am-a-ba-s, am-é;* los compuestos se forman de algunas de las voces verbales y de un verbo auxiliar, como *he amado.*

256. Los tiempos simples del indicativo son los siguientes: presente (*amo*), pretérito imperfecto (*amaba*), pretérito perfecto definido (*amé*), pospretérito (*amaría*), futuro imperfecto (*amaré*).

PRESENTE (AMO)

257. El presente de indicativo denota que algo coexiste actual, habitual, periódica o necesariamente con el momento en que se habla; sirvan de ejemplo las siguientes oraciones: *escribo estas líneas; algunos animales se alimentan de hierbas; en la primavera los árboles renuevan su follaje; los radios del círculo son iguales.*

PRETÉRITO IMPERFECTO (AMABA)

258. Este tiempo denota un hecho pasado con relación al momento en que se habla; pero presente, si se compara con otro hecho también pasado; v. gr.: *llovía cuando llegó Pedro;* la lluvia y la llegada de Pedro son hechos verificados ya en el momento en que se habla de ellos, pero simultáneos en una época anterior.

PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE O PRETÉRITO PERFECTO DEFINIDO (AMÉ)

259. El pretérito perfecto simple significa un hecho anterior al momento en que se habla, enteramente pasado o bien verificado en época determinada; v. gr.: « *Murió* mi padre! ¡Dios mío!» (D. Ignacio Mariscal, *Clemencia Mexicana.*) «Hace más de ocho siglos que un rey de Inglaterra, que mereció en la historia el calificativo de Grande... *decretó* la instrucción obligatoria y gratuita.» (Don Joaquín Baranda, *Discurso.*)

POSPRETÉRITO DE INDICATIVO (AMARÍA)

260. Según la mayor parte de los gramáticos, esta forma pertenece al subjuntivo. Bello la coloca

en el modo indicativo. En realidad pertenece a uno y a otro modo: cuando declara el verificativo de un hecho, de una manera absoluta, corresponde sin duda al indicativo; por ejemplo: *anunciaron* los astrónomos que *habría* en ese año un eclipse total de sol. *Habría un eclipse*, etc., significa un hecho *posterior* al expresado por el pretérito *anunciaron*, y por eso se llama *pospretérito*.

Mas si la afirmación no es absoluta, sino condicional o dubitativa, *amaría* es tiempo del modo subjuntivo; v. gr.: *Serían* decisivos ambos dictámenes, *si se fundasen* en datos y pruebas sólidas.» (Sra. Pardo de Bazán.) *Tal vez estaría* enfermo.

FUTURO DE INDICATIVO (AMARÉ)

261. El futuro de indicativo significa un hecho o suceso posterior al momento en que se habla; v. gr.: «*Morirán, morirán* todos *mañana mismo...*» (D. Ignacio Mariscal, *Clemencia Mexicana.*)

262. Los tiempos compuestos, así del indicativo como del subjuntivo, se forman del participio pasivo y de un verbo auxiliar.

TIEMPOS COMPUESTOS DEL INDICATIVO

PRETÉRITO PERFECTO INDEFINIDO (HE AMADO)

263. La forma compuesta *he amado* significa que se verificó o que comenzó a verificarse el hecho antes del momento en que se habla de él y en una época indeterminada o determinada; pero que todavía no pasa; v. gr.: *este año ha sido* aciago.

Aun refiriendo un suceso completamente fenecido, se puede emplear la forma compuesta *he*

amado, si el hecho que se cuenta es muy reciente; v. gr.: *hoy ha muerto* tu amigo, *ayer se ha casado tu primo.*

PRETÉRITO DEFINIDO PRÓXIMO (HUBE AMADO)

264. Esta forma expresa un hecho perfectamente pasado e *inmediatamente* anterior a otro también pasado; v. gr.: luego que *hubo concluído* el orador, lo *aplaudió* el auditorio. Atendiendo a este significado, se le puede llamar *pretérito definido próximo.*

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO (HABÍA AMADO)

265. Este pretérito expresa un hecho pasado respecto de otro también pasado; v. gr.: ya *había yo estudiado* cuando *llegó* el profesor. El estudio es un hecho pasado respecto de la llegada del profesor, la cual es también pasada. El pluscuamperfecto no denota que los dos hechos pasados sean consecutivos, y en esto se distingue del pretérito definido próximo.

FUTURO PERFECTO (HABRÉ AMADO)

266. Significa este tiempo un hecho posterior al momento de la palabra, pero anterior a otro suceso todavía más futuro. En la siguiente oración: *mañana a* las diez ya *habrá llegado* el correo, se expresa que la llegada del correo es posterior al momento de la palabra; pero anterior a las diez de la mañana del día próximo.

En un curso superior de gramática se expondrá cuál es el valor de los tiempos del subjuntivo, así de los simples como de los compuestos.

267. Como se ve, los tiempos compuestos del indicativo son los que se expresan a continuación: pretérito perfecto indefinido (*he amado*), pretérito definido próximo (*hube amado*), pretérito pluscuamperfecto (*había amado*), futuro perfecto (*habré amado*).

268. *Habría amado* pertenece al indicativo o al subjuntivo, según sea su significado; pero no corresponde a este Compendio distinguir tales significados y determinar el tiempo que dicha voz denota, cuando está en el modo indicativo.

269. Los tiempos simples del subjuntivo son el presente (*ame*), el pretérito imperfecto (*amara amaría* y *amase*), y el futuro imperfecto llamado también hipotético (*amare*).

270. Los tiempos compuestos son el pretérito perfecto (*haya amado*), el pretérito pluscuamperfecto (*hubiera, habría* y *hubiese amado*), y el futuro perfecto (*hubiere amado*).

271. Según algunos gramáticos, el imperativo sólo puede tener presente; otros le conceden además el futuro.

De hecho se emplean una y otra forma, como está manifiesto en los ejemplos siguientes: *ama a Dios; amarás a Dios sobre todas las cosas.*

Conjugación del verbo HABER

272. Este verbo puede usarse como auxiliar, como transitivo y como impersonal. Como auxiliar carece de imperativo y de todos los tiempos compuestos; como impersonal, sólo se conjuga en las terceras personas.

Conjugación del verbo HABER usado como transitivo

MODO INDICATIVO

Presente.

He, has, ha [1]; hemos o habemos, habéis, han.

Pretérito imperfecto.

Yo había, habías, él había; habíamos, habíais, habían.

Pretérito perfecto definido.

Hube, hubiste, hubo; hubimos, hubisteis, hubieron.

Pretérito perfecto indefinido.

He habido, has habido, ha habido; hemos habido, habéis habido, han habido.

Pospretérito.

Yo habría, habrías, él habría; habríamos, habríais, habrían.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo había habido, tú habías habido, él había habido; habíamos habido, habíais habido, habían habido.

Futuro.

Habré, habrás, habrá; habremos, habréis, habrán.

Futuro perfecto.

Habré habido, habrás habido, habrá habido; habremos habido, habréis habido, habrán habido.

IMPERATIVO

Presente.

He tú, haya él; hayamos nosotros, habed vosotros, hayan ellos.

SUBJUNTIVO

Presente.

Yo haya, hayas, haya; hayamos, hayáis, hayan.

[1] En la forma impersonal es HAY; v. gr.: HAY ANIMALES MUY NOCIVOS.

Pretérito imperfecto.

Yo hubiera, habría y hubiese; hubieras, habrías y hubieses; él hubiera, habría y hubiese; hubiéramos, habríamos y hubiésemos; hubierais, habríais y hubieseis; hubieran, habrían y hubiesen.

Pretérito perfecto.

Yo haya habido, hayas habido, él haya habido; hayamos habido, hayáis habido, hayan habido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo hubiera, habría y hubiese habido; hubieras, habrías y hubieses habido; él hubiera, habría y hubiese habido; hubiéramos, habríamos y hubiésemos habido; hubierais, habríais y hubieseis habido; hubieran, habrían y hubiesen habido.

Futuro hipotético.

Yo hubiere, hubieres, él hubiere; hubiéremos, hubiereis, hubieren.

Futuro perfecto.

Yo hubiere habido, hubieres habido, él hubiere habido; hubiéremos habido, hubiereis habido, hubieren habido.

Voces verbales.

Infinitivo: haber.
Gerundio: habiendo.
Participio pasivo o de pretérito: habido.

Conjugación del verbo SER

INDICATIVO

Presente.

Soy, eres, es; somos, sois, son.

Pretérito imperfecto.

Era, eras, era; éramos, erais, eran.

Pretérito perfecto definido.

Fu-í, fu-iste, fu-é; fu-imos, fu-isteis, fu-eron.

Pretérito perfecto indefinido.

He sido, has sido, ha sido; hemos sido, habéis sido, han sido.

Pretérito definido próximo.

Hube sido, hubiste sido, hubo sido; hubimos sido, hubisteis sido, hubieron sido.

Pospretérito.

Yo sería, serías, él sería; seríamos, seríais, serían.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo había sido, habías sido, él había sido; habíamos sido, habíais sido, habían sido.

Futuro

Seré, serás, será; seremos, seréis, serán.

Futuro perfecto.

Habré sido, habrás sido, habrá sido; habremos sido, habréis sido, habrán sido.

IMPERATIVO

Presente.

Sé tú, sea él; seamos nosotros, sed vosotros, sean ellos.

SUBJUNTIVO

Presente.

Yo sea, seas, él sea; seamos, seáis, sean.

Pretérito imperfecto.

Yo fuera, sería y fuese; fueras, serías y fueses; él fuera, sería y fuese; fuéramos, seríamos y fuésemos; fuerais, seríais y fueseis; fueran, serían y fuesen.

Pretérito perfecto

Yo haya sido, hayas sido, él haya sido; hayamos sido, hayáis sido, hayan sido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo hubiera, habría y hubiese sido; hubieras, habrías y hubieses sido; él hubiera, habría y hu-

biese sido; hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido; hubierais, habríais y hubieseis sido; hubieran, habrían y hubiesen sido.

Futuro hipotético.

Yo fuere, fueres, él fuere; fuéremos, fuereis, fueren.

Futuro perfecto.

Yo hubiere sido, hubieres sido, él hubiere sido; hubiéremos sido, hubiereis sido, hubieren sido.

VOCES VERBALES

Infinitivo: ser.
Gerundio: siendo.
Participio de pretérito: sido.

VERBOS REGULARES

EJEMPLO DE LA PRIMERA CONJUGACIÓN

AMAR

MODO INDICATIVO

Presente.

Am-o, as, a; amos; áis, an.

Pretérito imperfecto.

Am-aba, abas, aba; ábamos, abais, aban.

Pretérito perfecto definido.

Am-é, aste, ó; amos, asteis, aron.

Pretérito perfecto indefinido.

He amado, has amado, ha amado; hemos amado, habéis amado, han amado.

Pretérito definido próximo.

Hube amado, hubiste amado, hubo amado; hubimos amado, hubisteis amado, hubieron amado.

Pospretérito.

Yo amar-ía, ías, ía; íamos, íais, ían.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo había amado, habías amado, él había amado; habíamos amado, habíais amado, habían amado.

Futuro.

Amar-é, ás, á; emos, éis, án.

Futuro perfecto.

Habré amado, habrás amado, habrá amado; habremos amado, habréis amado, habrán amado.

IMPERATIVO

Presente.

Am-a tú, am-e él; am-emos, ad, en.

SUBJUNTIVO

Presente.

Am-e, es, e; emos, éis, en.

Pretérito imperfecto.

Yo amara, amaría y amase; tú amaras, amarías y amases; él amara, amaría y amase; amáramos, amaríamos, amásemos; amarais, amaríais, amaseis; amaran, amarían, amasen.

Pretérito perfecto.

Yo haya amado, tú hayas amado, él haya amado; hayamos amado, hayáis amado, hayan amado.

Pretérito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese amado; hubieras, habrías y hubieses amado; él hubiera, habría y hubiese amado; hubiéramos, habríamos y hubiésemos amado; hubierais, habríais y hubieseis amado; hubieran, habrían y hubiesen amado.

Futuro hipotético.

Yo am-are, ares, are; áremos, areis, aren.

Futuro perfecto.

Yo hubiere amado, hubieres amado, él hubiere ama-

do; hubiéremos amado, hubiereis amado, hubieren amado.

VOCES VERBALES

Infinitivo: amar.
Gerundio: amando.
Participio de pretérito: amado.

EJEMPLO DE LA SEGUNDA CONJUGACIÓN

APRENDER

MODO INDICATIVO

Presente.

Aprend-o, es, e; emos, éis, en.

Pretérito imperfecto.

Aprend-ía, ías, ía; íamos, íais, ían.

Pretérito perfecto definido.

Aprend-í, iste, ió; imos, isteis, ieron.

Pretérito perfecto indefinido.

He aprendido, has aprendido, ha aprendido; hemos aprendido, habéis aprendido, han aprendido.

Pretérito definido próximo.

Hube aprendido, hubiste aprendido, hubo aprendido; hubimos aprendido, hubisteis aprendido, hubieron aprendido.

Pospretérito.

Aprender-ía, ías, ía; íamos, íais, ían.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo había aprendido, habías aprendido, él había aprendido; habíamos aprendido, habíais aprendido, habían aprendido.

Futuro.

Aprender-é, ás, á; emos, éis, án.

Futuro perfecto.

Habré aprendido, habrás aprendido, habrá apren-

dido; habremos aprendido, habréis aprendido, habrán aprendido.

IMPERATIVO

Presente.

Aprend-e tú, aprend-a él; aprend-amos, ed, an.

SUBJUNTIVO

Presente.

Aprend-a, as, a; amos, áis, an.

Pretérito imperfecto.

Yo aprend-iera, ería, iese; aprend-ieras, erías, ieses; él aprend-iera, ería, iese; aprend-iéramos, eríamos, iésemos; aprend-ierais, eríais, ieseis; aprend-ieran, erían, iesen.

Pretérito perfecto.

Yo haya aprendido, tú hayas aprendido, él haya aprendido; hayamos aprendido, hayáis aprendido, hayan aprendido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo hubiera, habría y hubiese aprendido; hubieras, habrías y hubieses aprendido; él hubiera, habría y hubiese aprendido; hubiéramos, habríamos y hubiésemos aprendido; hubierais, habríais y hubieseis aprendido; hubieran, habrían y hubiesen aprendido.

Futuro hipotético.

Aprend-iere, ieres, iere; iéremos, iereis, ieren.

Futuro perfecto.

Hubiere aprendido, hubieres aprendido, hubiere aprendido; hubiéremos aprendido, hubiereis aprendido, hubieren aprendido.

VOCES VERBALES

Infinitivo: aprender.
Gerundio: aprendiendo.
Participio de pretérito: aprendido.

EJEMPLO DE LA TERCERA CONJUGACIÓN

PARTIR

MODO INDICATIVO

Presente.

Part-o, es, e; imos, ís, en.

Pretérito imperfecto.

Part-ía, ías, ía, íamos, íais, ían.

Pretérito perfecto definido.

Part-í, iste, ió; imos, isteis, ieron.

Pretérito perfecto indefinido.

He partido, has partido, ha partido; hemos partido, habéis partido, han partido.

Pretérito definido próximo.

Hube partido, hubiste partido, hubo partido; hubimos partido, hubisteis partido, hubieron partido.

Pospretérito.

Yo partir-ía, ías, ía; íamos, íais, ían.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo había partido, habías partido, él había partido; habíamos partido, habíais partido, habían partido.

Futuro.

Partir-é, ás, á; emos, éis, án.

Futuro perfecto.

Habré partido, habrás partido, habrá partido; habremos partido, habréis partido, habrán partido.

IMPERATIVO

Presente.

Part-e tú, part-a él; part-amos, id, an.

SUBJUNTIVO

Presente.

Part-a, as, a; amos, áis, an.

Pretérito imperfecto.

Yo part-iera, iría, iese; part-ieras, irías, ieses; él part-iera, iría, iese; part-iéramos, iríamos, iésemos; partierais, partiríais, partieseis; part-ieran, irían, iesen.

Pretérito perfecto.

Yo haya partido, hayas partido, él haya partido; hayamos partido, hayáis partido, hayan partido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo hubiera, habría y hubiese partido; hubieras, habrías y hubieses partido; él hubiera, habría y hubiese partido; hubiéramos, habríamos y hubiésemos partido; hubierais, habríais y hubieseis partido; hubieran, habrían y hubiesen partido.

Futuro hipotético.

Yo part-iere, ieres, iere; iéremos, iereis, ieren.

Futuro perfecto.

Yo hubiere partido, hubieres partido, él hubiere partido; hubiéremos partido, hubiereis partido, hubieren partido.

VOCES VERBALES

Infinitivo: partir.
Gerundio: partiendo.
Participio de pretérito: partido.

VERBOS IRREGULARES

273. Ya en el párrafo 229 queda dicho qué se entiende por verbos irregulares.

274. No es fuera de sazón hacer notar que muchas irregularidades de nuestros verbos dejan

de serlo, miradas a la luz de la Gramática Comparada; y así la presencia de los diptongos *ie* y *ue* en los modos personales de muchos verbos de la primera y de la segunda conjugación, como *acertar*, *encender*, *asolar* y *mover*, obedece a estas leyes: *e* tónica latina se trueca en castellano en el diptongo *ie* por adición de la *i* antepuesta: v. gr.: certo, cierto, fel, hiel, mel, miel. *O* tónica latina se trueca en *ue;* v. gr.: sorte, suerte; morte, muerte; fonte, fuente, movo, muevo. Como se advierte, esta ley no sólo comprende a los verbos, sino que alcanza también a otras partes de la oración.

275. En general se distinguen dos especies de irregularidades: la primera consiste en la alteración de los elementos constitutivos del verbo; la segunda estriba en el cambio de lugar del acento.

276. Los elementos del verbo pueden alterarse por supresión de letras, como *cabré* por *caberé;* por adición, como en *acierto* por *acerto*, y por trueque, como en *digo* por *deco*.

Las formas *estoy*, *estás*, *está*, *están*, son irregulares por llevar el acento en el elemento temporal, en vez de tenerle en el radical, como lo exige el modelo *á-mo*, *á-mas*, *á-mas*, *á-man*.

277. No arguyen irregularidad en el verbo las alteraciones literales que, conforme a las reglas ortográficas, son necesarias para conservar la homogeneidad fónica de la conjugación, o lo que es lo mismo, los sonidos característicos del verbo.

De aquí se infiere que no son irregulares los verbos en *gar*, por exigir *u* después de la *g* en algunas de sus voces, como *pagu-e*, *pagu-es*, *pa-*

gu-en del presente de subjuntivo, y *pagu-é*, del pretérito perfecto de indicativo.

La enumeración completa de los casos en que las alteraciones literales no causan irregularidad, se halla en el párrafo 590 de la *Gramática Teórica y Práctica*, compuesta por el autor de este Compendio.

278. Las irregularidades del verbo pueden hallarse en su elemento radical, en el temporal o en el personal: *sé* por *sab-o*, *acierto* por *acert-o*, son irregulares en su parte radical; *sal*, *pon* y *ten* lo son en la terminación, y finalmente, la irregularidad de *est-ó-y*, *est-á-s*, *est-á*, *est-án*, se halla en el elemento temporal y en la terminación.

Nota. El conocimiento de los párrafos subsecuentes, que pertenecen a este tratado de verbos irregulares, no obliga a los alumnos de Instrucción Primaria Superior, sino a los que siguen cursos más adelantados.

279. Cuatro son las raíces de las formas irregulares de los verbos, o si se quiere, cuatro son los tipos a que se ajustan estas formas: la primera persona del singular del presente de indicativo; la tercera persona del singular del pretérito simple; la primera del singular del futuro imperfecto y la segunda persona singular del presente del mismo modo.

PRIMERA RAÍZ

280. Hay que distinguir cuatro casos en las irregularidades que nacen de la primera persona singular del presente de indicativo, que se considera como primera raíz.

En el primer caso, siguen la irregularidad de la primera persona de singular del presente de indicativo las demás del mismo número y tiempo y la tercera del plural; el singular y la tercera persona del plural del presente de subjuntivo; el singular y la tercera persona de plural del imperativo; las demás personas de estos modos y tiempos no mencionados aquí son regulares.

Sirva de ejemplo el verbo *acertar:*

Presente de indicativo.

Ac*ie*rt-o, as, a, an.

Presente de subjuntivo.

Ac*ie*rt-e, es, e, en.

Imperativo.

Ac*ie*rta, e, en.

281. En el segundo caso siguen la irregularidad de la primera persona de singular del presente de indicativo todo el presente de subjuntivo; la tercera persona de singular y la primera y tercera de plural del imperativo; las demás personas de los tiempos expresados son regulares.

Propondremos como ejemplo el verbo *lucir:*

Presente de indicativo

Luzc-o.

Presente de subjuntivo

Luzc-a, as, a; amos, áis, an.

Imperativo.

Luzc-a; amos, an.

282. En el tercer caso, participan de la irregularidad de la primera persona de singular del presente de indicativo las demás del mismo número y

tiempo y la tercera de plural; todo el presente de subjuntivo; el singular y las personas primera y tercera de plural del imperativo.

En este caso se halla el verbo *pedir:*

Presente de indicativo.

Pid-o, es, e, en.

Presente de subjuntivo.

Pid-a, as, a; amos, áis, an.

Imperativo.

Pid-e, a; amos, an.

283. En el cuarto caso, la primera persona de singular del presente de indicativo comunica su irregularidad a las demás del mismo número y tiempo y a la tercera de plural; al singular y a la tercera persona de plural del presente de subjuntivo, y a las personas del singular y tercera de plural del imperativo; son irregulares con diversa irregularidad las personas primera y segunda de plural del presente de subjuntivo y la primera de plural del imperativo.

En el caso descrito se halla el verbo *sentir:*

Presente de indicativo.

Sient-o, es, e, en.

Presente de subjuntivo.

Sient-a, as, a, an; sintamos, áis, an.

Imperativo.

Siente, a, an; sint-amos.

Como se advierte, son siempre regulares las personas primera y segunda de plural del presente de indicativo y la segunda de plural del imperativo,

SEGUNDA RAÍZ

284. La segunda raíz es la tercera persona singular del pretérito simple de indicativo.

Hay que distinguir dos casos: cuando en el singular sólo es irregular la tercera persona, y cuando lo son todas. En uno y otro caso la irregularidad de la tercera persona de singular se comunica a la tercera persona de plural, a las formas primera y tercera del pretérito imperfecto de subjuntivo y al futuro hipotético.

Ejemplo del primer caso lo ofrece el verbo *pedir:*

Pid-ió, ieron, iera, iese, ieras, ieses, iera, iese; iéramos, iésemos, ierais, ieseis, ieran, iesen, iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

Del segundo caso es ejemplo el verbo *conducir:*

Conduj-e, iste, o; imos, isteis, eron; era, ese, eras; eses, era, eses; éramos, ésemos, erais; eseis, eran, esen; ere, eres, ere, éremos, ereis, eren.

En mi *Gramática Teórica y Práctica* (pág. 160, 2.ª edic.) se expone cuáles son los casos en que es irregular el gerundio.

TERCERA RAÍZ

285. Esta raíz es la primera persona singular del futuro simple de indicativo. Su irregularidad se transmite a las demás personas del mismo tiempo en uno y otro número y a la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo.

Puede servirnos el verbo *valer* para aclarar esta doctrina, pues de *valdré* salen valdr-ás, á, emos, éis, án y valdr-ía, ías, ía; íamos, íais, ían.

CUARTA RAÍZ

286. La cuarta raíz es la segunda persona singular del presente de indicativo, si su irregularidad es diversa de la que se halla en la primera persona del mismo número y tiempo.

Esta irregularidad aparece en las terceras personas de singular y de plural del mismo número y tiempo; en este caso están comprendidos *oyes*, *tienes* y *vienes*, cuya irregularidad difiere de la de oigo, teng-o y veng-o. La irregularidad de la segunda persona se ve aparecer en *oye*, *tiene* y *viene* y en *oy*-en, *tien*-en y *vie*-nen.

287. Los verbos irregulares se dividen en nueve grupos: ocho de ellos corresponden a los casos que se han distinguido en cada una de las raíces, y el noveno está formado por los verbos cuya irregularidad consiste en el cambio del lugar del acento.

GRUPO PRIMERO

288. Forman el grupo primero los verbos comprendidos en el primer caso de la primera raíz (280).

Los verbos comprendidos en este primer grupo son los siguientes:

a) Los verbos de la primera conjugación que admiten *e* en la penúltima sílaba y coexisten con sustantivos o adjetivos que contienen o contuvieron antiguamente el diptongo *ie;* sirvan de ejemplo *acertar*, *confesar* y *temblar*, que coexisten con *acierto* y con los sustantivos anticuados *confiesa* y *tiemblo*.

b) Los siguientes verbos de la primera conjugación que no coexisten con sustantivos o adjeti-

vos que contengan el diptongo *ie:* apacentar, derrengar, decentar, encentar.

c) Los verbos de la primera conjugación que admiten *o* en la penúltima sílaba y coexisten con sustantivos y adjetivos que tienen el diptongo *ue*, como *probar* y *tronar*, que coexisten con *prueba* y *trueno*, y *volver* y *doler*, que coexisten con *vuelta* y *duelo*.

d) Los verbos que se ponen a continuación, a pesar de no coexistir con sustantivos o adjetivos que contengan el diptongo *ue: derrocar* (se conjuga también como regular), colar, costar, oler, soler, moler, absolver, disolver, resolver, torcer, morder, mover, cocer.

e) Verbos de la segunda conjugación, que se apuntan en seguida: heder, tender y sus compuestos, excepto pretender; ascender, descender, trascender, perder, querer y sus compuestos; cerner, verter y sus compuestos.

f) Jugar y los verbos terminados en *irir*, como inquirir y adquirir.

Las irregularidades de estos verbos se hallan en las personas, tiempos y modos señalados en el primer caso de la primera raíz.

289. La irregularidad de los verbos marcados con las letras *a*) *b*) *e*), consiste en admitir una *i* antes de la *e* radical en las personas, tiempos y modos señalados en el primer caso de la primera raíz. Sievan de ejemplo *temblar, cerner* y *verter:*

Presente de indicativo.

Tiembl-o, as, a, an.

Presente de subjuntivo.

Tiembl-e, es, e, en.

Presente de imperativo.

Tiembl-a, e, en.

Presente de indicativo.

Ciern-o, es, e, en.

Presente de subjuntivo.

Ciern-a, as, a, an.

Presente de imperativo.

Ciern-e, a, en.

Presente de indicativo.

Viert-o, es, e, en.

Presente de subjuntivo.

Viert-a, as, a, an.

Imperativo.

Viert-e, a, an.

Las personas primera y segunda de plural, que son regulares, se conjugan en esta forma:

Presente de indicativo.

Cern-emos, cern-éis.

Presente de subjuntivo.

Cern-amos, áis.

Imperativo.

Cern-amos, cern-ed.

Presente de indicativo.

Vert-emos, éis.

Presente de subjuntivo.

Vert-amos, áis.

Imperativo.

Vert-amos, ed.

290. La irregularidad de los verbos marcados con las letras *c*) y *d*) consiste en convertir la *o* ra-

dical en el diptongo *ue* en las personas, tiempos y modos señalados en el primer caso de la primera raíz.

291. La irregularidad de los verbos marcados con la letra *f*) consiste en admitir una *e* después de la *u* radical el primero, y después de la *i* radical los que terminan en *irir*. La adición de la vocal *e* tiene lugar en los tiempos señalados en el primer caso del primer grupo.

SEGUNDO GRUPO

292. Forman este grupo los verbos comprendidos en el segundo caso de la primera raíz (281).

Pertenecen a este grupo: *a*), los verbos terminados en *acer*, *ecer*, *ocer*, excepto *cocer* que pertenece al primer grupo, y *ucir*, como *nacer*, *perecer*, *conocer* y *lucir; b*), *asir*, *caer*, *traer* y *yacer*.

Los verbos del grupo marcado con la letra *a*) llevan *z* antes de la *c* en los tiempos señalados en el segundo grupo de la primera raíz (281).

Sirva de ejemplo *nac-er:*

Presente de indicativo.

Naz-co.

Presente de subjuntivo.

Naz-ca, as, a; amos, an.

Imperativo.

Naz-ca; amos, an.

El verbo *asir* toma una *g* en el elemento radical de las personas irregulares de su conjugación, que son asg-*o* en el indicativo, y asg-a, as, a; amos, áis, an, en el subjuntivo. El imperativo recibe del subjuntivo sus personas irregulares.

Caer, traer y sus compuestos añaden a su elemento radical las letras *ig*, de manera que se conjugan sus tiempos irregulares en esta forma: ca*ig*-o, en el indicativo, caig-a, as, a; amos, áis, an, en el presente de subjuntivo; estas mismas formas pertenecen a las personas irregulares del imperativo.

Las formas de *yacer* son las siguientes: yazco o yago, yazca o yaga, etc., etc.

GRUPOS TERCERO Y QUINTO

292. Forman el grupo tercero los verbos comprendidos en el tercer caso de la primera raíz (282).

Forman el quinto grupo los verbos comprendidos en el primer caso de la segunda raíz (284).

Pertenecen juntamente a los grupos tercero y quinto los verbos siguientes:

a) Los terminados en *ebir, edir, egir, eguir, emir, endir, estir* y *etir*, como con*cebir*, p*edir*, r*egir*, s*eguir*, g*emir*, r*endir*, v*estir*, com*petir*.

Su irregularidad consiste en cambiar la *e* radical en *i*, en los tiempos señalados en el tercer caso de la primera raíz y en el primero de la segunda raíz. Sirva de ejemplo el verbo *gemir*, cuyas formas irregulares son las siguientes:

Presente de indicativo.

Gim-o, es, e, en.

Presente de subjuntivo.

Gim-a, as, a; amos, áis, an.

Imperativo.

Gim-e, a; amos, an.

Pretérito definido.

Gim-ió, ieron.

Pretérito de subjuntivo.

Gim-iera, iese; ieras, ieses; iera, iese; iéramos, iésemos; ierais, ieseis; ieran, iesen.

Futuro hipotético.

Gim-iere, ieres, iere; iéremos, iereis, ieren.

b) Los terminados en *enchir, eir* y *eñir,* como *henchir, reir* y *reñir;* tienen además la irregularidad de perder una *i* en la terminación de la tercera persona singular del pretérito perfecto definido de indicativo, y en los tiempos que toman su irregularidad de esta persona, que se conjugan de esta suerte:

Riñ-ó, eron, era, ese, ere, etc.

Las formas irregulares de *reir* son las siguientes:

Presente de indicativo.

Rí-o, es, e, en.

Presente de subjuntivo.

Rí-a, as, a; amos, áis, an.

Imperativo.

Rí-e, a; amos, an.

Pretérito perfecto definido

Ri-ó, eron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo.

R-iera, iese; ieras, ieses; iera, iese; iéramos, iésemos; ierais, ieseis; ieran, iesen.

Futuro hipotético.

R-iere, ieres, iere; iéremos, iereis, ieren.

c) Los terminados en *uir*, menos inmiscuir, como *huir*. Estos verbos admiten una *y* en sus tiempos y personas irregulares en esta forma: huy-o, es, e, en; a, as, a; amos, áis, an; ó, eron, era, ese, ere.

d) El verbo *erguir*, que admite dos formas en la primera raíz y en los tiempos que de ella toman su irregularidad: irgo o yergo; irga o yerga, etc. El pretérito definido es irguió.

GRUPOS CUARTO Y QUINTO

294. Componen el grupo cuarto los verbos comprendidos en el cuarto caso de la primera raiz. Forman el grupo quinto los verbos comprendidos en el priner caso de la segunda raíz.

Pertenecen juntamente a uno y otro grupo los verbos que a continuación se ponen:

a) Los terminados en *entir*, *crir* y *ertir*, como *sentir*, *herir* y *convertir*.

b) *Hervir* y *rehervir*.

c) *Dormir* y *morir*.

EJEMPLOS

Presente de indicativo.

Duermo, es, e, en.

Presente de subjuntivo.

Duerm-a, as, an; durm-amos, áis.

El presente de subjuntivo transmite al imperativo sus formas irregulares.

Pertenecen nada más al quinto grupo los verbos terminados en *añer*, *añir*, *iñir*, *uñir*, *eller*, *ullir*, como *tañer*, *plañir*, *retiñir*, *bruñir*, *bullir* y *empeller*.

La irregularidad de estos verbos consiste en perder la *i* de la desinencia *ió* en el pretérito perfecto definido de indicativo; esta irregularidad se comunica a los tiempos que siguen al pretérito, y así, de tañ-ó, nacen tañ-era, ese, eras, eses, era, ese, éramos, ésemos, erais, eseis, eran, esen; ere, eres, ere; éremos, ereis, eren.

GRUPOS SEGUNDO Y SEXTO

295. Forman el segundo grupo los verbos comprendidos en el segundo caso de la primera raíz, y el sexto los contenidos en el segundo caso de la segunda raíz.

Pertenecen juntamente a estos dos grupos los verbos terminados en *ducir;* sirva de ejemplo *traduc-ir.*

Presente de indicativo.

Traduzc-o.

Presente de subjuntivo.

Traduzc-a, as, a; amos, áis, an.

Imperativo.

Traduzc-a; amos, an.

Pertenece nada más al sexto grupo el verbo *andar,* cuyo pretérito de indicativo es: anduv-e, iste, o; imos, isteis, ieron.

GRUPOS SEGUNDO Y SÉPTIMO

296. Forman el grupo séptimo los verbos que tienen las irregularidades derivadas de la tercera raíz.

Pertenecen a este grupo los verbos *caber, haber, hacer, decir, poder, poner, querer, saber, salir, tener, valer* y *venir.*

Sus formas en el futuro y en la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo, son las siguientes: *cabré, cabría; habré, habría; haré, haría; diré, diría; podré, podría; querré, querría; saldré, saldría; vendré, vendría.*

Pertenecen juntamente al segundo y al séptimo grupo los verbos *caber, hacer, poner, salir* y *valer.*

GRUPO OCTAVO

297. Forman este grupo los verbos que tienen las irregularidades derivadas de la cuarta raíz.

Pertenecen a este grupo los verbos *oir, decir, tener* y *venir.* Su segunda persona de singular en el presente de indicativo es *oyes, dices, tienes* y *vienes,* de donde resultan *oyen, dicen, tienen* y *vienen.*

Oir pertenece también al segundo grupo; oig-o, a, as, a; amos, áis, an.

Decir se halla además: en el segundo grupo, dig-o; en el sexto, dij-e, iste, o, imos, isteis, eron; en el séptimo, dir-é, ás, á, emos, éis, án.

Tener se halla: en el segundo caso, teng-o, as, a; amos, áis, an; en el sexto, tuv-e, iste, o; imos, isteis, ieron; en el séptimo, tendr-é, ás, á; emos, éis, án, y en el noveno, por el cambio del lugar del acento, porque el pretérito definido es voz grave en vez de ser aguda.

GRUPOS NOVENO Y SEXTO

298. Forman el grupo noveno los verbos cuya irregularidad consiste en que el acento cambie de lugar, ya pasando del elemento radical al temporal, ya retrocediendo del temporal al radical.

Tal es la irregularidad de los siguientes verbos:

Est-ó-y, est-ás, est-á, est-án.
Est-é, és, é, én. Est-uve, uvo.
Cab-er, cup-e, cup-o. Deci-r, dij-e, dij-o.
Hab-er, hub-e, hub-o. Hac-er, hic-e, hizo.
Pod-er, pud-e, pud-o. Pon-er, pus-e, pus-o.
Quer-er, quis-e, quis-o. Sab-er, sup-e, sup-o.
Ten-er, tuv-e, tuv-o. Tra-er, traj-e, traj-o.
Ven-ir, vin-e, vin-o. And-ar, and-uve, and-uvo.

Todos estos tiempos tienen además la irregularidad de los verbos que forman el sexto grupo.

Tienen las irregularidades que provienen de las raíces primera, segunda y tercera los verbos *caber*, *hacer*, *poder*, *poner*, *saber*.

Reúnen las irregularidades pertenecientes a las cuatro raíces los verbos *venir*, *tener* y *decir*. Son enteramente anómalos *ir*, *haber* y *ser*.

Los casos en que es irregular el gerundio están expuestos en los párrafos 630, 631, 632 y 633 de mi *Gramática Teórica y Práctica*.

OBSERVACIONES ACERCA DE LA CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS IRREGULARES

299. Observación 1.ª—Las alteraciones que perturban la conjugación normal del verbo se advierten a veces en el elemento radical y a veces en el temporal o en la terminación. Sirvan de ejemplo *cupe*, *puse* y *supe*, en lugar de *cabí*, *poní* y *sabí*, y *voy*, *soy*, *doy*, *estoy*, que añaden *y* a la sílaba final.

Observación 2.ª—La irregularidad de los verbos simples, salvas pocas excepciones, se comunica a los compuestos.

Las alteraciones literales sólo arguyen irregularidad, cuando traen consigo alteración en los sonidos; pero no cuando tienen por objeto conservar la uniformidad fonética de la conjugación, y así *pagu-é* y *delinc-o* no son formas irregulares, a pesar de que el primer verbo tenga una *u* que no se halla en el infinitivo *pag-ar*, y el segundo contenga una *c* que tampoco aparece en *delinquir*. Las dos alteraciones literales tienen por objeto conservar en el indicativo los sonidos guturales del infinitivo.

CONJUGACIÓN DE LAS FORMAS IRREGULARES DE ALGUNOS VERBOS

VENIR

Presente de indicativo.

Veng-o, vien-es, e, en.

Presente de subjuntivo.

Veng-a, as, a; amos, áis, an.

Imperativo.

Ven, veng-a; amos, an.

Pretérito definido.

Vin-e, vin-iste, vin-o; vin-imos, vin-isteis, vin-ieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo.

Vin-iera, iese; ieras, ieses; iera, iese; vin-iéramos, iésemos; ierais, ieseis; ieran, iesen.

Futuro hipotético.

Vin-iere, ieres, iere; iéremos, iereis, ieren.

Futuro de indicativo.

Vendr-é, ás, á; emos, éis, án.

Pretérito imperfecto de subjuntivo.

Vendr-ía, ías, ía; íamos, íais, ían.

SATISFACER

Presente de indicativo.

Satisfag-o.

Presente de subjuntivo.

Satisfag-a, as, a; amos, áis, an.

Imperativo.

Satisfaz, satisfag-a; amos, áis, an.

Pretérito definido de indicativo.

Satisfice, satisficiste, satisfizo; satisficimos, satisficisteis, satisficieron.

Futuro de indicativo.

Satisfaré, satisfarás, satisfará; satisfaremos, satisfaréis, satisfarán.

Pretérito imperfecto de subjuntivo.

Satisficiera, satisfaría, satisficiese; satisficieras, satisfarías, satisficieses; satisficiera, satisfaría, satisficiese; satisficiéramos, satisfaríamos, satisficiésemos; satisficierais, satisfaríais, satisficieseis; satisficieran, satisfarían, satisficiesen.

Futuro hipotético.

Satisficier-e, es, e; emos, eis, en.

VERBOS DEFECTIVOS

300. Los verbos defectivos carecen de parte de la conjugación y algunas veces de toda ella.

En este último caso no tienen del verbo más que el nombre, que es el infinitivo. *Adir*, por ejemplo, sólo se usa en la frase *adir la herencia; usucapir* carece también de toda la conjugación.

Son defectivos, por carecer de parte de la conjugación, *abolir, balbucir, garantir, manir, aguerrir, aterirse, arrecirse, despavorir, embair, empedernir.* *Balbucir* toma del verbo balbucear los tiempos que le faltan, y *garantir* los toma de *garantizar.*

CUESTIONARIO

¿Cómo se define el verbo y con qué voz se nombra o se designa? (219 y 220.)

¿A qué se atiende para clasificar al verbo, y en qué se divide por razón de su significado? (221 y 222.)

¿Qué es verbo conexivo? (223.)

¿Qué es verbo atributivo, y en qué se divide? (230 y 231.)

¿Cómo se define cada uno de los verbos mencionados? (231 y siguientes.)

¿Qué son verbos pronominales, y qué se entiende por verbos reflexivos, recíprocos y cuasirreflejos? (237, 238 y 239.)

¿Qué son verbos impersonales? (240.)

¿Cuándo se usan los verbos personales como impersonales? (241.)

¿Qué son verbos pasivos y cómo se forman? (242.)

¿Qué son verbos auxiliares y cuáles son sus usos más frecuentes? (224 y 225.)

¿En qué se dividen los verbos por razón de su estructura? (226.)

¿Qué son verbos primitivos, verbos derivados, simples y compuestos? (227 y 228.)

¿Qué son verbos regulares, y qué se entiende por verbos irregulares? (229.)

¿Qué es conjugación, cómo se distinguen las conjugaciones y cuáles son los elementos de que se componen las personas de los verbos? (243, 244 y 245.)

¿Qué son modos y cómo se define cada uno de ellos? (248, 249, 250, 251 y 252.)

¿Qué es infinitivo? (253.)

¿Qué es tiempo y en qué se dividen y subdividen los tiempos? (254, 255 y 256.)

¿Cuándo pertenece la forma *ría* al indicativo y cuándo al subjuntivo? (260.)

¿Cuáles son los tiempos compuestos del indicativo? (267.)
¿Cuáles son los tiempos simples del subjuntivo? (269.)
¿Cuáles son los tiempos compuestos? (270.)
¿Admite el imperativo tiempo futuro? (271.)
¿Cuáles son los usos del verbo *Haber;* y de qué tiempos carece cuando es auxiliar? (272.)
¿Qué especies de irregularidades se distinguen en los verbos? (275.)
¿De cuántas maneras puede alterarse la estructura del verbo? (276.)
¿En qué consiste la irregularidad procedente del acento? (276.)
¿En qué casos no arguye irregularidad en el verbo la alteración literal? (277.)
¿En qué elementos del verbo se pueden hallar sus irregularidades? (278.)
¿Cuáles son las raíces de las irregularidades de los verbos? (279.)
¿Cuántos son los grupos en que se dividen los verbos irregulares? (287.)
¿Cuáles son los verbos que forman el primer grupo? (288.)
¿Cuáles pertenecen al segundo grupo? (292.)
¿Cuáles al tercero y quinto? (293.)
¿Cuáles pertenecen al cuarto y quinto? (294.)
¿Cuáles corresponden al segundo y sexto? (295.)
¿Cuáles pertenecen al segundo y séptimo? (296.)
¿Cuáles componen el octavo? (297.)
¿Cuáles están comprendidos en el noveno y sexto? (298.)
¿Qué verbos tienen las irregularidades provenientes de las raíces primera, segunda y tercera? (298.)
¿Qué verbos reúnen las irregularidades pertenecientes a las cuatro raíces? (298.)
¿Qué observaciones hay que hacer acerca de la conjugación de los verbos irregulares? (299.)
¿Qué son verbos defectivos, y qué hay que decir de los verbos *adir, usucapir, balbucir* y *garantir?* (300.)

CUADRO SINTÉTICO DEL VERBO

- Clasificación por su significado.
  - Abstracto..
    - Auxiliar.
    - Conexivo.
  - Concreto..
    - Transitivo.
    - Intransitivo.
    - Reflexivo.
    - Recíproco.
    - Causativo.
    - Cuasirreflejo.
    - Pasivo.
- Por su manera de conjugarse.....
  - Pronominal.
  - Impersonal.
  - Defectivo.
- Por su estructura.....
  - Simple.
  - Compuesto.
  - Primitivo.
  - Derivado.
  - Regular.
  - Irregular.

CONJUGACIÓN

Los verbos de la primera terminan el infinitivo en *ar*.
Los de la segunda, en *er*.
Los de la tercera, en *ir*.

- Modos personales.....
  - Indicativo.
  - Imperativo.
  - Subjuntivo.
- Tiempos del indicativo.....
  - Presente.
  - Pretérito imperfecto.
  - Pretérito perfecto definido.
  - Pretérito perfecto indefinido.
  - Pretérito definido próximo.
  - Pospretérito.
  - Pretérito pluscuamperfecto.
  - Futuro.
  - Futuro perfecto.
- Tiempos del subjuntivo....
  - Presente.
  - Pretérito imperfecto.
  - Pretérito perfecto.
  - Pretérito pluscuamperfecto.
  - Futuro hipotético.
  - Futuro perfecto.
- Voces verbales.....
  - Infinitivo.
  - Gerundio.
  - Participio.

VERBOS IRREGULARES

Definición

Irregularidad. { Por alteración en la estructura.. { Por adición de letras. / Por supresión de letras. / Por trueque de una letra por otra. } / Por cambio de lugar del acento. }

Raíces de irregularidad.. { 1.ª Primera persona de singular del presente de indicativo. / 2.ª Tercera persona de singular del pretérito definido. / 3.ª Primera persona de singular del futuro de indicativo. / 4.ª Segunda persona de singular del presente de indicativo. }

Grupos de verbos irregulares.. { De las cuatro raíces anteriores resultan nueve grupos. }

Ejercicio I

Clasifíquense los verbos contenidos en la siguiente lista, atendiendo a su significado, a su estructura y al modo de conjugarse:

alegrarse.	morar.	encender.	valer.
ausentarse.	enfermar.	abolir.	andar.
dorar.	acertar.	aterirse.	correr.
hacer.	absolver.	dormir.	llegar.
entrar.	garantizar.	orar.	tutearse.
balbucir.	avergonzarse.	dormitar.	asir.
aguerrir.	nadar.	desafiarse.	garantir.
arrepentirse.	venir.	conocer.	salir.
llorar.	atesorar.	empedernir.	

Conjúguense los verbos transitivos contenidos en la lista anterior.

Dígase qué verbos pueden usarse como factitivos, y cuáles como pasivos.

Ejercicio II

Hágase constar la diferencia de significado que hay entre los verbos siguientes:

estar y estarse. dormir y dormirse.
nacer y nacerse. llorar y llorarse.
quedar y quedarse. salir y salirse.
morir y morirse. entrar y entrarse.
llover y lloverse.

Ejercicio III

Conjúguense las formas irregulares de los verbos que constan en la siguiente lista:

ac*ie*rto. apr*ie*to. c*ie*rro. cim*ie*nto. n*ie*go[1].
inc*ie*nso. m*ie*nto. s*ie*go. at*ie*rro[2]. at*ie*sto.
yerro. af*ie*rro[3]. m*ue*ro. af*ue*ro[4]. ap*ue*sto[5].
den*ue*sto. naz*co*. cono*zco*. luz*co*. pere*zco*.

Véase en los párrafos 280-283 a qué personas, tiempos y modos alcanza la irregularidad de la primera persona de singular del presente de indicativo.

[1] ANEGAR, derivado del latín ENECARE, es regular en la forma ANEGO y en las demás que proceden de ella.

[2] ATERRAR es irregular si viene de TIERRA; pero es regular si procede de TERROR.

[3] AFERRAR se ha usado, según enseña la Academia, como regular y como irregular.

[4] Es irregular cuando significa DAR FUEROS, y es regular cuando vale lo mismo que HACER AFOROS.

[5] APOSTAR, HACER APUESTAS, es irregular; pero si significa SITUAR POSTAS, es regular.

Ejercicio IV

Señálense las formas irregulares que nacen de las personas que aparecen en la lista siguiente:

traduzco.	concibió.	gimo.	vistió.	produje.
concibo.	siguió.	visto.	produzco.	rigió.
sigo.	hinchió.	conduje.	rijo.	rindió.
hincho.	conduzco.	pidió.	rindo.	compitió.
traduje.	pido.	gimió.	compito.	

Consúltense los párrafos 280-284.

Ejercicio V

Señálense las formas irregulares que nacen de las personas que aparecen en la lista que se pone a continuación.

siento.	sintió.	sintamos.
divierto.	divirtió.	divirtamos.
hiero.	hirió.	hiramos.
duermo.	durmió.	durmamos.
hago.	hice.	haré.
pongo.	puse.	pondré.

Véanse los párrafos 280-285.

Ejercicio VI

Señálense, conjúguense y clasifíquense los verbos contenidos en el siguiente pasaje: «El Sr. Zumárraga los consoló como pudo, ofreciéndoles procurar el remedio, y les aconsejó que se volvieran en secreto, para que nadie supiera que habían venido a hablar con él.» (D. Joaquín García Icazbal-

ceta.) Anótense además las voces verbales que hubiere en el pasaje citado.

Ejercicio VII

Corrección de formas viciosas:

FORMAS INCORRECTAS	FORMAS CORRECTAS
Duermamos.	Durmamos.
Duérmais.	Durmáis.
Muéramos.	Muramos.
Váyamos.	Vayamos.
Váyais.	Vayáis.
Háyamos.	Hayamos.
Háyais.	Hayáis.
Véngamos.	Vengamos.
Véngais.	Vangáis.
Satisfací.	Satisfice.
Satisfaceré.	Satisfaré.
Siéntamos.	Sintamos.
Disiéntamos.	Disintamos.
Disiéntais.	Disintáis.
Viértamos (de verter).	Vertamos.
Conviértamos.	Convirtamos.
Aniego, aniegas, aniega.	Anego, anegas, anega.
Yo desé, desés, él desé.	Yo desé-e, desé-es, él desé-e.

CAPÍTULO VI

DE LAS VOCES VERBALES

301. Tres son las voces verbales: el infinitivo, el gerundio y el participio. Tienen de común todas ellas la vaguedad de su significación temporal y

modal, que necesita ser determinada por un verbo auxiliar concomitante o por un verbo determinante. Todas estas voces, ayudadas de un verbo concomitante, forman conjugaciones perifrásticas, como las siguientes: *he de amar; tengo de amar; voy entendiendo; iba entendiendo; tengo entendido; tenía entendido.*

DEL INFINITIVO

302. El infinitivo es voz verbal terminada en *ar, er, ir,* que expresa la significación del verbo de un modo indefinido, sin denotar número, tiempo, ni persona.

Es el nombre del verbo, y así se explica que, al hablar de los verbos, se les designe por el infinitivo.

DEL GERUNDIO

303. El gerundio es voz verbal invariable, terminada en *ndo,* que expresa el significado fundamental del verbo de un modo indefinido.

304. El gerundio necesita de verbo que complete su sentido y le confiera la significación de tiempo que por sí mismo no tiene. Estos verbos pueden ser concomitantes o determinantes, según que acompañan al gerundio o lo determinan.

Los verbos concomitantes pueden expresar *quietud,* como *estar,* o movimiento como *ir;* v. gr.: *estoy leyendo; voy leyendo.* Tales verbos forman con el gerundio una especie de conjugación perifrástica.

El gerundio, acompañado del verbo concomitante *estar,* expresa acción duradera; v. gr.: *estoy comiendo;* precedido de *ir* denota un hecho que se

verifica lentamente; v. gr.: *poco a poco se iban retirando las aguas.*

DEL GERUNDIO COMPUESTO

305. El gerundio compuesto se forma con el auxiliar *habiendo* y el participio pasivo del verbo que se conjuga, o bien consta del mismo auxiliar *habiendo* y del infinitivo del verbo que se conjuga, interpuesta la preposición *de;* v. gr.: *habiendo de amar.*

306. *Habiendo amado* denota un hecho anterior al que expresa el verbo determinante; v. gr.: *habiendo dado el jefe las órdenes convenientes, fueron obedecidas.*

307. *Habiendo de amar* anuncia un hecho posterior al que significa el verbo deternimante; verbigracia: *habiendo de recibir* el grado de doctor, necesitas sujetarte *antes* a las pruebas universitarias.

DE LOS SIGNIFICADOS DEL GERUNDIO

308. Expone la causa o razón de lo que expresa el verbo determinante; v. gr.: «Siendo la palabra un signo arbitrario, su significación depende de que así lo ha establecido una causa libre»; esto es: Por ser la palabra un signo arbitrario, su significación depende, etc. Expresa modo; v. gr.: *habla gritando;* medio; v. gr.: *estudiando aprendo;* esto es: *por medio del estudio aprendo.*

Denota condición; v. gr.: *cumpliendo con nuestros deberes nada tenemos que temer;* es decir, *si cumplimos con nuestros deberes nada tenemos que temer.*

Significa oposición; v. gr.: *Siendo Pedro tan rico, nunca socorre a los pobres;* o lo que es lo mismo: *a pesar de ser Pedro tan rico, nunca socorre a los pobres.*

Denota un hecho simultáneo con el que significa el verbo determinante; v. gr.: *entrando yo, salías tú;* esto es: *al entrar yo, salías tú.*

DEL PARTICIPIO

309. El participio es la parte variable de la oración que tiene, juntamente con la índole del adjetivo, el régimen y la significación fundamental del verbo.

310. Hay dos especies de participios: el de presente, llamado también activo, y el de pretérito, llamado además pasivo.

El participio de presente termina en *ante*, si pertenece a verbos de la primera conjugación, como *aspirante;* en *iente* si su verbo es de la segunda o tercera, como *perteneciente* y *combatiente*, y en *yente* si procede de verbos cuyo infinitivo contiene dos vocales concurrentes, como *constituyente* de *constituir*, y *creyente* de *creer.*

DEL PARTICIPIO DE PRETÉRITO

311. El participio de pretérito es voz verbal que de ordinario termina en *ado* o en *ido*, como *am-ado, tem-ido* y *part-ido.*

312. Atendiendo a su estructura, se dividen los participios en regulares e irregulares.

313. Ya queda dicho en el párrafo 311 cuáles

son las terminaciones de los participios pasivos regulares; los irregulares acaban en las finales *so*, *to*, *cho*, como *impreso*, *abierto* y *hecho*.

Hay además adjetivos verbales que guardan alguna afinidad con los participios de pretérito, y terminan en *co*, *jo*, *no* y *vo*, como *seco*, *fijo*, *sano* y *salvo*, que coexisten con los verbos *secar*, *fijar*, *sanar* y *salvar*.

DE LOS USOS DEL PARTICIPIO DE PRETÉRITO

314. Con el auxiliar *haber* forma los tiempos compuestos de la voz activa; v. gr.: *he amado;* combinado con el auxiliar *ser* da nacimiento a los tiempos de la voz pasiva; v. gr.: *soy enseñado*, *eres corregido*.

Frecuentemente hace oficios de adjetivo, como en las expresiones *causa perdida; hombre desesperado*.

Algunos participios se usan como sustantivos; por ejemplo: *estado*, *sembrado* y *tejido*, en las siguientes frases: *los Estados de la República; los sembrados de la hacienda; los tejidos de la fábrica*.

El participio de pretérito se usa en construcción absoluta, según se explicará en la Sintaxis; verbigracia: *muerto el capitán*, *huyeron los soldados*.

315. Cuando el participio tiene dos formas, *una regular* y *otra irregular*, la regular sirve para formar los tiempos compuestos, así en la forma activa como en la pasiva, y la irregular desempeña el oficio de adjetivo o de sustantivo. Conforme a esta regla, se dirá: *he bendecido a mis hijos*, y de ninguna manera: *he bendito a mis hijos*. Los verbos

romper, *prender*, *freir* y *proveer* consienten en sus tiempos compuestos los participios de pretérito irregulares, y así se dice: *he prendido* o preso; *he freído* o he frito; *he proveído* o he provisto; *he rompido* o he roto.

CUESTIONARIO

¿Cuáles son las voces verbales? (301.)

¿Qué parte de la oración determina la vaguedad que se advierte en el significado de estas voces? (301.)

¿Qué es el infinitivo? (302.)

¿Cómo se define el gerundio? (303.)

¿Qué verbos completan o determinan la significación del gerundio? (304.)

¿Cómo modifican la significación del gerundio los verbos que denotan quietud; y cómo los que significan movimiento? (304.)

¿De qué elementos consta el gerundio compuesto? (305.)

¿Qué significación corresponde a la forma «*habiendo amado*»; y cuál a la forma «*habiendo de amar?*» (306 y 307.)

¿Cuáles son los diversos significados del gerundio? (308.)

¿Qué es participio? (309.)

¿En qué se divide? (310.)

¿Cómo se define el participio de presente? (310.)

¿Cómo se define el participio de pretérito? (311.)

¿En qué se dividen los participios por razón de su estructura, y qué terminaciones corresponden a los participios de pretérito irregulares? (312, 313.)

¿En qué sílabas terminan algunos adjetivos verbales que guardan afinidad con los participios de pretérito? (313.)

¿Cuáles son los usos del participio de pretérito? (314.)

¿Qué uso corresponde a los participios irregulares, y cuál a los regulares? (315.)

CUADRO SINTÉTICO DE LAS VOCES VERBALES

- Voces verbales....
  - Infinitivo.
  - Gerundio.
    - Gerundio simple.
    - Gerundio compuesto.
  - Participio.
    - Activo o de presente.
    - Pasivo o de pretérito.
      - Regular.
      - Irregular.

La significación indefinida de las voces verbales se precisa y determina por medio de verbos que fijan las ideas de tiempo, modo, número y persona.

- Los verbos que se construyen con el gerundio pueden ser.....
  - determinantes.
  - concomitantes..
    - de quietud.
    - de movimiento.

- Los participios de pretérito se usan.....
  - para formar los tiempos compuestos en la forma activa y en la pasiva.
  - como sustantivos; como adjetivos; en construcción absoluta.

Ejercicio I

Dígase cuáles son los adjetivos en *nte* derivados de los verbos que a continuación se ponen:

aspirar.	concluir.	poder.	convenir.
habitar.	creer.	tener.	ascender.
parlar.	leer.	descender.	constituir.

Se pedirá al alumno que construya frases en las cuales se empleen como participios algunos de los adjetivos verbales pertenecientes a los verbos arriba citados.

Ejercicio II

Verbos cuyos participios pasivos consienten dos formas:

bendecir.	bendecido.	bendito.
maldecir.	maldecido.	maldito.
hartar.	hartado.	harto.
incluir.	incluído.	incluso.
expulsar.	expulsado.	expulso.
teñir.	teñido.	tinto.
torcer.	torcido.	tuerto.
romper.	rompido.	roto.
prender.	prendido.	preso.
proveer.	proveído.	provisto.
freir.	freído.	frito.

Se dictarán al discípulo los verbos contenidos en la lista anterior, a fin de que él diga cuáles son los participios correspondientes.

Ejercicio III

Corríjanse las expresiones que se ponen a continuación:

He lleno este vaso de agua.
Ahí está un vaso *llenado vino.*
Has tinto tus manos en sangre.
Rompidas las leyes, las sociedades se desquician.
En la cárcel hay muchos *prendidos.*
Estos libros están *rompidos.*
Yo he *imprimido* muchos libros.

Ejercicio IV

Señálense los gerundios y participios que hubiere en el pasaje abajo puesto, y dígase qué oficio gramatical desempeñan los participios de pretérito que en él aparecen.

«Fray Toribio permaneció allí trabajando con celo y constancia infatigables para propagar la religión y la civilización en su dilatado territorio, aprovechando la oportunidad que le presentaban sus mismas tareas apostólicas para estudiar las bellezas y prodigios de la naturaleza de que era grande admirador, según lo manifiestan sus escritos.» (D. Fernando Ramírez.)

CAPÍTULO VII

DEL ADVERBIO

316. El adverbio es voz invariable que modifica a las palabras atributivas y algunas veces al sustantivo.

317. Las palabras atributivas modificadas por el adverbio son: el adjetivo, el participio, el verbo y el adverbio mismo; v. gr.: joven *elegantemente vestido;* varón *muy sabio;* niño *muy obediente* a sus padres; *habla correctamente* y escribe *muy bien.*

318. Los adverbios, por razón de su estructura, se dividen en primitivos y derivados; en simples y compuestos. Son primitivos *cerca* y *lejos*, y derivados *cerquísima* y *lejísimos;* son simples *más* y *ayer*, y compuestos *además* y *anteayer.*

319. Atendiendo al significado, se dividen en adverbios de lugar, de tiempo, de cantidad, de com-

paración, de modo, de orden, de afirmación, de negación, de duda, de pregunta, de encarecimiento.

Son adverbios de lugar: *aquí, ahí, allí, acá, allá, acullá, cerca, lejos, dentro, fuera, arriba, bajo, abajo, delante, detrás, encima, junto.*

Son de tiempo: *hoy, ayer, anteayer, mañana, ahora, antes, después, luego, tarde, temprano; siempre, nunca, jamás, ya, mientras, aún, todavía, hogaño, antaño.*

Son adverbios de modo: *bien, mal, como, cual, así, apenas, paso, quedo, serio, duro, despacio, alto, bajo, conforme, adrede, aposta, buenamente, malamente* y gran número de adverbios terminados en *mente.*

Son de cantidad: *mucho, poco, muy, casi, bastante, tan, tanto, cuanto, nada.*

De comparación: *más, menos, mejor, peor.*

De orden: *primeramente, sucesivamente,* y otros más.

De afirmación: *sí, ciertamente, seguramente, verdaderamente, también.*

De negación: *no, nunca, jamás, tampoco.*

De encarecimiento: *cuán* y *qué,* en frases como las siguientes: ¡Cuán bueno es Dios! ¡Qué descansada vida!

DE LOS ADVERBIOS EN *MENTE*

320. Fórmanse estos adverbios de un adjetivo y de la palabra *mente,* que procede de la voz latina *mens.*

Aun cuando estos adverbios se forman por lo común del grado positivo, algunos nacen de superlativos, como *pésimamente,* de *pésimo;* del comparativo *mayor* procede *mayormente.*

321. La mayor parte de estos adverbios son de modo, como *buenamente, malamente;* los hay de orden, como *primeramente, anteriormente, posteriormente;* de tiempo, como *antiguamente;* de afirmación, como *ciertamente,* y de cantidad, como *totalmente, parcialmente.*

322. Cuando concurren dos o más adverbios terminados en *mente,* sólo el último lleva la desinencia; y así se dice: Cicerón habló *correcta, elegante y elocuentemente.*

DE LOS GRADOS DE LOS ADVERBIOS

323. El adverbio, a modo de adjetivo, tiene tres grados: positivo, comparativo y superlativo.

El comparativo se forma anteponiendo al positivo los adverbios *tan, más* o *menos;* el superlativo resulta de construir el positivo con las palabras *muy, sumamente, extraordinariamente* u otras análogas, o bien con frases como éstas: *por extremo, en grado sumo.*

324. Forman también el superlativo algunos adverbios, tomando la desinencia *ísimamente;* sirva de ejemplo *valentísimamente,* usado por Cervantes.

El comparativo de *lejos* es *más lejos;* el superlativo *muy lejos, sumamente lejos, por extremo lejos, lejísimos, lo más lejos.*

325. Son locuciones adverbiales las expresiones formadas de dos o más palabras que desempeñan oficios de adverbios; tales son: *de corrida, a caballo, a pie, a deshora, de pasada, en pernetas, de burlillas, de ida, de vuelta, de venida, de seguida* y *de seguido.*

Hay algunas locuciones adverbiales formadas de palabras latinas; tales son *a priori, a posteriori, ad interim, ipso facto.*

CUESTIONARIO

¿Qué es adverbio, y cuáles son las palabras atributivas que modifica? (316, 317.)

¿En qué se dividen los adverbios por razón de su estructura? (318.)

¿En qué clases se divide el adverbio, atendiendo a su significado? (319.)

¿Cómo se forman los adverbios en *mente*, a qué clase pertenecen y cómo se usan? (320, 321 y 322.)

¿Qué son locuciones adverbiales? (325.)

¿Cuáles son los grados de los adverbios, y cómo se forman? (323.)

¿Hay adverbios que consientan el superlativo orgánico terminado en *ísimamente?* (324.)

CUADRO SINTÉTICO DEL ADVERBIO

DEFINICIÓN

Palabras modificadas por el adverbio.....	Adjetivo. Participio. Verbo. Adverbio. Sustantivo.
Se divide por su estructura en.....	primitivo. derivado. simple. compuesto.
Se divide por su significado en adverbio de	lugar. tiempo. modo. cantidad. comparación. orden. afirmación. negación. duda.
Admite tres grados	positivo. comparativo superlativo.
Los adverbios en *mente* pueden ser de.....	modo. afirmación. orden. tiempo. cantidad.

Se forman por lo general del grado positivo del adjetivo.

Ejercicio I

Señálense los adverbios que hay en el pasaje que en seguida se transcribe; clasifíquense dichos adverbios y fórmense sus grados:

«Bien pronto conocieron los indios qué suave y benignamente se conducían con ellos los frailes y obispos, y cuán duramente los trataban los conquistadores.»

Ejercicio II

EXPRESIONES INCORRECTAS	EXPRESIONES CORRECTAS
Cayeron *de puros* cansados.	Cayeron *de puro* cansados.
Habló correctamente y elegantemente.	Habló correcta y elegantemente.
Salieron medios desnudos.	Salieron medio desnudos.
Lo dijo *de deveras.*	Lo dijo *de veras.*
El niño recientemente nacido.	El niño recién nacido.
Razones *bastantes* atendibles.	Razones bastante atendibles.
Hecer *de cuenta.*	Hacer *cuenta.*
En cuanto que me vió.	En cuanto me vió.
De ex profeso.	*Ex profeso.*
Desde ab eterno.	*Ab eterno.*
Desde ab initio.	*Ab initio.*

El profesor dictará las frases incorrectas contenidas en la lista anterior, para que el discípulo las corrija.

Ejercicio III

Leídas las equivalencias abajo expresadas, el profesor dictará alguna de las locuciones contenidas en la primera columna, y el discípulo dará sus equivalentes.

Al menos.	A lo menos.
Por el pronto.	Por lo pronto.
Al par, a par.	A la par.
Echar menos.	Echar de menos.
Por fuerza.	De por fuerza.
Con prudencia.	Prudentemente.
A poco.	Luego.
De cuando en cuando.	De tiempo en tiempo, de vez en cuando.

Ejercicio IV

Sustituir por sus antónimos [1] los adverbios que aparecen en las expresiones siguientes:

Pronto llegarás.	*Tarde* llegarás.
Tarde conociste tu falta.	Conociste tu falta...
Vives *cerca* de casa.	Vives... de tu casa.
Estoy *lejos* del templo.	Estoy... del templo.
Llegué *antes* de anochecer.	Llegué... de anochecer.
Aquí se trabaja *mucho* y *bien.*	Aquí se trabaja... y...

[1] Son antónimas las voces contrapuestas en su significado; v. gr.: *fácil* y *difícil; claro* y *obscuro.*

CAPÍTULO VIII

DE LA PREPOSICIÓN

326. La preposición es voz invariable que expresa alguna relación, establece dependencia entre dos palabras, y determina los casos de las voces declinables.

327. Según algunos gramáticos las preposiciones se dividen en separables, separadas e inseparables. Las separables se llaman así porque pueden estar en composición o fuera de ella; las separadas nunca forman parte de una palabra, y las inseparables, por el contrario, sólo pueden usarse en composición.

Las preposiciones separables y las separadas se llaman también preposiciones propias; las otras son impropias.

328. Las preposiciones propias constan en la siguiente lista: *a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, sin, sobre, según, tras.*

Corresponde a una gramática más extensa, y todavía más a un Diccionario de Régimen y Construcción enumerar los diferentes usos y significados de las preposiciones mencionadas. En este Compendio sólo daremos noticia de los más frecuentes.

A

329. Esta preposición determina el dativo, el acusativo y el ablativo, como se advierte en los siguientes ejemplos: *Pedro ama a los pobres; Antonio da dinero a los necesitados a manos llenas.*

Vale lo mismo que las partículas *hacia, hasta* y *si* en las siguientes construcciones: volvió el rostro *a la pared;* le llegó el agua *a la rodilla; a ser cierta* la noticia, estamos perdidos.

ANTE

330. Significa *en frente de, delante de;* vale en *presencia de* y también *preferentemente.*

BAJO

331. Denota lugar o puesto inferior; verbigracia:

> Reposa el zagalejo descuidado
> *Bajo el olmo elevado.*

Expresa sujeción en el orden moral; v. gr.: *Bajo el emperador Carlos V.*

CABE (junto a)

332. Esta preposición ha caído en desuso. En verso se la ve empleada algunas veces; v. gr.: *cabe la fuente de agua cristalina.*

CON

333. Esta preposición rige ablativo. Expresa unión, compañía, contacto de una cosa con otra, instrumento con que se hace alguna cosa.

CONTRA

334. Vale lo mismo que *en frente, al frente;* verbigracia: esta habitación está *contra el Norte.* (Gramática de la Academia.)

«Denota oposición o contrariedad en sentido recto o figurado; pugna o repugnancia entre personas o cosas, como *Luis va contra Antonio; la triaca es contra el veneno.*» (Gramática de la Academia.)

DESDE

335. *Desde* denota principio de lugar, de tiempo, de número y de acción; v. gr.: *desde uno hasta mil; desde mi casa hasta el río; desde hoy hasta mañana; desde leer el silabario hasta escribir grandes obras.*

EN

336. *En* denota el lugar o la época en que se verifica algún suceso o el sitio en donde existe algo; v. gr.: *vivo en Madrid; nací en París.*

ENTRE

337. Expresa interposición entre personas o cosas; v. gr.: *estoy entre mi hermano y mi amigo; me hallo entre la espada y la pared.*

Denota estado intermedio; v. gr.: entre *dormido y despierto.*

HACIA

338. Indica vagamente dirección o rumbo; verbigracia: *voy hacia la alameda.*

HASTA

339. *Hasta* denota límite, que puede ser de tiempo, de lugar, de número o de acción; v. gr.: *hasta aquí, hasta hoy, hasta mil, hasta vencer o morir.*

PARA

340. Esta preposición rige dativo; indica el fin de una acción o el destino que se da a alguna cosa; v. gr.: *estudio para aprender; libros para principiantes.*

POR

341. Esta preposición rige ablativo. Denota la causa, razón o motivo de alguna cosa; en las oraciones de pasiva, rige al sustantivo que expresa quién ejecuta la acción significada por el verbo; v. gr.: *estos versos fueron escritos por Horacio.*

SEGÚN

342. Significa conformidad de una cosa con otra; v. gr.: *se hará según lo has dicho.*

SIN

343. *Sin* rige ablativo; denota falta o privación; *vivir sin salud; quedar sin vida.*

SO

344. Significa *bajo de,* y sólo tiene uso en las locuciones adverbiales *so capa, so pena, so color* y *so pretexto.*

SOBRE

345. Equivale a *en;* v. gr.: *el tintero está sobre la mesa.*

TRAS

346. Tiene el mismo valor que *después de;* v. gr.: *tras de la tempestad* viene la calma.

DE

317. Esta preposición rige genitivo y ablativo. Denota relación de propiedad; v. gr.: *libro de Pedro*; expresa causa; v. gr.: *huyó de miedo;* se usa en lugar de *desde;* v. gr.: *de mi casa a la tuya hay dos millas;* forma locuciones adverbiales; v. gr.: *de día, de noche, de lado, de prisa, de buena gana.*

Tiene otros muchos usos que no es dable exponer en un tratado tan reducido.

318. En la Morfología se hablará de los prefijos que forman parte de las voces compuestas, sin que puedan tales prefijos considerarse como palabras o partes de la oración.

CUESTIONARIO

¿Qué es preposición? (326.)

¿En qué se dividen las preposiciones? (327.)

¿Cómo se definen las preposiciones separables, las separadas y las inseparables? (327.)

¿Cuáles son las preposiciones propias? (328.)

¿Cuáles son los usos y significados de las preposiciones propias? (Véase desde el párrafo 329 hasta el párrafo 347.)

CUADRO SINTÉTICO DE LA PREPOSICIÓN

DEFINICIÓN

Se dividen las preposiciones en..... { propias..... { separables. / separadas. } / e impropias o inseparables. }

Ejercicio

Señálense las preposiciones que ocurren en el ejemplo siguiente:

«Vivió alejado de los suyos, entre personas que le eran hostiles, y al fin murió con el desconsuelo de verse olvidado, aun por aquellos para quienes había sido bondadoso bienhechor.»

CAPÍTULO IX

DE LA CONJUNCIÓN

349. La conjunción es la palabra invariable que une partes de la oración y proposiciones enteras. Casi siempre significa alguna relación.

350. Se dividen las conjunciones en copulativas, disyuntivas, alternativas, distributivas, adversativas, exceptivas, correctivas, condicionales, concesivas, causales, finales, ilativas, continuativas y expletivas.

351. Se llaman copulativas las conjunciones que unen proposiciones enteras o partes de la oración de la misma especie, sin expresar relación alguna. De esta especie son *y, e, ni, que. Ni* une oraciones negativas.

Se llaman disyuntivas las conjunciones de que nos servimos para formar proposiciones disyuntivas, que, como enseña la Lógica, enuncian dos o más extremos por uno de los cuales hay que optar; v. gr.: «*O he de matar o morir, o quién sois he de saber.*»

352. Las conjunciones alternativas y distributivas toman su nombre de las proposiciones así llamadas y de las cuales forman parte.

Una proposición denota alternativa, cuando significa sucesión de hechos que se reproducen a veces ordenadamente; v. gr.: *cuándo con la pluma, cuándo con la espada, siempre defendió su patria.*

Se dice que es distributiva una proposición, cuando señala lo que corresponde a cada uno de

los miembros de una enumeración. A la sintaxis toca dar ejemplos de estas proposiciones.

353. Las conjunciones disyuntivas más usuales son *o, u, ya, bien, sea, ora.*

La conjunción *o* es reemplazada por *u* cuando la palabra inmediata comienza por *o* u *ho;* v. gr.: *siete* u *ocho; Antonio* u *Horacio.*

354. Las conjunciones adversativas denotan oposición; tales son: *mas, pero, cuando, aunque, antes bien, antes, no obstante, sin embargo, a pesar de,* y otras más.

355. Las exceptivas, como lo indica su nombre, denotan excepción; sirva de ejemplo *sino* en estas locuciones: «*Todos hablaron, sino fué Pedro.*» «*Apartáronse todos, sino fueron el mayordomo, maestresala y secretario.*» (Cervantes.)

356. Las conjunciones o locuciones corroborativas comunican a la afirmación mayor energía; v. gr.: *como que* es locución corroborativa en la siguiente cláusula: *Es muy cierto, como que yo lo he visto.*

357. Se da el nombre de concesivas a locuciones conjuntivas de que nos valemos para significar que aun concedido o admitido el hecho, subsiste aquello que de algún modo se le opone; v. gr.: *aunque sea anciano, es todavía vigoroso.*

358. Las conjunciones causales unen dos proposiciones, estableciendo relación de causalidad entre los hechos expresados por ellas; tales son: *pues, porque, puesto que.*

359. Toma la conjunción el nombre de continuativa, cuando de ella nos servimos para continuar la exposición de lo que venimos diciendo;

tales son: *pues, así pues, así que, así es que;* verbigracia: «*Decía, pues, que mi resolución está tomada.*»

360. Las conjunciones condicionales ligan los dos miembros de que consta una proposición condicional; pertenecen a este número las siguientes: *si, como, con tal que.*

361. Son comparativas las siguientes: *como, así como, al modo que, de la manera que.*

362. Son finales las que expresan las relaciones de medio a fin; v. gr.: *trabajo para ganar mi subsistencia.*

Se llaman ilativas las que denotan inferencia; a esta clase pertenecen, *pues, luego, por consiguiente.*

363. Por último, se da el nombre de expletivas a las conjunciones que se interponen entre las palabras a fin de que la frase resulte eufónica.

CUESTIONARIO

¿Qué es conjunción y en qué clases se divide? (349, 350.) ¿Cómo se define cada una de estas clases? (Desde el párrafo 351 hasta el 363.)

CUADRO SINTÉTICO DE LA CONJUNCIÓN

DEFINICIÓN

Se dividen las conjunciones en:
- copulativas.
- disyuntivas.
- alternativas.
- adversativas.
- exceptivas.
- corroborativas.
- concesivas.
- causales.
- continuativas.
- condicionales.
- finales.
- ilativas.
- expletivas.

Ejercicio I

Señálense las conjunciones que hay en el párrafo abajo transcrito, y dígase a qué clase pertenecen:

«En esta parte, madama de Stael fué aliada del romanticismo; pero lo fué por razones que nada tenían del espíritu romántico, sino que descendían en línea recta de la prosaica y mecánica filosofía del siglo XVIII, y hasta, si se quiere, tenían sus raíces en el antiguo cartesianismo.» (Menéndez y Pelayo.)

Ejercicio II

EQUIVALENCIA DE GIROS

Existe Dios; *luego* el mundo se rige por su Providencia.

Equivalen a esta construcción las que se ponen en seguida:

Supuesto que, o *puesto que* Dios existe, el mundo, etcétera.

Como Dios existe, el mundo, etc.

Pues Dios existe, el mundo, etc.

Dígase qué construcciones tienen el mismo valor que ésta: «Tú eres amigo de hacer bien, *no obstante* la ingratitud de los hombres.» En respuesta, pueden presentarse los giros que siguen: *A pesar* de la ingratitud de los hombres, etc. *Con ser* tanta la ingratitud de los hombres, etc. *Ingratos como son* los hombres, tú eres amigo de hacerles bien.

Dígase qué oraciones equivalen a ésta:

Sufre el castigo, *pues* cometiste la culpa.

Tienen el mismo valor las siguientes:
Ya que cometiste la culpa, sufre, etc.
Puesto que cometiste, etc.
Sufre la pena, *porque* cometiste, etc.

CAPÍTULO X

DE LA INTERJECCIÓN

364. Interjección es la parte invariable de la oración de que nos servimos para expresar indeliberada y aun inconscientemente los diferentes afectos del ánimo.

Entendemos aquí por afectos del ánimo, no sólo los sentimientos y las emociones, sino también las sensaciones.

365. Las interjecciones de uso más frecuente son: *ah, ay, bah, cáspita, ea, eh, guay, hola, huy, oh, ojalá, ox, puf, quia, sus, tate, uf, zape,* y algunas más.

366. Desempeñan algunas veces oficio de interjecciones otras partes de la oración: sustantivos, como son los siguientes: *¡hombre! ¡mujer! ¡cuidado! ¡diablo! ¡fuego!;* adjetivos como *¡alto! ¡bravo! ¡bueno!;* verbos, como *¡sopla! ¡toma! ¡calla!;* adverbios, como *¡arriba! ¡abajo! ¡bien!* y otros.

CUESTIONARIO

¿Qué es interjección? (364.)
¿Qué se entiende por afectos del ánimo? (364.)
¿Cuáles son las interjecciones más usuales? (365.)
¿Qué otras partes de la oración desempeñan el oficio de interjecciones? (366.)

SECCION SEGUNDA

MORFOLOGÍA

367. Morfología es la parte de la Analogía que da a conocer los elementos constitutivos de las palabras y los procedimientos según los cuales se forman y transforman éstas.

CAPÍTULO PRIMERO

DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS PALABRAS CASTELLANAS

368. Según el oficio que desempeñan las letras y las sílabas en la formación de las palabras, y según el lugar que les corresponde ocupar en ellas, toman el nombre de raíz, radical o tema, sufijo, afijo, prefijo, flexión, o inflexión, desinencia, pseudodesinencia y pseudoprefijo. También hay letras formativas y eufónicas.

369. La raíz es el elemento más simple de la palabra. Se distinguen dos clases de raíces: las atributivas y las demostrativas, llamadas también pronominales.

La raíz atributiva, según aquí la consideramos, contiene el significado fundamental de las palabras, y es el núcleo en cuyo rededor se agrupan los demás elementos que forman la voz.

370. La mayor parte de las desinencias de las declinaciones y de las conjugaciones son raíces demostrativas. Tales raíces no se pueden hallar en nuestros nombres, que tienen la misma terminación para todos los casos; pero sí se descubren en algunas personas de nuestros verbos; por ejemplo, la sílaba *mos* en que termina la primera persona de plural, contiene elementos pertenecientes al pronombre de primera persona usado en el número plural, según puede verse en el párrafo 904 de mi *Gramática Teórica y Práctica*.

371. El tema radical resulta de añadir a la raíz una o más letras formativas. Si a la raíz *am* se agregan las letras formativas *ig* resulta el elemento *amig*, tema radical de las palabras: *amig-o*, *amig-a*, *amig-able*, *amig-ablemente*, *amig-anza* (anticuada), *amig-ar*, *amig-ote*, *amig-uísimo*.

372. De las letras que forman la raíz de una voz, las consonantes son más persistentes que las vocales, y entre éstas la *a* es la menos expuesta a mudanzas.

373. Las letras radicales que más persisten se llaman características.

374. Las que ligan y empalman los elementos componentes de las palabras son letras formativas, y las letras que suavizan las palabras ásperas o dan sonoridad a las sordas, se llaman eufónicas.

375. [1] Afijo es la letra, sílaba o partícula adherida a una raíz, a un tema radical o a una palabra, para modificar su significado.

[1] Está tomada substancialmente esta definición del *Vocabulario gramatical*, de D. Pedro Felipe Monlau.

Si el afijo precede a la raíz, tema radical o palabra, lleva el nombre de prefijo; si va pospuesto, se llama sufijo y también postfijo.

Los pronombres *me*, *te*, *se*, *os* y *nos* incorporados a la terminación del verbo, se llaman también afijos.

376. El sufijo es el elemento literal o silábico que pospuesto a la raíz, la convierte en tema radical, y pospuesto al tema lo convierte en palabra. En el nombre *am-is-tad*, son sufijos la sílaba *is* que convierte a la raíz *am* en tema radical, y la sílaba *tad* que, añadida al tema, integra el sustantivo *amistad*.

377. La flexión, llamada también inflexión, es la terminación propia de las voces formadas por derivación gramatical, o bien: es la desinencia que determina los accidentes gramaticales de número y género en los sustantivos, adjetivos y pronombres; de caso en algunos pronombres, y finalmente, de número, persona, tiempo y modo en los verbos.

378. Las desinencias son las terminaciones de los derivados ideológicos.

Al explicar cuáles son los procedimientos a que se ajusta la formación de las palabras, se dirá qué son derivados gramaticales y qué se entiende por derivados ideológicos.

La *a* de *espos-a*, es sufijo; la terminación *ía* del imperfecto *tem-ía*, es una flexión; *erío*, en la voz *caserío*, es desinencia.

379. La preposición propia o impropia que precede a una voz simple, se llama prefijo; v. gr.: *con*, en *condiscípulo; dis*, en *disponer*.

380. Pseudoprefijo es lo mismo que falso prefijo o prefijo aparente. Se da este nombre a ciertos vocablos frecuentemente alterados, que preceden a otra palabra con la cual forman voces yuxtapuestas, como las siguientes: *Geo-grafía*, *arz-obispo*.

De la misma suerte, *pseudodesinencia* es una desinencia aparente; tal es *algia* en la voz *gastralgia*.

LISTA DE ALGUNAS RAÍCES

AG = *ac* por la atenuación de la *c* en *g*.

Connota las ideas de agudo, picante y punzante.

Da nacimiento a varias familias de palabras por la incorporación de sufijos que convierten la raíz en tema radical.

Y así AG (raíz) + *ud* (sufijo) = *agud* (tema radical), de donde resultan: *agud*-amente, *agud*-ez (ant.), *agud*-eza, *agud*-o, *agud*-a.

AG (raíz) + *uj* (sufijo) = *aguj* (tema radical), de donde salen *aguj*-a, *aguj*-adera, *aguj*-al, *aguj*-erar, *aguj*-erear, *aguj*-eta, *aguj*-etería, *aguj*-etero, *aguj*-etera.

AG (raíz) + *uz* (sufijo) = *aguz* (tema radical), de donde nacen *aguz*-adero, *aguz*-ador, *aguz*-adora, *aguz*-ar.

La raíz castellana en las voces citadas es atenuación de la latina *ac*, que encierra la misma idea fundamental, como se advierte en las palabras *ac*-us, *ac*-utus, *ac*-uere, que significan, respectivamente, *ag*-uja, *ag*-udo, *ag*-uzar.

AG, raíz de latín *ag*-ere, denota acción.

AG. El infinitivo *li-ti-gar* consta de *lit*, raíz de *lite* o *litis*, procedentes del nominativo *lis;* de *ig*,

raíz del infinitivo latino *ag*-ere, atenuada la *a* en *i*, y de la desinencia *ar*. La misma raíz atenuada aparece en lit-*ig*-ante, y lit-*ig*-ación.

ST. Estas letras encierran la idea de estabilidad, como se advierte en las palabras *est*-ado, *est*-ación, *est*-abilidad, *est*-ar, etc.

FL. Envuelven la idea de movimiento, verbigracia: *afl*-uir, *refl*-uir, *confl*-uir, *fluc*-tuar, *fluv*-ial, *flot*-ar, *flex*-ible, *flam*-ear.

AR. Es raíz de gran número de palabras, que llevan en sí la idea de trabajo; v. gr.: *ar*-ar, *ar*-ado, *ar*-te, *ar*-tífice, *ar*-tefacto, etc., etc.

NOT, NOC del sánscrito *nam*, contiene la idea de conocimiento, v. gr.: *not*-able, *not*-orio, *not*-or-iedad, co-*noc*-er, co-*noc*-i-miento.

LISTA DE ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES PREFIJOS

A. Procedente del griego denota privación o falta; v. gr.: *a*-céfalo, sin cabeza; *á*-fono, sin sonido; *a*-teo, sin Dios.

A. Es prefijo de adjetivos que connotan semejanza; v. gr.: *a*-plomado, *a*-barquillado.

AB. Expresa: a) separación; v. gr.: *ab*-jurar, separarse con juramento de un error; b) plenitud de acción; v. gr.: *áb*-sorber; c) exceso o demasía; verbigracia: *ab*-usar.

ABS. Denota separación; v. gr.: *abs*-traer.

EX. Significa *fuera de;* v. gr.: *ex*-poner (poner de manifiesto); denota privación; v. gr.: *ex*-heredar; separación; v. gr.: *ex*-comulgar.

Aplicado el prefijo *ex* a nombres de cargos o empleos, denota que ya no se desempeña el oficio

o ministerio significado por el sustantivo precedido de *ex;* v. gr.: *ex* profesor, *ex* general, *ex* ministro, el que fué profesor, general, ministro.

PER. Encarece la significación del simple; verbigracia: *per*-tinaz, *per*-durable.

PERI. Procede del griego y significa alrededor; v. gr.: *peri*-sti-lo, compuesto de *péri*, alrededor, y *stylos*, columna; lugar rodeado de columnas.

RE. Denota repetición; v. gr.: *re*-leer. Expresa con mayor energía la significación del simple; verbigracia: *re*-agravar, *re*-cargar. Convierte en superlativos algunos adjetivos positivos; verbigracia: *re*-viejo, *re*-luciente. Alguna vez disminuye la significación del simple; v. gr.: *re*-dolor, dolor tenue que queda después de algún padecimiento.

LISTA DE ALGUNAS DE LAS DESINENCIAS MÁS USUALES

ADA. Denota colección; v. gr.: boy-*ada*, vac-*ada;* expresa golpe o herida causados con el instrumento significado por el primitivo; v. gr.: *pedr-ada, lanz-ada, puñal-ada.*

Significa medida de capacidad, como *calder-ada,* lo que cabe de una vez en una caldera. Expresa también todo lo contenido en la cosa significada por el sustantivo primitivo, como *barc-ada,* carga transportada por una barca en cada viaje.

ORIO-ARIO. Denotan profesión u ocupación; v. gr.: botic-*ario*, merit-*orio* (empleado sin sueldo, que trabaja para hacer méritos).

Denotan también el lugar en que se ejecuta lo que significa el primitivo de donde toman su ori-

gen los nombres terminados en estas desinencias; y así *dormitorio* es el lugar en donde duermen varias personas; *escenario* es la parte del teatro en donde se representan las escenas de una pieza dramática.

Orio expresa conjunto de personas que hacen lo que significa el verbo de donde procede el nombre; v. gr.: *audit-orio.*

Ario tiene algunas veces significación colectiva; como en *diccion-ario*, *devocion-ario.* En algunos nombres verbales indica que lo significado por el verbo resulta en favor de la persona a quien se aplica el nombre; v. gr.: *cesion-ario*, persona en cuyo favor se hace cesión de bienes.

CUESTIONARIO

¿Qué es Morfología? (367.)

¿Cuáles son los elementos constitutivos de las palabras? (368.)

¿Cómo se define cada uno de estos elementos? (Desde el párrafo 369 hasta el párrafo 380.)

Ejercicio I

El análisis morfológico de la palabra *amistosamente* descubre en ella los siguientes elementos: *am-ist-osa-mente; am* es la raíz, *ist* es sufijo, que, añadido a la raíz, forma el tema radical *amist; osa* es desinencia del adjetivo *amistosa* que es derivado ideológico, y *mente* es pseudodesinencia.

Hágase asimismo la descomposición o análisis de las palabras siguientes: *bondad*, *benignidad*, *su-*

tileza, sutilísimo, bonísimo, acérrimo, estudiamos, amábamos, teníamos, amaremos, partiendo.

Ejercicio II

Formar nombres abstractos de los adjetivos que se hallan en las columnas primera y tercera:

sencillo.	sencillez.	nuevo.	novedad.
doble.	doblez.	solo.	soledad.
dulce.	dulzura.	tierno.	ternura.
sensato.	.....	vehemente.	.....
audaz.	.....	excelso.	.....
veraz.	.....	afable.	.....
largo.	.....	procaz.	.....
amable.	.....	posible.	.....

El alumno llenará el lugar ocupado por puntos suspensivos, poniendo los nombres abstractos que se derivan de los adjetivos propuestos.

Ejercicio III

Derivar de nombres abstractos nombres adjetivos. Sean los nombres abstractos que siguen:

bondad.	bondadoso.	codicia.	codicioso.
pereza.	perezoso.	delicia.	delicioso.
misericordia.	.....	verdad.	.....
valor.	.....	honra.	.....

Ejercicio IV

Formar nombres sustantivos o adjetivos, derivándolos de verbos:

orar.	oración	leer.	lectura.
hacer.	hacimiento.	vencer.	vencimiento.
prohibir.	.....	coser.	.....
crear.	.....	amar.	.....
donar.	.....	conceder.	.....

Tanto en este ejercicio como en el anterior, los puntos suspensivos ocupan el lugar correspondiente a las voces derivadas que formará el discípulo.

Ejercicio V

Derivar verbos de nombres sustantivos:

Pago o paga.	pagar.	compra.	comprar.
coste o costo.	costar.	auxilio.	auxiliar.
calle.	callejear.	amarillo.	amarillear.
blanco.	.....	negro.	.....
tibio.	.....	limpio.	.....
pluma.	emplumar.	tinta.	.....
rojo.	.....	susto.	.....
espanto.	.....	fácil.	.....

Los puntos suspensivos están en lugar de las voces derivadas, que formará el alumno.

CAPÍTULO II

CLASIFICACIÓN DE LAS PALABRAS POR RAZÓN DE SU ESTRUCTURA

381. Las palabras, por razón de su estructura, se dividen en primitivas, derivadas, simples, compuestas y yuxtapuestas.

Son primitivas la palabras que no toman su origen de otras de nuestra propia lengua.

382. Las palabras derivadas son aquellas que proceden de otras palabras castellanas.

383. Las derivadas se dividen en derivadas gramaticales y derivadas ideológicas.

Las primeras, en virtud de sus inflexiones, modifican los accidentes y propiedades gramaticales del primitivo. Pertenecen a esta clase de derivados los plurales respecto de los singulares, los casos de los pronombres declinables y los números, personas, tiempos y modos de los verbos.

Los derivados ideológicos modifican, en fuerza de su terminación, la significación del primitivo; por ejemplo: los nombres abstractos *bondad*, *belleza*, *justicia* son derivados ideológicos de los adjetivos *bueno*, *bello* y *justo*.

384. Entre los derivados ideológicos se cuentan los patronímicos, los étnicos o gentilicios, los diminutivos, aumentativos y despectivos, los abstractos, los colectivos y, finalmente, los verbales.

385. Los patronímicos son apellidos derivados que denotan filiación.

386. Si el apellido primitivo termina en vocal, por lo común se elide ésta, al incorporarse al elemento radical la terminación propia del patronímico; y así de *Álvar-o* y *Sanch-o*, resultan *Álvarez* y *Sánchez*.

Algunos apellidos terminados en la sílaba *yo*, la pierden al volverse patronímicos, y así de *Bayo*, *Payo* y *Pelayo* provienen *Báez*, *Páez* y *Peláez*.

Los apellidos terminados en consonante, por lo común conservan íntegra la forma primitiva, al pasar a ser patronímicos, como *Martín* y *Aznar*, que tomando la desinencia *ez*, se convierten en *Martínez* y *Aznárez*.

DE LOS DIMINUTIVOS

387. Los nombres diminutivos son derivados que en virtud de su terminación denotan que disminuyen el tamaño de la cosa o persona significada por el primitivo; v. gr.: *librito* y *hojita* son diminutivos de *libro* y *hoja*.

Algunos diminutivos denotan desprecio, como *vejete;* otros confianza, como *viejecillo*, y otros, finalmente, sirven para demostrar *cariño;* v. gr.: *viejecito*.

388. Algunos se forman por la incorporación inmediata de la desinencia al tema radical; otros, y son los más, admiten entre el tema radical y la desinencia, algunas letras eufónicas, que la Academia llama incremento.

Estas letras formativas son *c*, *e c* y *e c e c*. Las desinencias más usuales, ya solas, ya combinadas con sus respectivos incrementos, se hallan en la tabla siguiente: *ico*, *ica*, *ito*, *ita*, *illo*, *illa*, *uelo*, *uela*, *cico*, *cica*, *cito*, *cita*, *cillo*, *cilla*, *zuelo*, *zuela*, *ecico*, *ecica*, *ecito*, *ecita*, *ecillo*, *ecilla*, *ezuelo*, *ezuela*, *ececico*, *ececica*, *ececito*, *ececita*, *ececillo*, *ececilla*, *ecezuelo*, *ecezuela*.

DE LOS AUMENTATIVOS

389. Los aumentativos denotan, por razón de su terminación, que la cosa o persona expresada por ellos es de mayor tamaño que la denotada por el primitivo.

390. Las terminaciones más usuales son las siguientes: *on*, *azo*, *acho*, *ote*, *achón*, *arrón*, *ejón*, *erón*, *etón* y *alón*. Si el primitivo acaba en vocal, se elide

ésta para añadir la desinencia, y así los aumentativos de *hombre*, son *hombrote, hombrón hombronazo, hombracho, hombrachón.*

DE LOS DESPECTIVOS

391. Los despectivos son derivados que en virtud de su terminación denotan que es despreciable la persona o cosa significada por el primitivo; v. gr.: *poetastro, casuca, villorrio.*

Son terminaciones propias de esta clase de nombres las siguientes:

aco, ejo, in, ualla, acho, ete, eja, orro, orrio, ucho, ucha, astro, alla, esca, uco, uza.

Como ejemplos citaremos las voces siguientes: *libraco, librejo, mediquín, gentualla, vulgacho, vejete, calvete, calleja, andantesco, ventorro, villorrio, beatuco, casuca, calducho, casucha, gentuza.*

DE LOS ADJETIVOS GENTILICIOS

392. El adjetivo gentilicio denota la nación o patria de las personas y el lugar de procedencia de las cosas.

Le corresponden, entre otras, las terminaciones siguientes: *a, aco, aíno, alo, án, ario, eo, ero.* Sirvan de ejemplo los adjetivos que se ponen a continuación: *persa, siriaco, bilbaíno, galo, catalán, balearío, caldeo* y *habanero.*

DESINENCIAS DE LOS NOMBRES ABSTRACTOS

393. Ya en el párrafo 95 se dijo qué cosa es nombre abstracto. Sus terminaciones más usuales constan en la lista siguiente:

acia	*edad*	*ia*	*monia*	*ura*
ancia	*encia*	*ía*	*tad*	
anza	*eza*	*icia*	*tud*	
dad	*ez*	*idad*	*umbre*	

Sirvan de ejemplo las voces que siguen:

aud-*acia;* eleg-*ancia*, templ-*anza*, bon-*dad*, sol-*edad*, dec-*encia*, asper-*eza*, sencill-*ez*, concord-*ia*, alegr-*ía*, per-*icia*, sincer-*idad*, acri-*monia*, leal-*tad*, pleni-*tud*, pesad-*umbre*, hermos-*ura*.

394. Habiendo ya dado en el párrafo 90 la definición de nombre colectivo, en este lugar sólo corresponde mencionar sus terminaciones más usuales, y que constan en la lista que se pone en seguida:

DESINENCIAS PROPIAS DE LOS NOMBRES COLECTIVOS

ada	andad	bre	ío	to
ado	ar	eda	ía	tud
aje	ario	ela	isma	ualla
al	asca	ena	mar	umbre
alla	ata	ería	mienta	usma
ana	blo	io	on, ario	uza

Sirvan de ejemplo las voces que a continuación se apuntan: boyada, vacada, senado, episcopado, balconaje, ventanaje, robledal, pedregal, canalla, escaligerana (colección de conversaciones de Escalígero con sus amigos), hermandad (en la acepción de cofradía), olivar, devocionario, hojarasca (conjunto de hojas), cabalgata, pueblo, enjambre, arboleda, parentela, docena, veintena, plumajería, gremio, caserío, gentío, jauría, morisma, botamen,

herramienta, batallón, auditorio, ejército, multitud, gentualla, chusma [1], gentuza.

DE LOS NOMBRES VERBALES

395. Se llaman verbales los nombres sustantivos y adjetivos que traen su origen de algún verbo; tales son *lectura, hechura, donación, prohibición, asustadizo, movedizo, corredizo,* y otras más.

DE LOS NOMBRES COMPUESTOS

396. Son nombres simples los que constan de una voz, como *pan, luz, paz.*

397. Los nombres compuestos constan de una voz simple y de un prefijo; v. gr.: *condiscípulo, antesala, desconfianza.*

Algunos compuestos constan de dos prefijos, como *indisposición.*

DE LAS VOCES YUXTAPUESTAS

398. Los yuxtapuestos son vocablos cuyos elementos componentes son partes diferentes de la oración.

Las voces de que constan las palabras yuxtapuestas pueden ser castellanas o bien pertenecientes a otros idiomas. Algunas veces se conservan íntegros los elementos componentes; en tanto que otras sufren alteración; ejemplo de lo primero son

[1] El sustantivo *chusma* se deriva del italiano *ciurma;* del alemán *swarm,* enjambre. En español es voz primitiva, puesto que no se deriva de ninguna otra palabra castellana; esto no obstante, ocupa lugar en la presente lista de ejemplos, sólo a título de colectivo. En el mismo caso se hallan otros nombres que aparecen en la misma lista.

las voces *quebrantahuesos* y *destripaterrones;* son muestra de lo segundo la palabras *perniquebrado, boquirrubio* y *cejijunto.*

CUESTIONARIO

¿Cómo se clasifican las palabras por razón de su estructura? (381.)

¿Qué son palabras primitivas; qué son voces derivadas? (381, 382.)

¿En qué se dividen las voces derivadas; qué son derivados gramaticales; qué se entiende por derivados ideológicos? (383.)

¿Qué son nombres patronímicos? (385.)

¿Cómo se forman los patronímicos? (386.)

¿Qué son diminutivos y qué denotan? (387.)

¿Cómo se forman los diminutivos, cuáles son sus incrementos y cuáles sus desinencias? (388.)

¿Qué son nombres aumentativos? (389.)

¿Cuáles son sus terminaciones y cómo se forman? (390.)

¿Qué son nombres despectivos y cuáles son sus desinencias? (391.)

¿Qué son nombres gentilicios y cuáles sus terminaciones más frecuentes? (392.)

¿Cuáles son las terminaciones más comunes de los nombres abstractos y de los colectivos? (393, 394.)

¿Qué son nombres verbales? (395.)

¿Qué se entiende por nombres simples; qué son nombres compuestos y qué se llaman voces yuxtapuestas? (396, 397, 398.)

CUADRO SINTÉTICO DE LA MORFOLOGÍA

DEFINICIÓN DEL CAPÍTULO PRIMERO

- Elementos constitutivos de las palabras .....
  - Raíz.
    - atributiva.
    - demostrativa o pronominal.
  - Tema radical.
  - Afijo.
    - prefijo.
    - sufijo o postfijo.
  - Pseudo-prefijo.
  - Pseudo-desinencia.

DEFINICIÓN DEL CAPÍTULO SEGUNDO

División de las palabras por razon de su estructura en.....
- simples.
- compuestas.
- yuxtapuestas.
- primitivas.
- derivadas.
- Los derivados se dividen en
  - Gramaticales e ideológicos...
    - diminutivos.
    - aumentativos.
    - despectivos.
    - patronímicos.
    - gentilicios.
    - superlativos orgánicos.

Ejercicio I

Toca al alumno señalar la índole de cada una de las voces que hay en el pasaje abajo transcrito, atendiendo a la estructura de ellas.

«Cada vez que se renovaba el cuerpo ediliceo, entraba Méndez en inaudita agitación para ganar las elecciones, y hacer triunfar la candidatura de sus amigos.» (*La Parcela*, López Portillo.)

¿Cuáles son las voces derivadas del sustantivo *cuerpo?* ¿Cuáles son las voces verbales que pertenecen a la conjugación del verbo *renovaba?* ¿De dónde se origina el sustantivo *candidatura?* ¿Qué voces se derivan del nombre *amigo?* ¿Cuál es el adjetivo que se compone de esta voz y de una preposición? ¿Cuáles son los compuestos de *hacer?*

Ejercicio II

Corríjanse las voces mal formadas que aparecen en la columna de la izquierda:

PALABRAS INCORRECTAS	PALABRAS CORRECTAS
fuerzudo, da.	forzudo, da.
largucho.	larguirucho, langaruto.
jetón.	jetudo.

PALABRAS INCORRECTAS	PALABRAS CORRECTAS
narizudo.	narigudo, narigón.
paciensoso, a.	pacienzudo, a.
molestoso, a.	molesto, a.
respectuoso, a.	respetuoso, a.
arrevesado, a.	enrevesado, revesado, a.
amoreteado, a.	amoratado, a.
almatroste.	armatoste.
delantar.	delantal.
ahujerar.	agujerear y agujerar.
bocarada.	bocanada.
cloroformar.	cloroformizar.
bracelete.	brazalete.
bueyero.	boyero.
bueyada.	boyada.
despiar, despiado, despiadura.	despear, despeado, despeadura.
golpiar.	golpear.
cambear.	cambiar.
voltiar.	voltear.
copear.	copiar.
peano.	piano.
desiar.	desear.
ciénega.	ciénaga.
encenegar.	encenagar.
arrellenarse, arrellenado.	arrellanarse, arrellanado.
chapurriar, champurriar	chapurrear, chapurrar.
grandulón.	grandullón, grandillón.
parisién.	parisiense.
irreductible.	irreducible.
mantención.	manutención, mantenimiento.

PALABRAS INCORRECTAS	PALABRAS CORRECTAS
pachotada.	patochada.
pegoste.	pegote.
pescuezudo.	pescozudo.
pretencioso.	presuntuoso.
vocerrón.	vozarrón.
explendor.	esplendor.
expontáneo.	espontáneo.
espresión.	expresión.
estensión.	extensión.
crucifición.	crucifixión.
aborígena.	aborigen.
cabresto.	cabestro.
cacaraquear.	cacarear.
presupuestar.	presuponer.

Ejercicio III

Formación de voces compuestas:

VOCES SIMPLES	VOCES COMPUESTAS
jurar.	abjurar, perjurar, conjurar.
poner.	componer, disponer, reponer, imponer, indisponer, trasponer, proponer.
amar.	desamar.
fiar.	confiar, desconfiar.
traer.	distraer, retraer, contraer, atraer, abstraer.
gustar.	disgustar.
sentir.	asentir, consentir, disentir.
digno.	indigno.
claro.	preclaro.
durable.	perdurable.

VOCES SIMPLES	VOCES COMPUESTAS
tenaz.	pertinaz.
junto.	adjunto, conjunto.
cargar.	.....
lícito.	.....
útil.	.....
conocido.	.....
posible.	.....
regular.	.....
apasionado.	.....
ocupado.	.....
ordenado.	.....
perfecto.	.....
aseado.	.....
cesante.	.....
atlántico.	.....

Los puntos suspensivos ocupan el lugar de las voces compuestas, que deberá formar el discípulo.

Ejercicio IV

Formación de voces yuxtapuestas:

cuello.	corto.	cuellicorto.
rostro.	tuerto.	rostrituerto.
boca.	rubio.	boquirrubio.
agua.	ardiente.	aguardiente.
cejas.	junto.	.....
ala.	caído.	.....
agrio.	dulce.	.....
malo.	sano.	.....
verde.	negro.	.....
sacro.	santo.	.....

barba.	lindo.	. . . . .
mano.	obrar.	. . . . .
salvo.	conducto.	. . . . .
quitar.	sol.	. . . . .
parar.	aguas.	. . . . .

Las líneas de puntos ocupan el lugar de las voces yuxtapuestas, que deberá formar el discípulo.

SINTAXIS

(SEGUNDA PARTE DE LA GRAMÁTICA)

399. La sintaxis trata de la concordancia y régimen de las palabras y de la construcción de las oraciones.

Las relaciones sintácticas que ligan a las palabras son de concordancia, de subordinación y de orden.

400. La concordancia es la conformidad de las voces en sus accidentes y propiedades gramaticales.

401. El régimen, con relación a la palabra que rige, es la virtud o fuerza que tiene esta palabra, por razón de su índole y significado, para determinar los accidentes gramaticales de otra.

402. La concordancia y el régimen no bastan para formar frases, proposiciones y oraciones; es necesario ordenar convenientemente las palabras.

Es indispensable combinar las palabras, procurando no relacionar ni ligar las que se rechazan entre sí; por esto se cuidará de que los adverbios y locuciones adverbiales no se reproduzcan por la partícula *que*, sino por un adverbio de la misma

clase; no se dirá, por ejemplo: *así es que* vive nuestro amigo; sino *así es como* vive nuestro amigo.

403. La parte de la sintaxis que enseña a ordenar y combinar las palabras y a formar las oraciones se llama construcción; esta última parte de la construcción recibe el nombre de síntesis.

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA CONCORDANCIA

404. Se distinguen cuatro clases de concordancias: de sustantivo y adjetivo; de relativo y antecedente; de sujeto y verbo; de dos sustantivos.

DE LA CONCORDANCIA DEL ADJETIVO CON EL SUSTANTIVO

405. Regla. 1.ª—Todo adjetivo debe tener la terminación correspondiente al género y al número del sustantivo que califica o determina; verbigracia: *hombre esforzado; este niño; aquel libro.*

406. Regla 2.ª—Dos o más sustantivos singulares unidos por conjunción piden que el adjetivo que los califique se halle en número plural; v. gr.: «*Dados el ingenio y la ilustración del autor.*» (Marco F. Suárez.)

407. Si ocurren sustantivos de diferente género, se prefiere para la concordancia con el adjetivo el nombre de género masculino; v. gr.: «*Las penas y los gustos* forman *mezclados* la tela de la vida.» (Quintana.)

408. Si en la concordancia de nombre y adjetivo interviene un tratamiento, el adjetivo no concuerda

con éste, sino con la persona que lleva el tratamiento; v. gr.: hablando al Sumo Pontífice se dice: *Vuestra Santidad es piadoso.* Mas si el adjetivo forma parte del tratamiento, sí concertará con él, sirva de ejemplo esta expresión: *su Majestad Católica* es católico.

409. Si hay que reproducir nombres de diferente género por medio de un pronombre, se empleará la terminación masculina del pronombre; v. gr.: «Si hubiere incurrido en algún *error o equivocación*, estaré pronto a *retractarlos.*» (Jovellanos.)

DE LA CONCORDANCIA DE LOS RELATIVOS

Que, Cual, Quien, Cuyo.

410. No siempre corresponde un mismo caso al relativo y a su antecedente.

411. Según fueren el género y el número del antecedente, así será el género y número de la palabra variable que concuerde con el relativo. Así lo comprueban los ejemplos siguientes: *tu hermano*, que es *discreto; tu hermana*, que es *discreta; tus hermanos* que son *discretos; tus hermanas*, que son *discretas.*

412. El relativo *cuyo, cuya* no concuerda en género y número con su antecedente, sino con el sustantivo pospuesto, que expresa generalmente la cosa poseída; v. gr.: *la persona cuyos intereses defiendes.*

DE LA CONCORDANCIA DE DOS O MÁS SUSTANTIVOS

413. Dos o más sustantivos continuados concuerdan en caso; pero no es necesario que tengan

el mismo número y el mismo género; v. gr.: «A este comité presentó Bretón su *comedia Flaquezas Ministeriales.*» (Molíns.)

CONCORDANCIA DE SUJETO Y VERBO

414. Regla 1.ª—El sujeto concuerda con el verbo en número y persona; v. gr.: *el caballo corre, el ave vuela.*

415. Regla 2.ª—Si el sujeto se compone de dos o más sustantivos ligados por la conjunción copulativa *y*, el verbo deberá hallarse en plural; verbigracia: *Virgilio y Horacio fueron* grandes poetas.

416. Regla 3.ª—Cuando el sujeto compuesto se forma de distintas personas gramaticales, se preferirá para la concordancia la segunda a la tercera, y la primera a estas dos; y así se dirá: *Tú y Pedro sois amigos míos; Pedro, tú y yo somos amigos.*

417. Regla 4.ª—Si el sujeto de la oración fuere algún tratamiento, el verbo se pondrá en tercera persona; v. gr.: *usted es aplicado, vuecencia es protector de las letras.*

Nótese que, en el caso anterior, el adjetivo concuerda con la persona a quien se habla y no con *vuecencia.*

418. Regla 5.ª—El verbo plural concertará con un colectivo singular, cuando éste fuere indeterminado y trajere después de sí un genitivo de plural; v. gr.: *multitud de soldados entraron en la ciudad.*

419. Regla 6.ª—El colectivo indeterminado singular puede también concertar con un verbo plural, cuando uno y otro se hallen en proposiciones distintas del período; v. gr.: «*La muchedumbre*

alborotada no sabe templarse, o *temen* o *espantan* y en todas sus cosas *obran* desapoderadamente.» (Mariana.)

CUESTIONARIO

¿Qué es sintaxis? (399.)
¿Qué es concordancia? (400.)
¿Qué es régimen? (401.)
¿Qué es construcción? ¿Qué es síntesis? (403.)
¿Cuántas clases de concordancias se distinguen? (404.)
¿A qué reglas se ajusta la concordancia del adjetivo con el sustantivo? (Desde el párrafo 405 hasta el párrafo 409.)
¿Qué reglas se observan en la concordancia del relativo con el antecedente? (410, 411, 412.)
¿En qué concuerdan dos o más sustantivos? (413.)
¿Según qué reglas concuerda el sujeto con el verbo? (Desde el párrafo 414 hasta el párrafo 419.)

CUADRO SINTÉTICO DE LA SINTAXIS

DEFINICIÓN

Se divide en...
- Concordancia:
  - de sustantivo y adjetivo.
  - de sustantivo y relativo.
  - de dos sustantivos; de sujeto y verbo.
- Régimen.
- Construcción.

El adjetivo se ajusta al género y al número del nombre sustantivo.

Dos nombres sustantivos concuerdan en caso.

El relativo no se halla muchas veces en el mismo caso que su antecedente.

El sujeto y el verbo concuerdan en número y persona.

Ejercicio I

Señálense las concordancias que hay en el pasaje abajo transcrito, o expónganse las reglas a que se sujetan tales concordancias.

«La Ciencia se confundió con la Religión, y tomó la forma del arcano para hacer incomprensibles sus principios. El elemento civilizador se hizo elemento de dominación en manos de los conquistadores del mundo, que para asegurar sus victorias confiaban más en la superioridad del saber que en la superioridad de la fuerza.» (D. Joaquín Baranda.)

Ejercicio II

Aplíquense a los sustantivos que se ponen a continuación en la primera columna los adjetivos respectivos que aparecen en la segunda.

COLUMNA PRIMERA	COLUMNA SEGUNDA
libro, jardín, templo.	útil, hermoso, grandioso.
oración, sacerdote.	ferviente, ejemplar.
academia, riquezas.	docto, cuantioso.
niño y niña.	travieso y aplicado.
casa y palacio.	extenso, suntuoso.
doctrinas y principios.	fijo y sano.
huertas y jardín.	cultivado.
hija e hijos.	sumiso.

Ejercicio III

1.ª El niño que es aplicado aprovecha el tiempo
2.ª Los niños... son... aprovechan, etc.
3.ª El niño y la niña... son..., etc.
4.ª La persona *cuyos* intereses defiendes te calumnia.
5.ª La niña... es aplicada, etc.
6.ª La persona... honra e intereses defiendes, etcétera.
7.ª Los parientes contra... litigas son poderosos.

8.ª Los parientes de... formas queja te estiman.

9.ª Se presentaron tus hermanos, los cuales te buscaban.

10.ª *El que* da pronto, da dos veces; o también, quien da pronto, da, etcétera.

11.ª Ahí vienen tres hombres... son enemigos tuyos.

12.ª ... bien te quiere, te hará llorar.

Los puntos suspensivos ocupan el lugar de adjetivos, o bien de relativos, que el alumno expresará. Las frases 2.ª, 3.ª y 5.ª piden después del antecedente el relativo *que*. La 6.ª exige el relativo *cuyo*. La 7.ª y 8.ª consienten el relativo *cual* o *quien*. En la 11.ª, pueden usarse indistintamente *que* o *cual*, y en la 12.ª, *que*, precedido de artículo o *quien*.

Ejercicio IV

Pónganse los verbos que aparecen en la segunda columna en el número y persona correspondientes a los sujetos de cada oración, y en el presente de indicativo.

Tú y Pedro... poetas.	Ser.
Tú y ellos... versos.	Hacer.
Señora, V. A... de elogio.	Ser digno, digna.
Señor, V. A...	Ser, benévolo, benévola.
Multitud de niños... a leer.	Aprender.
Gran número de soldados...	Morir.
Una serie de acontecimientos...	Verificarse.
Infinidad de personas... lo mismo.	Hacer.

Ejercicio V

CORRECCIÓN DE CONCORDANCIAS VICIOSAS

CONCORDANCIAS INCORRECTAS	CONCORDANCIAS CORRECTAS
Tú y Pedro *tienen* joyas valiosas.	*tenéis.*
El ministro hizo presente estas razones.	*presentes.*
La maestranza y los almacenes estaban desprovistas.	desprovistos.
El flujo y el reflujo del mar *es producido* por la atracción del Sol y de la Luna.	*son producidos.*
Tú eres de los que *dices.*	*dicen.*
Niño y niñas *traviesas.*	Niñas y niño...
Tu hermano y tú *dicen.*	Tu hermano y tú...
Yo soy de los que digo.	Yo soy de los que...
Ellos, tú y yo aseguran.	Ellos, tú y yo...
No *le* temo a los soldados.	No... temo a los soldados
No *le* hice daño a mis enemigos.	No... hice daño a mis enemigos.

En lugar de los puntos suspensivos póngase la palabra que corresponda.

CAPÍTULO II

DEL RÉGIMEN

420. Ya se dijo en el párrafo 401 qué es el régimen con relación a la palabra regente; con relación a la voz regida, es la necesidad que ésta tiene de otra que complete su significado.

421. El régimen puede ser mediato o inmediato, primario o secundario. Es mediato, si entre la palabra regente y la regida interviene alguna otra voz, como en las expresiones: *amor de padre; miel sobre hojuelas; callejón sin salida*, en las cuales una preposición liga y relaciona a la voz regente y a la regida.

Es inmediato, si no hay palabra alguna intermedia entre uno y otro vocablo; v. gr.: amo *la virtud;* aborrezco *el vicio.*

422. El régimen es principal o primario, cuando la palabra regente no depende a su vez de ninguna otra; es secundario, cuando depende de otra; en esta oración: *la casa de mi amigo es amplia*, al sustantivo *casa* corresponde régimen principal, y a la preposición *de* toca régimen secundario.

DEL RÉGIMEN DEL NOMBRE

423. Un sustantivo rige a otro o a un infinitivo, mediante alguna preposición; v. gr.: *fe en Dios; discurso sobre Matemáticas; entereza para sufrir.* Las preposiciones de uso más frecuente son *a, para, por, sin, entre, sobre* y *de.*

424. Los sustantivos verbales conservan de ordinario el régimen de su verbo; en este caso se encuentran los siguientes: *respeto a los superiores; admiración a los héroes; amor a los padres; entrada en la ciudad; vuelta del campo.*

425. Muchos verbales en *ión* no conservan el régimen de su verbo; por ejemplo: *educación, corrupción, imitación* rigen genitivo mediante la preposición *de;* v. gr.: *la corrupción de las costumbres; la educación de la juventud; la imitación de los buenos modelos.*

DEL RÉGIMEN DE DOS ADJETIVOS

426. Las partes de la oración que puede regir el adjetivo son el nombre, el pronombre y el verbo. De la significación del adjetivo depende su régimen.

427. Se construyen con la preposición *de*, entre otros adjetivos, los siguientes: los que denotan diversidad, diferencia, distinción; v. gr.: «La figura de un cuadrado *es diferente de la de un triángulo.*» (Balmes.) «*Naturaleza distinta del mismo rayo.*» (San Juan de la Cruz.) «Cuan *diverso mandamiento aqueste del otro.*» (Ávila.)

Los que forman locuciones interjectivas; verbigracia: *¡infeliz de ti! ¡triste de ti! ¡pobre de él!*

Rigen dativo, mediante la preposición *a*, los adjetivos que denotan utilidad, agrado, desagrado, provecho, daño, sensibilidad, insensibilidad, hostilidad, adhesión, necesidad.

Los adjetivos que connotan idoneidad, aptitud o las cualidades contrarias, rigen dativo, mediante la preposición *para;* v. gr.: *nacido para la guerra; apto para el comercio.*

Se pone en ablativo, mediante la preposición *en*, el nombre que expresa aquello en que se manifiesta la cualidad significada por el adjetivo regente; verbigracia: *elegante en el vestido; sobrio en la comida.*

Corresponde a tratados más extensos presentar las demás reglas relativas al régimen de los adjetivos.

DEL RÉGIMEN DEL VERBO

428. El verbo rige al nombre, al pronombre y a otro verbo.

DE LOS NOMBRES REGIDOS DE VERBOS TRANSITIVOS

429. Los verbos transitivos, según queda explicado en la Analogía, significan acción que pide complemento directo o acusativo; algunos también piden dativo o complemento indirecto.

En algunos casos el acusativo debe ir precedido de la preposición *a;* en otros esta preposición se omite.

430. Regla 1.ª—Deberá expresarse la preposición *a* antes de nombres propios, ya sean de personas, de animales o de cosas; v. gr.: «El justo *ama a Cristo* entrañablemente.» (Fr. Luis de León.) *Deja a Italia*, veloz cruza la esfera.» (Caro.) «Él mismo ensilló *a Rocinante*.» (Cervantes.)

431. Piden la preposición *a* los nombres genéricos de persona usados en sentido definido, ya sean sustantivos o adjetivos sustantivados; verbigracia: «Quintana tuvo en su sala *al Emperador* del Brasil.» «*Abrasa al animoso, al tibio inflama.*» (Jáuregui.)

432. Rehusan la preposición *a* en el acusativo los nombres genéricos tomados en sentido indefinido; v. gr.: *busco criados; no tengo esclavos.*

433. También rehusan la preposición *a* los nombres genéricos que expresan cosas inanimadas; v. gr.: *edifico este palacio; leo libros; compro casas.*

434. Los nombres de cosas consienten la preposición *a*, cuando las cosas se personifican; verbigracia: «Más temen a los historiadores que a sus enemigos; más *a la pluma* que *al acero*.» (Saavedra.) «El rumor espantoso de la guerra hizo

enmudecer *a las musas*, desanimó *a las artes*.» (Moratín.)

135. Muchos verbos transitivos admiten dos complementos: uno directo en acusativo y el otro indirecto en dativo; tales son los siguientes: *dar*, *proporcionar*, *suministrar*, *entregar*, *conceder*, *prestar*, *pagar*, *quitar*, *deber*, *arrebatar*, *ocultar*, *esconder*, *robar*, *añadir*, *escribir*, *decir*, *dirigir*, y otros muchos.

Además pueden construirse estos verbos con algún complemento circunstancial; v. gr.: *Pedro da dinero a los pobres con mano liberal.*

NOMBRES REGIDOS POR VERBOS INTRANSITIVOS

136. Los verbos intransitivos, por regla general, no admiten complementos directos, a no ser que el complemento sea pleonástico; esto es, de la misma significación que el verbo; v. gr.: *dormí un sueño profundo; viví vida tranquila.*

Para que pueda emplearse el complemento pleonástico, es necesario que vaya acompañado de algún calificativo, como se verifica en los ejemplos antes aducidos.

DE LOS PRONOMBRES REGIDOS DE VERBO

137. Los pronombres *quien*, *alguien* y *nadie*, que se refieren siempre a personas, piden la preposición *a*, cuando se hallan en el caso acusativo; también la piden *uno*, *alguno*, *ninguno*, si como los anteriores, reproducen personas; v. gr.: hasta ahora *a nadie han castigado;* pero sí han amenazado *a algunos*.

438. El relativo *que* en acusativo rehusa la preposición, a menos que esté precedido de artículo; *éstos son los alumnos que premiaré hoy; castigó a los que aparecieron culpables.*

439. Conforme al uso más general y más autorizado, la forma *le* puede ser dativo masculino singular, dativo femenino singular y dativo neutro; es asimismo masculino singular.

Sirvan de ejemplo las siguientes construcciones: entró un joven y le (dativo masculino) cedí mi asiento; entró una *niña* y *le* (dativo femenino) cedí mi asiento; *ello* será cierto; pero yo no *le* (dativo neutro, por referirse a *ello*) doy crédito; entró el joven y luego *le conocí;* en este último ejemplo *le* es acusativo masculino.

Lo es acusativo neutro en locuciones como ésta: *lo* dijo, pero no *lo* creo.

También es acusativo masculino, lo mismo que *le*, si bien hay en la lengua tendencia a referir la forma *le* a las personas y *lo* a las cosas. González Carvajal nos ofrece ejemplo del uso indistinto de las formas *le* y *lo* para el acusativo masculino, en los siguientes versos:

Y en el combate fuerte
Le auxilio y *lo libro* de la muerte.

Lo es acusativo neutro en la oración que sigue: *esto* que usted me ha comunicado es tan reservado, que no *lo descubriré* a nadie.

La es acusativo femenino singular y *las* acusativo femenino plural; v. gr.: *bendije a mi hija y la besé; bendije a mis hijas y las besé.*

En el plural la forma *les* es dativo masculino y femenino; *los* acusativo masculino y *las* acusativo

femenino, como claramente se ve en los ejemplos que se ponen a continuación: entraron *unas señoras* y *les* cedí mi asiento; entraron *unos caballeros* y *les* cedí mi asiento; compré unos *libros* y *los* leí; recibí *unas cartas* y *las* leí.

En algunas construcciones, de que se habla en tratados más extensos, se emplea *les* en el caso acusativo del número plural: acusados los ladrones, *se les* castigó por el juez.

440. Los verbos transitivos admiten, así en el acusativo como en el dativo, las formas pleonásticas *a mí me, a ti te, a él se, a nosotros nos, a vosotros vos, a ellos los, a ellas las, a ellos o a ellas les.*

DEL RÉGIMEN DE LOS VERBOS PASIVOS

441. Los verbos pasivos piden que la persona agente se halle en ablativo regida de la preposición *por;* v. gr.: *estos versos se escribieron* o *fueron escritos por Homero.*

Algunos verbos pasivos rigen ablativo mediante la preposición *de;* v. gr.: *los justos son amados de Dios.*

Cuando los verbos pasivos rigen ablativo con intervención de la preposición *de*, también admiten *por* en vez de *de;* v. gr.: *los justos son amados por Dios.*

DEL RÉGIMEN DE OTRAS CLASES DE VERBOS

442. Los verbos intransitivos que denotan movimiento rigen al nombre mediante las preposiciones *en, a, de, desde, hasta, para* y *por;* v. gr.: *me*

muevo en el agua; voy a Roma; vengo de Italia; iré hasta Rusia; salgo para Nápoles. Todos estos casos se llaman locativos.

443. Los verbos reflexivos, así como los recíprocos, piden acusativo; v. gr.: *el necio se alaba; los dos rivales se desafiaron.*

444. Los verbos pronominales intransitivos y los cuasirreflejos rigen en gran parte ablativo, mediante la preposición *de;* v. gr.: *me ausento de la ciudad; se arrepiente de sus culpas; me alegro del bien ajeno.*

445. Otros verbos se construyen con otras preposiciones; v. gr.: *se alzó con la herencia; se acostumbró a las privaciones.*

446. Los verbos impersonales conservan el régimen de los personales de donde se forman; en esta oración: *se perdona a los enemigos*, el impersonal *se perdona* rige acusativo lo mismo que el personal *perdona* en la oración: *él perdona a los enemigos.*

DE LOS VERBOS REGIDOS DE OTROS VERBOS

447. Rigen a otros verbos los que tienen significación inicial, y tienen esta significación los que expresan actos de la voluntad, como *querer, mandar;* operación del entendimiento, como *pensar, juzgar, entender;* el uso de la palabra, como *decir, anunciar, afirmar;* actos de percepción, como *oir, escuchar, ver, mirar, percibir.* En el número de los verbos de significación inicial han de contarse: *comenzar, soler, acostumbrar, poder* y *deber,* en la acepción de *tener obligación de hacer alguna cosa.*

448. No rigen a otros verbos los que tienen significación completa, tales son los que denotan existencia, estado, situación, el *verificativo* de algún fenómeno; v. gr.: *existir*, *enfermar*, *morir*, *permanecer*, *caer*, *tropezar*, *relampaguear*.

449. Las reglas relativas a los verbos regidos se dividen en dos grupos: las unas miran a los modos de los verbos regidos; las otras, a los modos y a los tiempos.

450. El modo y el tiempo del verbo regido dependen de la significación del verbo determinante; del modo y tiempo de éste y de la identidad o diversidad de sujetos de uno y otro.

REGLAS RELATIVAS A LOS MODOS DE LOS VERBOS REGIDOS

451. Regla 1.ª—Los verbos que significan acto de la voluntad y tienen el mismo sujeto que el determinado, piden que éste se halle en el modo infinitivo; v. gr.: «*Todos los enfermos desean sanar;* mas no todos quieren ponerse al trabajo de la cura.» (Ávila.)

452. Regla 2.ª—Los verbos que representan actos de la voluntad y que no tienen el mismo sujeto que el determinado, exigen que este último se halle en el subjuntivo; v. gr.: «*Mucho deseo que venda o trueque la tal casa.*» (Moratín, *Obras poéticas.*)

453. Regla 3.ª—Los verbos *acostumbrar*, *soler*, *deber*, *poder*, y otros que tienen el mismo sujeto que el verbo determinado, exigen que este último se halle en el infinitivo; v. gr.: *Pedro debe estu-*

diar, suele pasear, puede aprender, acostumbra trabajar.

454. Regla 4.ª—Si los verbos que expresan operación del entendimiento, como *creer, juzgar* y *pensar*, tienen el mismo sujeto que el verbo determinado, puede hallarse este último en el indicativo o en el infinitivo; v. gr.: *creo estar enfermo*, o *creo que estoy enfermo.*

455. Regla 5.ª—Si los verbos expresados en el párrafo anterior no tienen el mismo sujeto que el determinado, este último se hallará en el modo indicativo, y en algunos casos en el subjuntivo o en el infinitivo; v. gr.: *Creo que hay Dios.* (Granada.) *Pensó Antonio de Nebrija no serle lícita otra cosa.* (Cuervo.) *Creéis que en dones suyos no haya fraude?* (T. Iriarte.)

456. Regla 6.ª—Los verbos *decir, afirmar, manifestar*, y en general los anunciativos, llevan al verbo determinado al indicativo o al infinitivo, ya sea que ambos tengan un mismo sujeto o sujeto diferente; v. gr.: manifesté yo *estar resuelto a partir*, o *manifesté que estaba resuelto a partir;* «entre los filósofos había algunos que *afirmaban no haber más que un* solo mundo». (Granada.)

457. Regla 7.ª—Los verbos de percepción, como *oir, escuchar, ver*, etc., llevan el verbo determinado al indicativo o al infinitivo; v. gr.: *le oí decir, oí que decías.*

Corresponde a un tratado más extenso enseñar las demás reglas relativas a los modos y a los tiempos de los verbos regidos.

CUESTIONARIO

¿Qué se entiende por régimen? (420.)

¿De cuántas maneras puede ser el régimen? (421, 422.)

¿Cómo rige un sustantivo a otro? (423.)

¿Qué régimen corresponde a los sustantivos verbales? (424.)

¿Todos los verbos en *ión* conservan el régimen de sus verbos? (425.)

¿Qué partes de la oración pueden ser regidas de adjetivo? (426.)

¿Qué adjetivos rigen al nombre sustantivo mediante la preposición *de*, y cuáles mediante las preposiciones *a*, *para* y *en*? (427.)

¿A qué partes de la oración rige el verbo? (428.)

¿Qué complementos recibe el verbo transitivo? (429.)

¿En qué casos el acusativo o complemento directo del verbo transitivo exige la preposición *a*? (430, 431.)

¿En qué casos el acusativo o complemento directo rehusa la preposición? (432, 433.)

¿Qué verbos admiten complemento pleonástico? (435.)

¿Qué pronombres regidos de verbo, piden en el acusativo la preposición *a*, y cuáles la rehusan? (437, 438.)

¿A qué casos de la declinación corresponden las formas *le*, *la*, *lo*, *les*, *los* y *las* del pronombre personal *él*, *ella*, *ello*, *ellos*, *ellas*? (439.)

¿Qué verbos consienten las formas pronominales pleonásticas *a mí me*, *a ti te*, *a él se*, *a nosotros nos*, *a vosotros os*, *a ellos se*? (440.)

¿Qué régimen corresponde a los verbos pasivos? (441.)

¿Qué régimen corresponde a los verbos intransitivos que denotan movimiento? (442.)

¿Qué casos rigen los verbos reflexivos, recíprocos y los pronominales? (443, 444, 445.)

¿Qué régimen corresponde a los verbos impersonales? (446.)

¿De qué dependen las reglas relativas a los modos y tiempos de los verbos regidos? (450.)

¿Cuáles son los verbos de significación inicial, y cuáles los de significación completa? ¿Cuáles de ellos rigen a otros verbos y cuáles no pueden regir? (447 y 448.)

¿Cuáles son las reglas relativas a los modos de los verbos regidos? (Desde el párrafo 451 hasta el 457.)

CUADRO SINTÉTICO DEL RÉGIMEN

DEFINICIÓN

Se divide en.....	mediato. e inmediato. principal. y secundario.
El nombre rige mediante preposición.....	al sustantivo. al adjetivo sustantivado. al pronombre. al verbo.
El verbo rige	al nombre. al pronombre. a otro verbo.

Los tiempos y modos del verbo regido dependen de la significación del verbo determinante, del tiempo y modo del mismo verbo y de la identidad o diversidad del sujeto de ambos.

Ejercicio I

Póngase las preposiciones correspondientes, en lugar de los puntos suspensivos, en las cláusulas que se ponen a continuación:

El amor... pueblo es el guía más seguro... gobernarlo.

El respeto... la Autoridad, la obediencia... la ley y el amor... orden guardan la paz interior... naciones.

La lucha... las pasiones es necesaria... su vencimiento, y el vencimiento... ellas es la más hermosa... las victorias.

Quien es apto como tú... el desempeño de este empleo, es digno... obtenerlo.

Estando tú tan versado... ciencias exactas, eres muy capaz... enseñarlas.

Hoy entrarás... la escuela de Minas.

No te olvides... mis consejos.

Tú te alabas... valiente.

Te airaste... tu vecino... sus impertinencias.

Alcanzaste... Ministro lo que pedías.

Alternas... tus compañeros... en el servicio de las cátedras.

Ejercicio II

Pónganse en el modo respectivo los verbos determinados que pertenecen a las construcciones siguientes:

Afirmo que tú	Química.
Creo que yo.....	Química.
Piensas tú	Química.
Deseo yo.....	Química.
Deseo que tú	Química.

En las construcciones anteriores póngase el verbo *saber*, en lugar de los puntos suspensivos, en el tiempo y modo debidos.

Quiero yo	Matemáticas.
Quiero que tú	Matemáticas.
Desea tu padre que nosotros	Matemáticas.

En las construcciones anteriores póngase, en lugar de los puntos suspensivos, el verbo *aprender* en el tiempo y modo correspondientes.

Suelo	libros científicos.
Acostumbro	libros científicos.

Puedo ..... libros científicos.
Comienzo ..... libros científicos.
Debo ..... libros científicos.

Póngase el verbo *leer*, en el tiempo y modo correspondientes, en lugar de los puntos suspensivos.

1.ª Quiero que mis hijos... Matemáticas.
2.ª Quise que mis hijos... Matemáticas.
3.ª Anuncio que pronto... mis hijos su carrera.
4.ª Anuncié que en este año... mis hijos su carrera.

Póngase el verbo *estudiar*, en vez de los puntos suspensivos, en el tiempo y modo correspondientes, a fin de completar las construcciones 1.ª y 2.ª

Complétense las construcciones 3.ª y 4.ª reemplazando los puntos suspensivos por el verbo *terminar*, usado en el tiempo y modo que le correspondan.

Ejercicio III

Corrección de construcciones viciosas

Construcción viciosa	Construcción correcta
El secretario *dió cuenta con* las comunicaciones recibidas.	El secretario *dió cuenta de* las comunicaciones recibidas.
El papa *nombra a cardenales.*	El papa *nombra cardenales.*
Admiramos a su celo religioso.	Admiramos su celo religioso.
Visité Londres.	Visité a Londres.

CONSTRUCCIÓN VICIOSA	CONSTRUCCIÓN CORRECTA
La Naturaleza *saludaba el nuevo día.*	La Naturaleza *saludaba al nuevo día.*
Busco *a criados.*	Busco *criados.*
Busco los criados.	Busco a los criados.
Cuentan las antiguas crónicas que cuando *llegaran* los primeros franciscanos.	Cuentan las antiguas crónicas que cuando *llegaron* los primeros franciscanos.
No es eso lo que yo *he de menester.*	No es eso lo que yo *he menester.*
Bastardeaban *su noble estirpe.*	Bastardeaban *de su noble estirpe.*
Me extraña que usted no haya venido a tiempo[1].	*Extraño* que usted no haya venido a tiempo.
Me obsequió un libro [2].	*Me obsequió con un libro.*
Quedé de pagarle.	*Quedé en pagarle.*
No te ocupes *de* lo presente.	No te ocupes en lo presente.
Entrarse de monje.	*Entrarse monje.*
Se metió *de* fraile.	Se metió *fraile.*
Él vincula la ciencia y la virtud [3].	En él se vinculan ciencia y virtud.

El profesor dictará frases en que aparezcan las locuciones viciosas citadas u otras semejantes, a fin de que el alumno las corrija.

Véanse las *Apuntaciones Críticas sobre el Lenguaje Bogotano*, de D. Rufino José Cuervo, párrafo 363, y la carta del Sr. Hartzenbusch al Sr. Cuervo en la página 29 de los Apéndices al prólogo de la misma obra.

[2] Véanse las *Apuntaciones Críticas* en el párrafo 364.

[3] Consúltese en el Diccionario de la Academia, última edición, la tercera acepción del verbo *vincular*.

Ejercicio IV

VERBOS QUE MUDAN DE RÉGIMEN SEGÚN SU SIGNIFICADO

Pedro perdió a sus hijos. (Los pervirtió.)	*Pedro perdió sus hijos.* (Murieron.)
Todos aspiran a los honores.	Es grato aspirar perfumes.
Caer en gracia a alguno.	*Caer de la gracia de alguno.*
Comunicar *a uno* la resolución.	Comunicar *con alguno* la resolución (consultarla con él).
Dar algo. Donarlo.	*Dar con algo.* Encontrarlo o pegar contra ello.
Dar en algo.	Empeñarse en alguna cosa.
Entender una cosa.	Comprenderla.
Entender *en* una cosa.	Ocuparse en ella.
Entender *de* un negocio.	Ser inteligente en él.
Gustar un plato.	Probarlo o catarlo.
Gustar *de* un plato.	Tener gusto de comerlo.
Vender al contado.	Vender a dinero contante.
Vender de contado.	Vender al instante.

CAPÍTULO III

DE LA CONSTRUCCIÓN

458. Entendemos por construcción la parte de la sintaxis que enseña a combinar y ordenar las palabras, y a formar proposiciones y oraciones.

459. Ya se ha dicho en otro lugar qué es complemento y qué especies de complementos se dis-

tinguen. Aquí añadiremos que para que una palabra o frase se repute complemento de otra palabra, no ha de estar ligada a ella por concordancia, sino por régimen; en la proposición: *El ínclito caudillo San Fernando conquistó para gloria suya la ciudad de Sevilla*, son complementos los términos regidos *gloria* y *ciudad*. El ínclito caudillo y San Fernando son expresiones ligadas por concordancia, por lo cual la una no puede considerarse como complemento de la otra.

460. Ya se dijo en los párrafos 30, 31, 32, 33 y 34, qué es proposición; qué se entiende por sujeto y por atributo; qué cosa es oración, período y cláusula, y finalmente, en qué se distingue ésta de aquél.

461. Las proposiciones de que se compone un período se dividen, por razón de su importancia ideológica, en principales y en incidentales; estas últimas se subdividen en explicativas y determinativas.

462. La proposición principal expresa el juicio que por su importancia se intenta dar a conocer preferentemente; la proposición incidental expresa un juicio menos importante e interrumpe el sentido de la principal, interponiéndose entre el sujeto y el verbo de ésta.

463. Si la proposición incidental es explicativa, se limita a desenvolver la noción contenida en el sujeto de la principal, sin restringir la extensión de éste; v. gr.: *El alma humana, que es substancia espiritual, es agente libre.*

Si se suprime la proposición incidental explicativa, no se altera el sentido de la principal, que en

el ejemplo arriba propuesto es la siguiente: *El alma humana es agente libre.*

464. La incidental determinativa, al contrario, expresa alguna circunstancia que limita la extensión del sujeto de la proposición principal; verbigracia: *Todos los alumnos que alcancen la calificación suprema, obtendrán el primer premio.* En este ejemplo, la proposición incidental: *que alcancen la calificación suprema*, limita la extensión del término alumnos: no todos recibirán el primer premio, sino los que alcancen la calificación suprema.

465. Es fácil advertir que si se omite la proposición incidental determinativa, se altera el sentido de la principal; puesto que se afirma en términos absolutos lo que mediante la incidental determinativa sólo es verdadero con la restricción que establece dicha proposición.

466. Se clasifican además las oraciones, atendiendo a su verbo, a los modos de éste, a las voces verbales, a las conjugaciones que lo rigen, a los adverbios de negación o de afirmación que lo modifican, y, por último, a los pronombres relativos.

ORACIONES DE VERBO CONEXIVO

467. Llevan este nombre las proposiciones que tienen por oficio referir el atributo al sujeto de la proposición. Comúnmente desempeña este oficio el verbo *ser;* sirvan de ejemplo las oraciones siguientes: *Pedro es capitán; el juez es justo; yo soy comerciante; querer es poder.*

El verbo *ser*, además de conexivo, es también existencial, puesto que denota la existencia del su-

jeto con el cual concierta; este carácter tiene en los siguientes ejemplos: «*Los pocos sabios que en el mundo han sido.*» (Fr. Luis de León.) «*Aquí fué Troya, aquí sus héroes fueron*»; «*Dios es, ha sido y será siempre*».

468. Las oraciones de verbo conexivo constan de sujeto, verbo y atributo. El sujeto concuerda con el verbo en número y persona, y se acomoda al género y número del adjetivo que le sirve de atributo; si éste fuere sustantivo, concertará con él en caso.

469. Las oraciones existenciales constan solamente de sujeto y verbo; de ello ofrecen ejemplo las proposiciones citadas en el párrafo 467.

ORACIONES DE VERBO TRANSITIVO

470. Estas oraciones constan de sujeto en nominativo, verbo transitivo que concuerda con el sujeto en número y persona, y complemento directo. Si falta éste, la oración es segunda o incompleta.

471. Tanto el sujeto como el complemento pueden ser gramaticales o ideológicos.

El sujeto gramatical es el nombre o pronombre usado en nominativo; el complemento directo gramatical, es el nombre o pronombre empleado en acusativo, en virtud del régimen del verbo. Son gramaticales, así el sujeto como el complemento directo, en la siguiente oración: *Caín mató a su hermano.*

El sujeto gramatical, juntamente con uno o más complementos que lo acompañen, se considera

como sujeto lógico; también es lógico el acusativo o término directo modificado por uno o más complementos; en la oración siguiente: *Un hombre sin educación ni moralidad* merece *el desprecio de todos*; el sujeto lógico es *un hombre sin educación ni moralidad;* y el complemento lógico es el *desprecio de todos.*

Una o más oraciones pueden asimismo hacer oficio de sujeto y atributo lógicos.

ORACIONES DE VERBO PASIVO

472. Las oraciones pasivas completas constan de sujeto en nominativo, verbo en voz pasiva concertado con el sujeto y ablativo regido de la preposición *por* y algunas veces de la preposición *de;* v. gr.: *se ama la ciencia por el sabio, o la ciencia es amada por el sabio; los justos son amados de Dios, o son amados por Dios.*

473. Las oraciones incompletas de pasiva constan de sujeto en nominativo y verbo en voz pasiva que concierta con el sujeto en número y persona, y en género también, si el verbo estuviere compuesto de participio; v. gr.: *se escriben versos*, o bien: *son escritos versos.*

474. Las oraciones pasivas completas son inversión de las oraciones completas de verbo transitivo. El acusativo de estas últimas pasa a ser nominativo en aquéllas; y el sujeto o nominativo de las oraciones que tienen forma activa, se convierte en la pasiva en ablativo regido de alguna de las preposiciones *de* o *por;* v. gr.: esta oración completa de verbo transitivo: *las damas aborrecían al botica-*

rio queda en pasiva, en esta forma: «*El boticario era aborrecido de las damas.*» (D. Juan Valera.)

ORACIONES DE VERBO INTRANSITIVO

475. Llevan este nombre las oraciones cuyo verbo es intransitivo; constan de sujeto y verbo; v. gr.: *el caballo corre; el ave vuela.* Se construyen además con el complemento correspondiente al verbo intransitivo; v. gr.: *llego de la calle; voy a mi casa.*

476. Los verbos intransitivos *nacer, vivir* y *morir,* y los que expresan quietud o movimiento, como *quedar, llegar, venir,* etc., se pueden construir entre un sustantivo y un adjetivo; v. gr.: *Pedro nació noble; sus hijos llegaron sanos; sus amigos quedaron contentos.*

ORACIONES DE VERBO REFLEXIVO Y DE VERBO RECÍPROCO

477. Estas oraciones no difieren substancialmente de las de verbo transitivo; aquéllas y éstas constan de sujeto, verbo y complemento directo; pero el complemento de las de verbo reflexivo se identifica con el sujeto de la oración, como se advierte en la construcción siguiente: *el necio se alaba.*

478. En las oraciones de verbo recíproco, la acción significada por el verbo se cambia entre los sujetos que la ejecutan, los cuales son también complemento del verbo, según se echa de ver en las proposiciones que se ponen a continuación:

Pedro y Juan se desafiaron; «apenas se saludan él y ella.» (D. Juan Valera.)

ORACIONES DE VERBO CUASIRREFLEJO Y DE VERBO PRONOMINAL

479. Toman su nombre estas oraciones de los verbos que en ellas se emplean y que ya quedan definidos en párrafos anteriores.

480. Estos verbos se construyen con dos pronombres de la misma persona, y admiten algún complemento compuesto de un nombre sustantivo regido de la preposición *de;* v. gr.: *me ausento de la ciudad; te arrepientes de tus faltas.*

ORACIONES DE VERBO IMPERSONAL

481. Dan los gramáticos el nombre de impersonales a las proposiciones cuyo sujeto no está manifiesto, y cuyo verbo se conjuga por las terceras personas de singular con la partícula *se* o en la forma activa por las terceras de plural; v. gr.: *cuentan o se cuenta.* También pertenecen a este número las oraciones que expresan fenómenos meteorológicos, como *llueve, graniza* y *escarcha.*

482. Los verbos impersonales conservan el régimen de los personales, o en otros términos, estos últimos, al tomar la forma impersonal, conservan el régimen que les es propio; v. gr.: *en la Junta se trató de asuntos científicos. «¿A quién se le juzga y sentencia sin oirle?»* (Menéndez y Pelayo); «Solicitaban los judíos *se les eximiese* de comer carne de puerco.» (Amador de los Ríos.)

ORACIONES DE INFINITIVO, DE GERUNDIO Y DE PARTICIPIO

183. Se dividen las oraciones de infinitivo en completas e incompletas: las completas constan de sujeto, verbo determinante, verbo determinado y complemento directo. El complemento directo puede ser un nombre o pronombre en acusativo, o bien una o más proposiciones; v. gr.: *Desea tu hermano comprar libros; desea tu hermano educar y enseñar a sus hijos.*

484. Las oraciones incompletas constan de sujeto, de verbo determinante o de verbo determinado; v. gr.: *muchos desean saber*, pero *pocos quieren estudiar.*

485. Las oraciones de gerundio constan de esta voz verbal y de un verbo que la acompañe o que la determine.

Los verbos que acompañan al gerundio son concomitantes, y expresan quietud, como *estar* y *quedar*, o movimiento, como *llegar*, *ir* y *venir*. Sirvan de ejemplo las siguientes construcciones: *iba el niño leyendo; estaba escribiendo; se quedó durmiendo.*

486. Los verbos determinantes fijan y completan el sentido del gerundio; si sólo digo: *estudiando tú asiduamente nuestra legislación...*, el sentido queda trunco; pero se completará, si agrego: *serás abogado eminente;* en este caso, *serás* es el verbo determinante.

487. Cuando el gerundio expresa modo, esta voz verbal completa la significación del verbo, como está a la vista en los ejemplos siguientes: *vino corriendo; habla gritando.*

488. El gerundio en construcción absoluta se resuelve en una oración secundaria o accesoria respecto de otra que es la principal: en esta oración: *reinando Isabel la Católica fué descubierto el Nuevo Mundo*, el gerundio *reinando* puede resolverse en esta oración personal: *cuando reinaba Isabel la Católica*, la cual es accesoria o secundaria respecto de la otra: *fué descubierto el Nuevo Mundo*.

489. Los participios de pretérito también forman parte de oraciones o construcciones absolutas. Tales construcciones resultan de la combinación del participio con un nombre sustantivo o con un pronombre.

El participio puede resolverse en una oración de gerundio, o en otra cuyo verbo se halle en un modo personal; sirva de ejemplo la cláusula que sigue: «*Conquistada España por los árabes* en el siglo VII... el idioma vulgar fué apartándose cada vez de su origen primero.» (Moratín L.); esto es: *habiendo sido conquistada por los árabes;* o bien *desde que España fué conquistada por los árabes*, etcétera.

490. Si el participio de pretérito tiene dos formas, una regular y otra irregular, la primera se combina con los auxiliares *ser* y *haber*, y de esta combinación resultan los tiempos compuestos, así en la forma activa como en la pasiva; los participios irregulares se usan como adjetivos y como sustantivos; también se emplean en construcción absoluta; no se dirá, por ejemplo: *rompido el lazo de la amistad...*, sino *roto el lazo de la amistad*, etc.

491. Los verbos *prender*, *romper*, *freir* y *proveer* toman indistintamente uno y otro participio,

para formar los tiempos compuestos, tanto en la voz activa como en la pasiva; y así se dice: *he prendido* o *he preso; he rompido* o *he roto; he freído* o *he frito; he proveído* o *he provisto.* No hay la misma libertad para emplear ambas formas, cuando el participio hace oficio de adjetivo o de sustantivo; no se dirá, por lo mismo, una *levita rompida*, sino *una levita rota;* ni se dirá: *en esta cárcel hay muchos prendidos*, sino *muchos presos;* pues los oficios de adjetivos y de sustantivos se desempeñan en estos casos por las formas irregulares.

ORACIONES DE RELATIVO

492. Entendemos por proposiciones relativas aquellas en que un pronombre relativo desempeña oficio de sujeto o de complemento, ya sea éste directo, indirecto o circunstancial.

Los pronombres relativos son: *que, cual, quien* y *cuyo.*

ORACIONES EN QUE INTERVIENE EL RELATIVO *Que*

493. Ya se dijo en el párrafo 204 cuándo *que* es voz reproductiva y cuándo es anunciativa.

Asimismo quedó ya explicado en el párrafo 206 cuándo el pronombre *que* rehusa el artículo.

494. Las oraciones de *que* relativo constan de antecedente, del relativo *que* y de verbo, que concuerda con él en número y persona, si hace oficio de sujeto dicho relativo; v. gr.: *los ciudadanos que defienden a su patria son dignos de alabanza.*

En otras oraciones, el relativo es complemento del verbo; v. gr.: *la casa que compré es amplia.*

495. Las oraciones de relativo se dividen en explicativas y especificativas.

Cuando el *que* es explicativo, reproduce a su antecedente en toda su extensión; cuando es determinativo o especificativo, lo reproduce en parte de ella. Si se dice: *todas estas casas que he comprado son amplias*, el *que* es explicativo, por tener la misma extensión que su antecedente *todas estas casas;* pero si decimos: *los hombres que cultivan la virtud son dignos de estimación*, el *que* especifica, porque no se afirma que son dignos de estimación *todos los hombres*, sino solamente los que *cultivan la virtud.*

496. Además, las oraciones explicativas pueden suprimirse sin que se altere el sentido de la principal: en el primer ejemplo, callada la oración de relativo, queda la principal: *todas estas casas son amplias*, sin alteración alguna; mas si se omite en el segundo ejemplo la incidental *que cultivan la virtud*, resulta falsa la proposición principal: *todos los hombres son dignos de estimación.*

ORACIONES EN QUE APARECE EL RELATIVO *Cual*

497. Tienen el carácter de explicativas las oraciones en que interviene el relativo *cual* como sujeto de la oración. En este caso, a pesar de lo que enseñan gramáticos respetables, el pronombre *cual* no puede ser especificativo; y así habrá impropiedad de lenguaje en esta oración: *los hombres los cuales cumplen con su deber son estimados por la sociedad;* para hablar correctamente habrá que decir: *los hombres que cumplen con su deber son estimados por la sociedad.*

498. El relativo *cual* puede desempeñar oficio de especificativo, cuando se halla regido de alguna preposición; v. gr.: *los escolares a los cuales enseño gramática son aprovechados.*

PROPOSICIÓN EN QUE APARECE EL RELATIVO *Quien*

499. En estas proposiciones el relativo *quien* puede ser sujeto de oraciones explicativas; verbigracia: «Allí obtuvo señaladas mercedes del Papa *S. Pio V, quien* le regaló muchas reliquias» (García Icazbalceta).

500. Puede *quien* ser sujeto de oración especificativa, cuando en él está incluído su antecedente; v. gr.: *quien tal dice miente;* esto es: *el que tal dice miente.*

PROPOSICIONES EN QUE ENTRA EL RELATIVO *Cuyo*

501. El pronombre *cuyo* equivale a los genitivos *de quien, del que, del cual, de lo cual.* Concuerda con el nombre de la cosa poseída, como se advierte en los ejemplos siguientes: «*Irene, cuya hermosura, candor y claro entendimiento* eran perpetuo asunto de los mayores encomios» (D. Juan Valera). *La persona cuyos intereses defiendes te calumnia.*

USOS INCORRECTOS DE LOS RELATIVOS *Que* Y *Cuyo*

502. Se usa incorrectamente el reproductivo *que,* cuando puede referirse a dos o más antecedentes; pues en este caso la frase resulta anfibológica; esto se verifica en la siguiente construcción: *el hermano de Luisa, que está presente;* aquí se ignora quién está presente, si Luisa o su hermano. Des-

aparece todo motivo de duda, si se emplea el relativo *cual* precedido del artículo respectivo; diciendo, por ejemplo: *lo mismo afirmó el hermano de Luisa, la cual está presente, o el cual está presente,* según que hagamos referencia a la primera o al segundo.

503. Es asimismo incorrecto referir a un mismo nombre su pronombre relativo y el posesivo *suyo, suya;* este vicio afea la siguiente construcción de Cervantes: «Hablo de las letras humanas, *que es su fin* poner en su punto la justicia distributiva.» Toda incorrección desaparece, si reemplazamos el relativo *que* y el posesivo *su* por el relativo *cuyo* que desempeña ambos oficios, diciendo de esta suerte: «Hablo de las letras humanas, *cuyo fin* es poner en su punto la justicia distributiva.»

504. Es incorrecto concertar el relativo *cuyo* con su antecedente repetido, como se advierte en este ejemplo: *presté a mi amigo unas novelas, cuyas novelas no me ha devuelto.* En vez de *cuyas* empléese el relativo *que,* sin repetir el antecedente, en esta forma: presté a mi amigo *unas novelas que no me ha devuelto.*

ORACIONES DE *Que* CONEXIVO

505. Las oraciones de *que* conexivo constan de dos verbos, unidos por la partícula QUE. De ellos uno es subordinante y otro subordinado. Si la oración es completa, consta de sujeto, verbo determinante, verbo determinado y complemento directo de este último; v. gr.: *deseo que mis hijos estudien Matemáticas.* Si la oración es incompleta, el verbo determinado carece de complemento directo, como si se dice simplemente: *deseo que mis hijos estudien.*

Al tratar del régimen del verbo, se explicó ya qué modos corresponden al verbo determinado.

ORACIONES DE *Que* COMPARATIVO

506. Esta partícula se construye: a) entre dos sustantivos; pueden éstos ser sujeto de la oración, atributo, complemento directo, complemento indirecto o complemento circunstancial. Aclaran esta doctrina los ejemplos siguientes: *Pedro es más docto que Juan; castigaron a Pedro más que a Juan; a Pedro dí más dinero que a Felipe; esta casa es más de Luis que de su hermano; Pedro fué más soldado que rey;* b) entre dos adjetivos; v. gr.: *tu hermano es más desgraciado que culpable;* c) entre dos adverbios; v. gr.: *Antonio escribe más correcta que elegantemente;* d) entre dos infinitivos; v. gr.: *mucho más es cumplir que prometer;* e) entre un sustantivo y un infinitivo; v. gr.: *¿Hay mayor contento que ver...?* (Nocedal); f) entre dos infinitivos, seguidos de sus respectivos complementos; v. gr.: *peor es jugarse la vida que jugarse el dinero* (Tamayo y Baus); g) entre dos modos personales; v. gr.: *¿Va bien?—Mejor que queremos;* es decir: *va mejor que queremos* (Tamayo y Baus).

DE LAS ORACIONES NEGATIVAS

507. Por regla general, la negación se expresa en estas oraciones por algún adverbio, por alguna conjunción o por una preposición de índole negativa, como *no, nunca, ni* y *sin.*

Se dividen en oraciones de negación implícita y de negación explícita; tanto unas como otras pueden constar de un solo verbo, o bien de dos,

de los cuales uno sea determinante y otro determinado.

508. Si la oración negativa explícita consta de un solo verbo, la partícula negativa ha de modificar a éste; v. gr.: *los ricos no son felices;* pero si la negación precede al adjetivo en esta forma: *los ricos son no felices*, o bien son *infelices*, la proposición dejará de ser negativa.

Si la oración negativa explícita consta de verbo determinante y verbo determinado, la negación debe preceder al determinante; v. gr.: *yo no puedo escribir;* pero si la negación se refiere al verbo determinado, en esta forma: *yo puedo no escribir;* la oración resulta de índole afirmativa.

509. Las oraciones cuyo verbo está modificado por alguna conjunción condicional, son implícitamente negativas; cuando decimos, por ejemplo: *si yo fuera rico, haría beneficios*, el que habla da a entender que actualmente *ni es rico, ni hace beneficios.*

510. Hablaremos desde luego de las oraciones condicionales, hipotéticas, causales, finales, ilativas, concesivas y adversativas.

Las oraciones que expresan una condición son condicionales, y se llaman hipotéticas las que establecen una hipótesis o un supuesto.

Si la idea de condición se expresa por la conjunción *si*, el verbo de la primera parte o prótasis de la oración se hallará en el presente de indicativo y el verbo de la segunda parte o apódosis estará en el futuro imperfecto del mismo modo; v. gr.: «*si cumples* con tu deber, *serás* recompensado». También pueden hallarse ambos verbos en el presente de indicativo; v. gr.: *si trabajo* mucho, *me fatigo.*

Son asimismo formas condicionales las terminaciones *ra* y *se* del pretérito imperfecto de subjuntivo; estas formas equivalentes entre sí, tienen como correspondiente la terminada en ría; v. gr.: «si yo *fuera* o *fuese* rico, *haría* beneficios».

511. Si la idea de condición se expresa por la expresión *con tal que* o *con tal de que*, el verbo regido debe ponerse en el presente de subjuntivo; v. gr.: *con tal de que* me *ayudes* en esta empresa, te *cederé* la mitad de mis bienes.

512. Las oraciones hipotéticas piden que en su primera parte, el verbo se halle en el futuro simple subjuntivo, llamado también hipotético; v. gr.: si *llegare* hoy mi amigo, saldré a recibirlo; esto es: en el supuesto de que *llegue* hoy mi amigo, etc.

ORACIONES CAUSALES

513. Estas oraciones constan de dos proposiciones, de las cuales la una expresa la causa de lo que en la otra se afirma; v. gr.: *Sufre la pena, pues cometiste la falta.*

ORACIONES FINALES

514. Las oraciones finales constan de proposiciones ligadas entre sí por las relaciones de medio a fin; v. gr.: estudio *para* aprender; salgo al campo *por* respirar el aire puro.

ORACIONES ILATIVAS

515. Las oraciones ilativas constan de proposiciones ligadas entre sí por una relación de inferencia; v. gr.: Existe Dios, *luego* el mundo se rige por su Providencia.

ORACIONES ADVERSATIVAS

516. Expresan estas oraciones relación de oposición y muchas veces llevan apareadas dos conjunciones adversativas: *Aunque ya* es *muy* entrado en años; *con todo*, aun no le abandonan las fuerzas.

Tomaremos ahora en consideración las oraciones siguientes:

ORACIONES INTERROGATIVAS

517. Se dividen estas oraciones en interrogativas directas e interrogativas indirectas: las primeras contienen una pregunta expresa; v. gr.: ¡Ah, Coridón! *¿qué especie de locura | Se apodera de ti?* (Pagaza, vers. de Virg.)

518. En las interrogativas indirectas, según Bello, lo que se desea saber es sujeto, complemento o término de un verbo. Es sujeto en esta construcción: *lo que haya pasado entre los dos es* hasta ahora un misterio; es complemento directo en esta otra: *ignoro lo que haya pasado entre los dos;* finalmente, es complemento circunstancial en esta oración: *se ignora* todavía *sobre qué disertará* el profesor. Según el mismo Bello, toda proposición interrogativa indirecta pide una palabra interrogativa que la introduzca.

519. La interrogación directa sirve muchas veces para afirmar o negar con mayor energía. La interrogación, además, tiene fuerza para volver negativas las proposiciones afirmativas, y para anular el sentido negativo de los adverbios, adjetivos, pronombres o conjunciones, como *no, ninguno, nadie* y *ni;* v. gr.: ¿Quién ha dicho semejante

cosa? es lo mismo que *nadie* ha dicho semejante cosa. Viceversa, la pregunta: ¿Quién *no* comprende esto? tiene el valor de esta afirmación: *todos comprenden esto.*

ORACIONES DISTRIBUTIVAS, DISYUNTIVAS, ALTERNATIVAS Y ENUMERATIVAS

520. Una proposición es distributiva cuando señala lo que corresponde a cada uno de los miembros de una enumeración; y enumeración es el recuento que se hace de las cosas o personas de las cuales se afirma o se niega algo, mediante un verbo; sirva de ejemplo esta pasaje de D. Juan Valera: «*...ya empuñaban la espada; ya tomaban la pluma; ya se revestían de la toga; ya se armaban con la loriga y con el casco.*»

Estas enumeraciones se hacen mediante el empleo de adverbios; v. gr.: *cuándo* con la pluma, *cuándo* con la espada, siempre defendió la Patria; o bien con el auxilio de pronombres personales, demostrativos o relativos, según puede verse en los ejemplos propuestos en los párrafos 1509, 1510 y 1511 de la segunda edición de mi *Gramática Teórica y Práctica.*

521. La proposición disyuntiva enuncia dos o más extremos, por uno de los cuales hay que optar; v. gr.: *O he de matar o morir, o quien sois he de saber.*

522. Una proposición denota alternativa, cuando significa sucesión variada de hechos que se reproducen a veces ordenadamente.

523. Si la significación del verbo está modificada por alguna conjunción, la oración recibe su nombre de dicha conjunción.

524. Por razón del modo en que se halla el verbo, las oraciones pueden ser de indicativo, de imperativo o de subjuntivo.

Aun resta tomar en consideración otras especies de oraciones; pero de ellas corresponde tratar a gramáticas más extensas.

CUESTIONARIO

¿Qué es construcción? (458.)

¿Qué es proposición, qué se entiende por sujeto y qué por atributo? (30, 31.)

¿Qué es oración? (32.)

¿Qué es cláusula? ¿Qué es período? ¿Qué diferencia hay entre la cláusula y el período? (33, 34.)

¿Qué es proposición principal; qué es proposición incidental explicativa y qué incidental especificativa? (462, 463 y 464.)

¿Qué diferencia media entre la incidental explicativa y la incidental especificativa? (465.)

¿A qué se atiende para clasificar las oraciones? (466.)

¿Qué son oraciones de verbo conexivo y cuáles son las de verbo existencial y de qué constan unas y otras? (467, 468 y 469.)

¿Cuáles son los elementos de que constan las oraciones de verbo transitivo y qué se entiende por sujeto y complemento gramaticales y sujeto y complemento lógicos? (470, 471.)

¿De qué elementos se componen las oraciones completas de verbo pasivo? ¿De cuáles constan las oraciones incompletas? (472, 473.)

¿Cómo se convierten en oraciones completas de voz pasiva las completas de verbo transitivo? (474.)

¿Cómo se construyen las oraciones de verbo intransitivo? (475, 476.)

¿Qué hay que decir acerca de las oraciones de verbo reflexivo, de verbo recíproco y de verbo cuasirreflejo o pronominal? (477, 478, 479, 480.)

¿Qué se entiende por oraciones de verbo impersonal, y cómo se construyen? (481, 482.)

¿De qué elementos constan las oraciones de infinitivo completas y de cuáles las incompletas? (483 y 484.)

¿De qué elementos constan las oraciones de gerundio? (485.)

¿Qué son verbos determinantes y a cuáles se llaman concomitantes? (486.)

¿Cómo se construyen las oraciones de gerundio, cuándo éste significa modo y cómo se resuelve el gerundio en construcción absoluta? (487, 488.)

¿Qué partes de la oración entran a formar las oraciones participiales y cómo se resuelven los participios usados en construcción absoluta? (489.)

¿Qué usos corresponden a los participios pasivos regulares, y cuáles a los irregulares, cuando un mismo participio tiene ambas formas? (490.)

¿Qué debe notarse respecto de los verbos *romper*, *freir*, *proveer* y *prender*? (491.)

¿Qué entendemos por proposiciones relativas? (492.)

¿Qué especies de oraciones de *que* relativo se distinguen y de qué elementos se componen? (494, 495.)

¿En qué se distinguen las proposiciones explicativas de relativo de las especificativas? (496.)

¿Cuándo tienen el carácter de explicativas y cuándo el de especificativas las oraciones en que entra el relativo *cual*? (497, 498.)

¿Qué hay que decir acerca de las oraciones en que aparece el relativo *quien*? (499, 500.)

¿Cuál es el valor del relativo *cuyo*, y cómo se construye este relativo? (501.)

¿Cuáles son los usos incorrectos de los pronombres *que* y *cuyo*? (502, 503, 504.)

¿Cómo se construyen las oraciones de *que conexivo* y de *que comparativo*? (505, 506.)

¿Qué se entiende por oraciones negativas? (507.)

¿En qué se dividen las oraciones negativas y qué lugar debe ocupar en ellas la negación? (507, 508.)

¿Qué son oraciones implícitamente negativas? (509.)

¿Qué nombre toman las oraciones cuyo verbo va precedido de alguna conjunción? (510 hasta 523.)

¿Cuáles son las oraciones de indicativo, de imperativo y de subjuntivo? (524.)

CUADRO SINTÉTICO DE LA CONSTRUCCIÓN

Definición de:
- sujeto.
- atributo.
- complemento .. directo. / indirecto. / circunstancial.
- proposición .... principal. / incidental. .... explicativa. / especificativa.

Las oraciones se dividen, por su verbo, en oraciones de verbo.... conexivo. / existencial. / transitivo. / intransitivo. / pasivo. / reflexivo. / recíproco. / cuasirreflejo. / pronominal. / impersonal.

Por el modo, en oraciones de..... indicativo. / imperativo. / subjuntivo.

Por las voces verbales, en oraciones de..... infinitivo. / gerundio. / participio.

Por los términos de que constan se dividen en..... completas e incompletas.

Por la índole del relativo se dividen en ..... explicativas y especificativas.

Las oraciones, además, toman el nombre de la conjunción que modifica el significado de su verbo.

Ejercicio I

Análisis sintáctico del período siguiente:

«Estudió Colón las primeras letras en su patria, e hizo algunos adelantos en el dibujo.» (García Icazbalceta.)

Estudió las primeras letras en su patria es una oración completa de verbo transitivo; el sujeto es

Colón, nombre propio que concuerda con el verbo *estudió* en número y persona; el complemento directo es *las primeras letras*, está en acusativo, y no lleva la preposición *a*, por ser nombre de cosa; *en su patria* es complemento circunstancial, corresponde al caso ablativo, que en esta oración es un caso locativo.

En la forma pasiva se habría dicho: *fueron estudiadas* o *se estudiaron por* Colón *las primeras letras*. Es preferible la forma activa.

Puede cambiarse el orden de las palabras que componen la oración, diciendo: «Colón estudió en su patria las primeras letras.»

El discípulo deberá hacer ejercicios iguales a los anteriores con la segunda oración: «e hizo algunos adelantos en el dibujo».

Ejercicio II

Analícense las oraciones de que consta la cláusula abajo transcrita, y que van marcadas con números:

«La virtud siempre fué y es envidiada de muchos (1), y para muchas gentes no hay dolor (2) que más les llegue al alma (3) que ver a otras (4) que tratan de amar y ser amadas de Dios (5).»—(Fr. Luis de León.)

Después de clasificar las oraciones marcadas con los números 1, 2, 3, 4 y 5, y de analizar sus elementos, el alumno modificará la redacción de la cláusula, ya cambiando los giros por sus equivalentes, ya mudando el orden de las palabras y aun el de las oraciones; pero dejando intacto el sentido. Sirva de ejercicio la siguiente modificación: «Siem-

pre envidiaron y *aun* envidian muchos la virtud; y para muchas gentes el dolor que les llega al alma es *el de* ver a otras que tratan de amar y de ser amadas de Dios.»

Ejercicio III

Analicemos la siguiente cláusula de Cervantes: «Pasmóse Sancho (1) en viéndolos (2)... y estuvieron quedos (3) mirando atentamente (4) lo que podía ser aquello (5), y vieron (6) que las lumbres se iban acercando a ellos.» (Quijote.)

Señálense los gerundios que aparecen en el pasaje anterior; dígase cuáles son los verbos determinantes y cuáles los concomitantes, y finalmente, fíjese el significado de cada gerundio.

Terminado el análisis anterior, el discípulo probará a modificar la redacción, con el fin de ejercitarse en la equivalencia de giros y expresiones; si bien a riesgo de desfigurar el estilo del inmortal e inimitable escritor. Así sucederá si el pasaje anterior se redacta es esta forma: «*Se pasmó Sancho al verlos*, y estuvieron quedos, mirando *con atención* lo que podía sea aquello, y *advirtieron* que las *luces poco a poco se acercaban*.»

Ejercicio IV

«Terminado el templo, que es de estilo gótico, fué consagrado por el Obispo de Tarbes, que era el más antiguo entre los sufragáneos.»

El discípulo expondrá cómo está usado el participio de pretérito *terminado* y qué clase de proposiciones son éstas: *que es de estilo gótico* y *que era el más antiguo*.

Así también modificará la redacción de la cláusula, resolviendo el participio *terminado* y suprimiendo las palabras que consientan la elipsis.

Ejercicio V

Los puntos suspensivos ocupan el lugar de la expresión correcta, que deberá ser redactada por el discípulo.

Corrección de construcciones viciosas

Construcciones incorrectas	Construcciones correctas
Los rey y reina.	El rey y la reina.
Estos casa y palacio.	Esta casa y este palacio.
Estos niño y niña.	.....
Tú y él *son* discretos.	Tú y él *sois* discretos.
Su Santidad es piadosa.	Su Santidad es piadoso.
Su excelencia, el señor ministro es ilustrada.	Su excelencia, el señor ministro...
Ellos y tú son hábiles.	Tú y ellos...
Ellos y ellas son buenas.	Ellos y ellas...
Entró la señora y la ofrecieron asiento.	Entró la señora y...
Entraron las señoras y las ofrecieron asiento.	Entraron las señoras y...
Este cuadro es de *muchas* mayores dimensiones [1].	Este cuadro es de mucho mayores dimensiones.
Es ella *mucha mejor* que tú.	Es ella...
Con tanta mayor razón obró así.	Con...

[1] En construcciones semejantes el adjetivo subrayado debe ser adverbio.

CONSTRUCCIONES INCORRECTAS	CONSTRUCCIONES CORRECTAS
Se degollaban a los niños [1].	*Se degollaba* a los niños o degollaban a los niños.
Se azotaban a los ladrones.	Se...
Se quemaba a las casas [2].	Se quemaban las casas o las casas eran quemadas.
Se demolían a los templos.	.....
Su amor *de* las riquezas [3].	Su amor a las riquezas.
Su temor del pueblo.	Su temor...

Ejercicio VI

CORRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES VICIOSAS DE RELATIVO

CONSTRUCCIONES VICIOSAS	CONSTRUCCIONES CORRECTAS
Los clientes *de quienes* defendemos *los derechos* [4].	Los clientes cuyos derechos defendemos.
Ese es el libro *del cual* costó la pasta diez pesos.	Este es el libro cuya pasta costó diez pesos.
Pedro, *que sus* virtudes todos admiran, es pariente mío.	Pedro, cuyas virtudes todos admiran, es pariente mío.
Las casas *de quienes* derriban las puertas.	Las casas... puertas [5].

[1] El verbo debe hallarse en alguna de las formas impersonales.

[2] El verbo debe hallarse en la forma pasiva y personal.

[3] Debe evitarse el pleonasmo o redundancia que resulta de emplear el posesivo SU y el genitivo DE LAS RIQUEZAS.

[4] El relativo en genitivo antepuesto al sustantivo que lo rige, precedido éste de artículo, es incorrecto, y debe ser reemplazado por el relativo CUYO.

[5] Los puntos suspensivos ocupan el lugar de la expresión correcta que deberá escribir el alumno.

CONSTRUCCIONES VICIOSAS	CONSTRUCCIONES CORRECTAS
Mi padre, de quien sigo los consejos.	Mi padre...
Mi hermano, *que su caudal* asciende a un millón, nombra a usted su abogado.	Mi hermano... asciende, etcétera [1].
Los españoles fueron que conquistaron la N. España.	Los españoles fueron *quienes* o fueron los que, etc.
Tú eres que me dió la noticia.	Tú eres *quien* o *el que* me dió, etc.
A ti es que se debe este beneficio.	*A ti es...*
Así es *que se* hace justicia.	*Así es como*, etc. [2].
Aquí fué *que* murió el capitán.	*Aquí* fué *en donde*, etc.
Allá es *que* vive su hermano.	*Allá es...* vive, etc.

Ejercicio VII

CORRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES EN QUE APARECE EL GERUNDIO

CONSTRUCCIONES VICIOSAS	CONSTRUCCIONES CORRECTAS
El niño *obedeciendo* a sus padres, es digno de alabanza.	El niño *obediente* a sus padres, es digno de alabanza.

[1] Es incorrecto referir a una misma cosa o persona el relativo QUE y el posesivo SU; uno y otro han de ser reemplazados por el relativo CUYO.

[2] Los adverbios ASÍ, AQUÍ, AHORA, y otros semejantes no se reproducen por el relativo, sino por otro adverbio o locución adverbial de la misma especie.

CONSTRUCCIONES VICIOSAS	CONSTRUCCIONES CORRECTAS
Existe en el muro *una lápida conmemorando la* muerte del héroe.	Existe en el muro una lápida que conmemora la muerte del héroe, o conmemorativa de la muerte del héroe.
La *Historia* es *maestra enseñando* la verdad [1].	La Historia es *maestra que enseña* la verdad.
El soldado muriendo por su patria, es acreedor a la gratitud de sus conciudadanos.	El soldado... por su patria, etc.
Te envío una *caja conteniendo* dulces.	Te envío una *caja que* contiene dulces.
Te envío unas alhajas *valiendo* muchos miles de pesos.	Te envío unas alhajas...
Existe *una ley prohibiendo* las bebidas alcohólicas.	Existe una ley...

CAPÍTULO IV

FIGURAS DE SINTAXIS

525. Las figuras de sintaxis son licencias autorizadas por el uso, así en la concordancia y régimen de las partes de la oración, como en la construcción de las oraciones.

Son de uso frecuente la elipsis, el pleonasmo, la silepsis, el hipérbaton y la traslación.

[1] El gerundio no puede modificar ni al sujeto, ni al atributo de una oración de verbo conexivo; en su lugar hay que recurrir al participio de presente, o bien se resuelve en una oración de relativo.

En varios casos, que no es de este lugar determinar, el gerundio no modifica a un complemento.

DE LA ELIPSIS

526. Consiste la elipsis en omitir palabras que fácilmente se sobreentienden, y que por lo mismo no son indispensables para el sentido de la frase.

527. Las palabras que se omiten en fuerza de esta figura, si bien son innecesarias para el sentido, según se acaba de decir, no lo son para la integridad gramatical de la oración. Cuando se dice: *estudio gramática*, el pronombre *yo* no hace falta para la inteligencia de la expresión; pero sí para la integridad gramatical de una oración de verbo transitivo, que si ha de ser completa, debe constar de sujeto, verbo y complemento directo.

528. Es frecuente omitir los pronombres que sirven de sujeto de la oración; así como también artículos, preposiciones y verbos expresados antes; v. gr.: «estudias Gramática, Lógica y Matemáticas»; en este ejemplo se ha callado el sujeto *tú* del verbo *estudias;* y este verbo se ha omitido antes de los complementos *Lógica* y *Matemáticas.*

529. No tiene cabida la elipsis, cuando de cometerla resultan frases de sentido dudoso, o con significado distinto del que se quiere expresar.

Si en esta construcción: *Pedro ocupa el tercero* y *el último* piso de la *casa*, se omite el artículo *el* antes de *último*, y el artículo *la* antes de *casa*, se altera el sentido de la oración, como fácilmente se advierte.

DEL PLEONASMO

530. El pleonasmo es la figura de sintaxis que consiste en el empleo de palabras redundantes para el sentido, pero necesarias para grabar mejor el

pensamiento, dando a la expresión vigor y energía; v. gr.: *Yo mismo* lo he visto.

531. Será reprensible el pleonasmo, si lejos de hacer enérgica la expresión, estriba en el uso de palabras que tienen la misma significación fundamental; tales son las siguientes: *dormir sueño, vivir vida, hemorragia de sangre.*

532. Algunos verbos intransitivos admiten complementos pleonásticos, cuando tales complementos van acompañados de adjetivos o expresiones calificativas; y así no son censurables las locuciones: *vivir una vida tranquila, dormir un sueño profundo.*

DE LA SILEPSIS

533. En virtud de esta figura, las palabras concuerdan según su significado, y no según sus accidentes gramaticales.

Se comete esta figura faltando a la concordancia en número o en género solamente, o juntamente en género y número, o, por último, en persona.

Se falta a la concordancia en número y género en este pasaje de Fr. Luis de Granada: «La cosa que más todo cristiano debe desear es su salvación, y para esto *le es necesario la conversión y enmienda de la vida.*»

No hay concordancia en número en esta frase de Cervantes: «...mi recato y encerramiento *fué* mucho.» (Quijote.)

534. Por silepsis puede concertar un colectivo singular indeterminado con un verbo usado en plural, si después del colectivo hubiere un genitivo de plural; v. gr.: *multitud de soldados quedaron tendidos* en el campo de batalla; o bien si el colec-

tivo y el verbo se hallaren en distintos miembros del período; v. gr.: «*La muchedumbre alborotada* no *sabe* templarse, o *temen* o *espantan* y en todas sus cosas *obran* desapoderadamente.»

DEL HIPÉRBATON

535. Esta figura se comete, cuando se altera el orden ideológico de las palabras, y aun de las proposiciones. Y así ideológicamente se concibe primero la substancia y luego sus propiedades, puesto que primero es el *ser* que el modo de *ser;* por lo mismo se comete hipérbaton cuando se antepone el adjetivo al sustantivo.

536. Tiene por objeto el hipérbaton dar a la frase energía; otras veces le da claridad, y no pocas eufonía y elegancia.

537. No todas las palabras pueden mudar de lugar: el artículo, la preposición y la conjunción conservan siempre el mismo.

El adjetivo determinativo casi siempre va antepuesto al nombre. Son determinativos los demostrativos *este, ese, aquel,* y además los numerales cardinales, los ordinales, los partitivos y los proporcionales.

538. En cuanto a los adjetivos calificativos, por regla general pueden anteponerse o posponerse; pero hay algunos cuyo significado cambia, según que siguen o preceden al nombre: luego se advierte la diferencia que hay entre dar una *noticia cierta* y dar *cierta noticia;* entre beber *vino puro* y beber *puro vino,* y finalmente, entre ser *un hombre bueno* y ser un *buen hombre.*

539. Debe evitarse el hipérbaton, cuando de cambiar el orden lógico o gramatical de las palabras resulta obscuridad en el concepto, afectación en el estilo, dureza en la dicción o sentido absurdo en la frase. No puede sufrirse, por ejemplo, que se diga: *dicho me ha; olvidado se me hubo;* en lugar de *me ha dicho; se me hubo olvidado.* Asimismo son viciosas estas construcciones: «*Pidió el cura las llaves a la sobrina del aposento; aquí se fabrican camas para matrimonios de latón.*»

DE LA TRASLACIÓN

540. Este nombre se da a la figura por la cual se usa un tiempo o modo por otro; por ejemplo: el presente por el futuro; este tiempo por el presente, o el imperativo por el infinitivo; como si se dice: el baile *es* a las diez, en vez de *será* a las diez.

CUESTIONARIO

¿Qué son figuras de sintaxis? (525.)

¿Qué es elipsis y qué condiciones han de tener las palabras que se omiten en virtud de esta figura? (526, 527.)

¿Qué partes de la oración suelen callarse y en qué casos no es bien suprimirlas? (528, 529.)

¿Qué es pleonasmo, y en qué caso no debe cometerse esta figura? (530, 531.)

¿Cuándo admiten complementos pleonásticos algunos verbos intransitivos? (532.)

¿Qué es silepsis y de qué modo se comete? (533, 534.)

¿Qué es hipérbaton y con qué objeto se comete? (535, 536.)

¿Qué partes de la oración no consienten mudar de lugar? (537.)

¿Qué hay que notar en cuanto a la colocación de los adjetivos? (538.)

¿Cuándo debe evitarse el hipérbaton? (539.)

¿Qué se entiende por traslación? (540.)

CUADRO SINTÉTICO DE LAS FIGURAS DE SINTAXIS

DEFINICIÓN

Elipsis se comete de ordinario callando.
- el artículo, la preposición.
- el sujeto del verbo, el verbo.
- el adverbio.
- Las palabras omitidas en algunos casos están ya expresadas antes; en otros no se han expresado.

Silepsis. Se comete faltando a la concordancia .....
- en género,
- en número,
- en género y número.

Hipérbaton. No cambian de lugar.....
- el artículo,
- algunos adjetivos determinativos,
- la preposición
- y las conjunciones.

Pleonasmo. Puede ser.
- figura o
- vicio de construcción.

Traslación. Se comete poniendo un tiempo o un modo por otro.

Ejercicio

El alumno designará las figuras de sintaxis que ocurren en los pasajes abajo transcritos:

«Durante algunos siglos, tal vez se pudo imaginar que la luz del saber iba a extinguirse entre los pueblos cristianos y a resplandecer entre los muslimes, y que éstos llevaban la delantera en el camino del progreso.» (D. Juan Valera.)

«Que las ciencias naturales estuvieran entonces muy atrasadas, bien lo dan a entender la salamandra incombustible, el fénix que renace de sus cenizas y otras inepcias parecidas.»

Finalmente, note el discípulo las figuras de sintaxis cometidas en las siguientes construcciones: «*multitud de niños acuden a las escuelas*»; «mañana *se celebra* un aniversario glorioso»; «*terminada* la batalla, el general victorioso *atiende* a los heridos de uno y otro campo».

SECCIÓN SEGUNDA DE LA FONOLOGÍA

PROSODIA

541. Ya quedan expuestas al principio de este Compendio las nociones fundamentales de la Ortología; corresponde ahora hablar de la Prosodia, cuya definición consta en el párrafo 11.

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA CANTIDAD DE LAS SÍLABAS

542. Dada la definición de sílaba en el párrafo 69, debe tenerse presente que por letras no entendemos en Prosodia los signos fónicos de la voz humana, sino los mismos sonidos o articulaciones.

543. Cantidad de una sílaba es la duración de su sonido.

544. Se ha considerado como unidad de medida para valuar esta cantidad, el tiempo que dura la pronunciación de una vocal, sin alargarla ni abreviarla.

545. Las sílabas, por razón de su cantidad, se dividen en breves y largas. La sílaba breve dura un tiempo prosódico; la sílaba larga dura dos o más de dos.

546. La cantidad de las sílabas depende del material ortológico y del acento. Entendemos por material ortológico la letra o letras de que se compone la sílaba.

Por razón del material ortológico se dividen las sílabas en simples, directas simples, directas compuestas, inversas simples, inversas compuestas, mixtas simples y mixtas compuestas.

La sílaba simple consta de una sola vocal, como *a* en *a-la*; la directa simple, de una consonante y una vocal como *ba* en *ba*-la; la directa compuesta de dos consonantes y una vocal, como *bra* en *brazo;* la inversa simple se forma de una vocal y una consonante, como *an* en *ando;* la inversa compuesta, de una vocal y dos consonantes, como *ins* en *insto;* finalmente, la mixta simple resulta de una vocal entre dos consonantes, como *pon* en *pongo*, y la mixta compuesta se forma de una vocal entre tres o cuatro consonantes, como *cons* en *consta* y *trans* en *transparente.*

Una consonante combinada con un diptongo o con un triptongo forma una sílaba directa diptongo o directa triptongo; sirvan de ejemplo *cia* en *audacia* y *uey* en *buey.*

Son largas las directas compuestas, inversas simples y compuestas; mixtas simples y compuestas; son asimismo largas las sílabas en que aparecen diptongos o triptongos. La duración de cada una de estas sílabas depende del número de las articulaciones y sonidos que entran a formarlas.

En el capítulo inmediato se verá cómo influye el acento en la cantidad de las sílabas.

CAPÍTULO II

DEL ACENTO

547. El acento prosódico es la fuerza mayor o menor con que se pronuncia determinada sílaba de una palabra o bien de un período prosódico.

548. El acento se divide en grave y agudo. El primero es menos fuerte que el segundo.

549. Todas las sílabas de que consta una palabra tienen acento. De ordinario una sola sílaba lo lleva agudo; el acento de las demás es grave. Las sílabas que tienen acento agudo se llaman tónicas; las que no lo llevan son átonas.

550. Por razón del lugar que ocupa el acento agudo, se dividen las palabras en agudas, graves, esdrújulas y sobreesdrújulas.

Las agudas llevan el acento en la última sílaba como *publicó;* las graves lo tienen en la penúltima como *publico;* las esdrújulas en la antepúltima como *público,* y las sobreesdrújulas en cualquiera de las que preceden a la antepenúltima como *págueseme.*

551. Es larga toda sílaba en la cual descansa el acento agudo.

552. Varía la intensidad de este acento en algunas palabras homónimas; así se pronuncian con mayor fuerza las sílabas *en* y *pa* en los verbos *éntre* y *pára* que en las mismas voces, cuando hacen oficio de preposiciones.

553. En una sola palabra puede ocurrir que dos sílabas lleven acento agudo igualmente fuerte. Nos

ofrecen ejemplo de ello las voces compuestas de dos palabras íntegras, como *décimoséptimo* y *destripaterrones*. La primera voz consta de dos esdrújulas, y la segunda de dos palabras graves o llanas.

En este último caso se hallan los adverbios en *mente*, como *buenamente*, *santamente*.

554. Las palabras monosílabas que desempeñan diferentes oficios gramaticales, llevan acento agudo o fuerte, cuando su oficio gramatical es importante, y el acento es grave o débil, cuando su papel es menos importante; y así *dé* y *sé* verbos y *él* pronombre, se pronuncian con mayor fuerza e intensidad que *de* preposición, *se* pronombre y *el* artículo.

CUESTIONARIO

¿Qué es prosodia? (11.)

¿Qué se entiende por cantidad de las sílabas, y en qué se dividen éstas por razón de su cantidad? (543, 545.)

¿Qué cosa es unidad de tiempo? (544.)

¿De qué depende la cantidad de las sílabas? (546.)

¿Qué es acento y en qué se divide? (547, 548.)

¿En qué se dividen las palabras por razón del lugar que ocupa en ellas el acento? (550.)

¿Por regla general cuántos acentos agudos tiene una palabra? (549.)

¿Qué cantidad tienen las sílabas cuyo acento es agudo? (551.)

¿Varía la intensidad del acento agudo en algunas voces homónimas? (552.)

¿En qué caso una palabra lleva dos acentos agudos? (553.)

¿Cuándo las voces monosílabas llevan acento agudo? (554.)

CUADRO SINTÉTICO DEL CAPÍTULO PRIMERO

DEFINICIÓN DE LAS SÍLABAS

Se dividen en..... { breves y largas.

Son breves las..... { simples. directas simples. átonas.

Son largas las..... { tónicas o acentuadas. directas compuestas. inversas simples y compuestas. mixtas simples y compuestas. directas diptongos. directas triptongos.

CUADRO SINTÉTICO DEL CAPÍTULO SEGUNDO

DEFINICIÓN DEL ACENTO

Se divide en ..... { agudo y grave.

Por el lugar que ocupa el acento agudo se dividen las palabras en..... { agudas. graves. esdrújulas. sobreesdrújulas.

CAPÍTULO III

DE LA EUFONÍA Y RITMO

555. Eufonía vale lo mismo que buen sonido. La armonía, así en prosa como en verso, estriba principalmente en el ritmo.

556. El ritmo considerado en general, nace de sonidos y también de movimientos simétricos percibidos a intervalos iguales; y así es rítmica la marcha que se ejecuta al compás de toques milita-

res; rítmicos son también los movimientos del péndulo; el flujo y reflujo del mar y el giro de los astros, que se reproduce constante y periódicamente.

557. Tanto en la música como en el lenguaje, el ritmo resulta de la sucesión alternativa de sonidos y pausas o cantidades de silencio.

558. En el lenguaje hay que distinguir ritmo de tiempo y ritmo de acento. El primero, esto es, el de tiempo, resulta de la feliz combinación de voces de una sola sílaba, de dos y aun de tres con polisílabas dentro de la frase o período, y de sílabas largas con sílabas breves dentro de la palabra.

559. El ritmo de acento proviene del concierto grato al oído de voces graves y agudas con esdrújulas y sobreesdrújulas, o bien de la sucesión de sílabas átonas y tónicas.

CUESTIONARIO

¿Qué es eufonía? (555.)

¿De qué resulta el ritmo considerado en general? (556.)

¿De dónde procede el ritmo tanto en la música como en el lenguaje? (557.)

¿Qué es ritmo de tiempo en el lenguaje? (558.)

¿Qué es ritmo de acento? (559.)

CUADRO SINTÉTICO DEL CAPÍTULO TERCERO

DEFINICIÓN DE LA EUFONÍA

DEL RITMO EN GENERAL

El ritmo se divide en { ritmo de música y ritmo de lenguaje; en. { ritmo de tiempo y ritmo de acento.

CAPÍTULO IV

DE LAS FIGURAS DE PROSODIA

560. Las figuras prosódicas son las siguientes: sinalefa, hiato, diéresis, sinéresis, sístole y diástole.

561. La sinalefa es la figura por la cual se contraen y forman una sola sílaba las vocales que se hallan al fin de una palabra y al principio de la siguiente. Pueden plegarse en una sola sílaba hasta cinco vocales diferentes; v. gr.: Pren*dió a Eu*ropa en amor un blanco toro.

Esta sinalefa hace duro el verso.

562. Se llama hiato la pronunciación separada en sílabas distintas de vocales contiguas, pertenecientes a vocablos diversos. Se comete hiato cuando se interpone entre dos vocales alguna de las conjunciones *o*, *e*, y así en las frases *ama o execra*; *explica e instruye;* las combinaciones *a o e* y *a e i* no forman una sola sílaba.

563. Diéresis es la figura por la cual se separan en la pronunciación vocales que forman diptongo; verbigracia:

Ensayó mi rabel de los pastores.
Süave el canto: Musas Sicilianas. (Pagaza.)

564. Sinéresis es la figura gramatical por la cual se diptongan dos vocales que por lo común se pronuncian separadamente; v. gr.:

Me puso la *áurea* cítara en la mano. (Moratín.)

565. Diástole es la figura por la cual se pronuncia larga la sílaba breve.

566. Sístole es la figura por la cual se pronuncia breve la sílaba larga.

CUESTIONARIO

¿Cuáles son las figuras prosódicas, y cómo se define cada una de ellas? (Desde el párrafo 560 hasta el 566.)

CAPÍTULO V

VICIOS DE LOCUCIÓN CONTRARIOS A LA PROSODIA

567. Por lo general hacen la frase ingrata al oído los siguientes vicios: el hiato, la aliteración, la cacofonía, el sonsonete y la paronomasia.

568. El hiato, que en algunos casos ya mencionados es figura prosódica grata al oído, en otras circunstancias es desagradable y debe evitarse. Son hiatos muy duros los siguientes: *siete o ocho, soberbia u humildad;* fácilmente se evitan diciendo: *siete u ocho, soberbia o humildad.*

El vicio de pronunciación aquí especificado consiste en la repetición de una misma vocal pronunciada en dos golpes de voz.

569. La aliteración es la repetición de una misma letra en varias palabras de un período o miembro de período; v. gr.: *dale las lilas a las Lolas.*

570. Cuando la repetición de una misma letra tiene por objeto producir una armonía imitativa, no es viciosa; antes puede ser grata al oído, como se advierte en este verso, citado por la Real Academia:

Horrísono fragor de ronco trueno.

571. La cacofonía resulta de la concurrencia de sílabas idénticas colocadas en fin de una pala-

bra y principio de la siguiente; v. gr.: obró *con consentimiento* de su padre; los aplausos alien*tan tanto*.

572. Sonsonete es el vicio que resulta de terminar miembros de períodos contiguos o muy próximos en palabras asonantes o consonantes; verbigracia: no es *probable* que hoy *hable* en el Parlamento.

573. La paronomasia se comete cuando se emplean muy cercanas palabras sólo diferentes en una vocal; v. gr.: Presumo que tus *consejos* tienen mucho de *consejas; pega*, pero *paga*.

CUESTIONARIO

¿Cuáles son los vicios que afean la pronunciación de las palabras? (567.)

¿Cómo se define cada uno de ellos? (Desde el párrafo 567 hasta el 573.)

ORTOGRAFÍA

(CUARTA PARTE DE LA GRAMÁTICA)

574. Ortografía es la parte de la Gramática que trata del recto uso de las letras y de los demás signos de la escritura.

CAPÍTULO PRIMERO

DEL USO DE LAS LETRAS

575. Las letras, por razón de su figura, se dividen en mayúsculas y minúsculas.

MINÚSCULAS

a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, rr, s, t, u, v, x, y, z.

MAYÚSCULAS

A, B, C, CH, D, E, F, G, H, I, J, K, L, LL, M, N, Ñ, O, P, Q, R, RR, S, T, U, V, X, Y, Z.

DEL USO DE LAS MAYÚSCULAS

576. En el uso de las mayúsculas hay que distinguir dos casos: en el primero, todas las letras de que constan las palabras son mayúsculas; en el segundo, sólo es mayúscula la letra inicial.

577. Se escriben con mayúscula inicial las pa-

labras en los siguientes casos: al principio de todo escrito; después de punto final; después de admiración o interrogación, excepto el caso en que las expresiones interrogativas o admirativas sean cortas y estén ligadas por el sentido que tienen; los nombres propios de personas y de animales; los nombres propios geográficos, los de institutos, los de artes y ciencias; v. gr.: Alejandro Magno, Macedonia, Bucéfalo, Escuela Nacional Preparatoria, la Pintura, la Arquitectura, la Física, las Matemáticas.

578. La primera palabra de cada verso se escribe con mayúscula inicial, y por esto se ha dado a estas letras el nombre de versales.

579. Se escribe con mayúsculas la palabra íntegra en toda clase de inscripciones, en las portadas de los libros y en los títulos o encabezamientos de las partes principales en que se divide una obra.

También deben escribirse íntegras con mayúsculas las palabras sobre las cuales se desea llamar vivamente la atención.

DEL USO DE LA B Y DE LA V

580. Se escriben con *b* las voces que en su origen latino tienen *b* o *p*, como *bondad* y *saber*, derivadas de *bonitas* y *sapere*.

581. Llevan *b* inicial las palabras que comienzan con las sílabas *bu*, *bur* y *bus;* v. gr.: *bula*, *burla* y *busto;* las que comienzan por *bibl;* v. gr.: *Biblia*, *biblioteca;* las que comienzan por la sílaba *bio* y que se componen de la voz griega *bios*, *vida;* verbigracia: *biología* y *biografía*.

582. Piden *b* las combinaciones *bla*, *ble*, *bli*, *blo*, *blu*, *bra*, *bre*, *bri*, *bro*, *bru*.

583. Se pone *b* en las sílabas inversas; verbigracia: *obvio, abdomen, obtener.*

584. Se escriben con *b* las personas del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de la primera conjugación y del verbo *ir;* v. gr.: *amaba, amabas, iba, ibas,* etc.

585. Se escriben con *b* los verbos *haber, caber, saber, beber* y *deber,* y las voces de éstos, que conservan sin alteración su elemento radical: *cab, sab, hab, beb,* y *deb.*

586. Reclaman *b* los adjetivos terminados en *bundo* y los nombres sustantivos acabados en *bilidad;* sirvan de ejemplo las voces *meditabundo* y *habilidad.* Se exceptúa *movilidad.*

587. Se escriben con *v* los adjetivos terminados en *ave, evo, eva, ivo, iva, avo, ava;* v. gr.: *grave, nuevo, nueva, festivo, festiva, octavo, octava.* Se exceptúan, *árabe, alárabe.*

588. Después de *b, d, n,* se escribe *v* para representar el sonido que se percibe en voces como *obvio, Adviento, envidia.*

589. Piden además *v:* 1º los pretéritos perfectos de indicativo de los verbos *estar, tener* y *andar,* que son *estuve, tuve* y *anduve;* 2º aparece la *v* en la primera y tercera persona del pretérito imperfecto de subjuntivo y en el futuro hipotético del mismo modo de los verbos mencionados; v. gr.: *estuviera, estuviese, estuviere;* 3º se escriben con *v* los infinitivos *vivir, venir, hervir, servir* y sus compuestos; 4º varias voces que comienzan por la sílaba *vio;* v. gr.: *viola, violado, violar;* 5º las voces terminadas en *viro, vira, ívoro, ívora;* v. gr.: *decenviro, Elvira, carnívoro.*

DEL USO DE LA C, S Y Z

590. Se escriben con *c* los verbos terminados en *cer, cir* y *ciar;* v. gr.: *crecer, decir, anunciar.* Se exceptúan los derivados de palabras que se escriben con *s;* v. gr.: *toser, ansiar* y *extasiarse,* procedentes de *tos, ansia* y *éxtasis;* además, *asir, desasir* y *coser* (dar puntadas).

591. Piden *c* los verbales en *ción* procedentes de verbos cuyo participio pasivo acaba en *to;* verbigracia: *bendición, maldición, inscripción,* que vienen de verbos cuyos participios son *bendito, maldito* e *inscrito.*

592. Se escriben con *s* los verbales en *sión,* si el participio pasivo termina en *so;* y así de los participios *extenso* y *propenso* nacen *extensión* y *propensión.*

593. Deben escribirse con *c* las terminaciones diminutivas *cico, cito, cillo, ecico, ecillo, ececico, ececillo;* los derivados de voces terminadas en *z,* como *felices, felicidad,* que traen su origen de *feliz.*

594. Se escriben con *z* los monosílabos, como *haz, hoz, paz, pez, luz, cruz;* los aumentativos en *azo;* como *golpazo;* los nombres que expresan golpe, detonación, que también tienen *azo* por final, como *baquetazo, pistoletazo;* los nombres que acaban en las desinencias *aza, anza, azgo, ez, eza,* como *cachaza, balanza, mayorazgo, sensatez, pobreza;* los adjetivos acabados en *izo, iza,* como *enfermizo, enfermiza;* los verbos terminados en *izar,* como *cloroformizar, patentizar.*

595. Reclaman *s* las terminaciones *ismo, ista, ísimo, oso;* v. gr.: *ateísmo, ateísta, pulsísimo, oneroso, doloso;* también la piden las preposiciones impro-

pias *abs*, *des*, *dis*, *obs*, *subs*, *tras*, *trans*, como se advierte en las voces *abstención*, *desligar*, *disponer*, *obstar*, *trasparente*, *transparente*.

DEL USO DE LA G Y DE LA J

596. Se escriben con *g* las voces derivadas del griego que comienzan por *geo;* v. gr.: *Geografía*, *Geología*, *Geometría;* también requieren *g* en su escritura las palabras terminadas en *gélico*, *gen*, *genio*, *génico*, *geneo*, *génito*, *gesimal*, *gésico*, *giénico*, *ginal*, *ginio*, *ginoso*, *gismo*, *gio*, *gia*, *gión*, *gional*, *gionario*, *gioso*, *gírico*, *ogía*, *ógico*, *igeno*, *ígena*, *ígero*, *ígera;* los infinitivos terminados en *igerar*, *ger* y *gir*, como *morigerar*, *proteger*, *fingir*; se exceptúan *desquijerar*, *brujir*, *tejer* y *crujir*. (Gramática de la Academia, Parte IV.)

597. Se escriben con *j* las voces terminadas en *je*, como *pupilaje*, *viaje* *plumaje;* se exceptúan, por escribirse con *g*, las siguientes palabras: *laringe*, *faringe*, *esfinge*, *falange*, *paragoge* y algunas más; también se escriben con *j* los verbos terminados en *jear*, como *cojear*, que viene de *cojo* y *lisonjear* de *lisonja;* en general se escriben con *j* las voces que la tienen en su origen, como *cajero* y *cajita*, que se derivan de *caja*.

Finalmente, se escriben con *j* los pretéritos perfectos de indicativo de los verbos terminados en *ducir*, y los tiempos que se derivan del pretérito; por ejemplo: *induje*, *indujera*, *indujese*, *indujere*.

DE LA H

598. Úsase *h* antes de los diptongos *ue*, *ie;* verbigracia: *huérfano*, *vihuela*, *hierba*, *hielo*. Se escriben

con *h* las palabras que antiguamente tenían *f* inicial; v. gr.: *hermoso, hablar* y *hacer*, que fueron en lo antiguo *fermoso, fablar* y *facer*.

DE LA M

599. Antes de *b* o *p* se escribe *m;* v. gr.: *ambón, amparo.*

DE LA N

600. Antes de *v* se pone *n;* v. gr.: *envidia, invitación.*

R, RR

601. La *r* tiene sonido suave en medio de dicción; v. gr.: *caro, mira, cera.*

Representa sonido fuerte en principio de palabra; v. gr.: *robo, rato, rico;* también lo representa en medio de dicción después de *l, n* o *s*; verbigracia: *malrotar, Israel, honra.*

Por regla general en medio de dicción se representa el sonido fuerte por *rr;* v. gr.: *carro, mirra, cerro.*

CUESTIONARIO

¿Qué es ortografía? (574.)

¿Qué reglas han de seguirse en el uso de las mayúsculas en principio de palabra? (577 y 578.)

¿En qué caso la palabra íntegra se escribe con mayúscula? (579.)

¿Qué reglas norman el uso de la B y de la V? (Desde el párrafo 580 hasta el 589.)

¿Qué reglas fijan el uso de la C, de la S y de la Z? (Desde el párrafo 590 hasta el 595.)

¿A qué reglas debemos sujetarnos en el uso de la G y de la J? (596 y 597.)

¿Qué voces deben escribirse con H? (598.)

¿Cuándo conviene usar de la M y cuándo de la N? (599 y 600.)

¿Qué reglas prescriben en qué casos se ha de usar de la *r* y en cuáles de la *rr?* (601.)

CAPÍTULO II

DEL USO DEL ACENTO

602. El acento ortográfico es una raya pequeña, tirada de derecha a izquierda, que se coloca sobre la vocal que lleva el acento prosódico agudo.

En el uso del acento ortográfico debemos sujetarnos a las reglas siguientes:

603. Regla 1.ª—Se acentúan todas las voces agudas terminadas en vocal; v. gr.: *bisturí, landó, ambigú, sofá, canapé.*

604. Regla 2.ª—Igualmente se acentúan las palabras agudas terminadas en *n* o en *s;* v. gr.: *razón, Jesús, Moisés, después.*

605. Regla 3.ª—Llevan acento ortográfico todas las voces esdrújulas y sobreesdrújulas; v. gr.: *páguese, págueseme.*

606. Regla 4.ª—También se acentúan las palabras graves terminadas en consonante; v. gr.: *imbécil, frágil, césped:* se exceptúan las graves que acaban en *n* o en *s*, como *examen, exequias.*

607. Regla 5.ª—Si ocurren dos vocales, una débil y otra plena, y el acento agudo descansa en la débil, sobre ella se pintará también el acento ortográfico; sirvan de ejemplo las siguientes voces: *falúa, baúl, venía, veníais, venían.*

608. Regla 6.ª—Numerosas palabras, que conforme a las reglas dadas no llevan acento ortográfico, lo reclaman en frases interrogativas o admirativas, o bien cuando se pronuncian con acento enfático; así *quien, que, cual, como, donde,* se acentúan en frases como las siguientes: *¿Quién lo pen-*

sara? ¿Cómo pasó esta desgracia? ¿Qué será bien hacer? ¿Dónde se oculta el asesino?

609. Regla 7.ª—Llevan acento ortográfico algunos vocablos monosílabos, para distinguirse de sus homófonos (voces de igual sonido). Generalmente el acento ortográfico se pone en la palabra que desempeña oficio gramatical de mayor importancia. Siguiendo esta regla, se acentúan las voces que luego se apuntan: *sé* verbo, *dé* verbo, *sí* adverbio de afirmación; *mí* y *tú*, pronombres personales; *él* pronombre personal, para distinguir estos vocablos de *se* pronombre, *de* preposición, *si* conjunción condicional, *mi* y *tu* pronombres posesivos y *el* artículo definido [1].

CUESTIONARIO

¿Qué es acento ortográfico? (602.)

¿Qué reglas deben seguirse en el uso del acento ortográfico? (Desde el párrafo 603 hasta el 609.)

CAPÍTULO III

DE LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN Y DE ALGUNOS OTROS SIGNOS ORTOGRÁFICOS

610. Tienen por objeto los signos de puntuación indicar la duración de las pausas que deban hacerse en la lectura.

611. Los signos de puntuación son, la coma (,), punto y coma (;), los dos puntos (:) y el punto final (.).

La coma indica la menor pausa, y el punto la mayor.

[1] Según lo últimamente prescrito por la Real Academia, ya no deben acentuarse las partículas *a*, *e*, *o* y *u*.

DE LA COMA (,)

612. Regla 1.ª—Sirve la coma para separar partes de la oración homogéneas; como sustantivos de sustantivos, adjetivos de adjetivos, verbos de verbos; v. gr.: *niños, mujeres y ancianos fueron puestos en salvo.*

613. Regla 2.ª—Después de vocativo se pone *coma*, y si este caso se halla en el cuerpo de la oración, se pondrá entre dos comas; v. gr.: *sigue, hijo mío, mis consejos.*

614. Regla 3.ª—Se separan por coma los incisos del período. Son incisos los miembros del período que además de ser breves tienen entre sí estrecha conexión ideológica; y así se pone *coma* después de construcciones de participio absoluto o de participio que puede resolverse en una oración de relativo; v. gr.: «Muerto el rey, todos los partidos levantaron la cabeza.» «Los Cerdas, apoyados por Francia y Aragón, querían apoderarse de la corona.» (Quintana.)

615. Regla 4.ª—En las proposiciones condicionales, los miembros de la proposición se separan por coma; v. gr.: *si estudias, aprenderás.* La misma regla se observa en las causales y finales; verbigracia: «*estudia mucho, para que sepas mucho*»; «*tu hijo sabe mucho, porque siempre estudia*».

616. Regla 5.ª—Si el fin intentado se expresa por un infinitivo, puede omitirse la coma; verbigracia: *trabajo para ganar mi subsistencia.* Pero si los incisos de la proposición final no fueren tan breves, será menester hacer alguna pausa, que se representa por una coma; v. gr.: «*Para excusar los*

inconvenientes de sus amenazas y de sus insultos, tuvieron que amarrarle a una cadena y ponerle debajo de cubierta.» (Quintana.)

617. Regla 6.ª—Se ponen entre comas las oraciones incidentales interpuestas entre el sujeto y el verbo; v. gr.: tu padre, *si es cierta la noticia*, llegará hoy.

618. Regla 7.ª —Si la oración incidental fuere de relativo, se pondrá coma si la proposición es explicativa y se suprimirá en el caso de que sea especificativa; está patente la diferencia de sentido entre estas dos oraciones: *las señoras que estaban cansadas*, rehusaron bailar; *las señoras, que estaban cansadas*, rehusaron bailar.

DEL PUNTO Y COMA (;)

619. Este signo indica una pausa mayor que la que denota la coma. Separa los colones que componen una cláususla o período. Estos miembros son de ordinario más extensos que los incisos, y su enlace ideológico es menos estrecho.

620. Regla 1.ª—Se pone (;) antes de las conjunciones adversativas y de las ilativas; v. gr.: «*sus prendas personales lo hicieron muy estimable; pero la calumnia manchó su reputación*»; «*desde tu infancia te favorece; con que debes estarle muy agradecido*».

Se pondrá coma antes de la conjunción adversativa, si sigue a ésta una frase muy breve o una sola palabra; v. gr.: *es necio, pero rico.*

621. Regla 2.ª —Cuando cada uno de los miembros de una enumeración consta de dos o más términos separados entre sí por coma, al fin de cada

miembro se pondrá punto y coma; v. gr.: «*En el primer año de estudios preparatorios se enseñan las materias siguientes: Aritmética, Algebra y Geometría; en el segundo, Geometría Analítica, Cosmografía y Física; en el tercero, Química, Cálculo e Historia Natural.*»

622. Regla 3.ª—Cuando cada uno de los términos de una enumeración va acompañado de uno o más complementos, se pondrá (;) al fin de cada miembro; sirva de ejemplo este pasaje: «*...las banquetas forradas de rico terciopelo verde de Utrech; las brillantes latas de conservas formando pirámides; las piñas y plátanos maduros en trofeo; las baterías de botellas de licor de formas raras y charoladas etiquetas* [1], *todo alumbrado por racimos de bombillas eléctricas, hacían del establecimiento un suntuoso palacio de la golosina.*»

623. Regla 4.ª—Se pone (;) al fin de cada una de las partes de una descripción; v. gr.: «*Alta estatura; aire distinguido; constitución vigorosa; busto bizarro, magistral y esbelto, como tallado por cincel griego en viviente mármol.*» (Pasaje citado por D. Francisco Sosa.)

DE LOS DOS PUNTOS (:)

624. Por regla general la proposición anunciativa se separa por dos puntos (:) de lo anunciado en ella; de aquí se deducen las reglas siguientes:

Regla 1.ª—Se ponen dos puntos (:) después de las palabras que anuncian una enumeración: sirva de ejemplo la frase que cierra el párrafo anterior,

[1] La Real Academia no da todavía a «etiqueta» la acepción en que aquí se usa y que corresponde a «marbete».

anunciando la serie de reglas que norman el uso de este signo.

Regla 2.ª—Se ponen dos puntos después de la palabra *sabed* con que principian los bandos o decretos.

Regla 3.ª—Después de las palabras *muy señor mío* usadas en principio de carta.

Regla 4.ª—Después de las palabras que anuncian una cita que sigue luego.

Regla 5.ª—Se escriben dos puntos después de establecida una proposición que en seguida se pasa a demostrar: aclara esta regla el siguiente ejemplo que tomo de la Gramática de la Real Academia: «No aflige a la Humanidad vicio más pernicioso que el juego: por él gentes muy acomodadas han venido a parar en la mayor miseria, y aun en la patíbulo; por él, además del caudal, pierde el hombre la vergüenza y hasta la estimación de sí propio.»

Regla 6.ª—Se ponen dos puntos (:) antes de la epifonema o exclamación sentenciosa con que termina una cláusula; v. gr.: «Musa, recuérdame por qué causa, dime por cuál numen agraviado, por cuál ofensa, la reina de los dioses impulsó a un varón insigne por su piedad a arrostrar tantas aventuras, a pasar tantos afanes:» *¡Tan grandes iras caben en los celestes pechos!*» (Versión de la *Eneida*, por D. Eugenio Ochoa.)

(1)

DEL PUNTO FINAL (.)

625. En fin de cláusula se pone punto final.

Si se continúa hablando del mismo asunto, se sigue escribiendo en la misma línea; pero si se

pasa a tratar de cosa distinta, lo que se escriba continuará en el renglón inmediato.

DEL USO DE ALGUNOS OTROS SIGNOS ORTOGRÁFICOS

DE LOS PUNTOS SUSPENSIVOS

626. Los puntos suspensivos ocupan el lugar de palabras que no es necesario o no es posible expresar, o que no conviene escribir.

DE LA INTERROGACIÓN Y ADMIRACIÓN (?) (!)

627. El punto o signo de admiración se escribe en esta forma: (¡ !) y el de interrogación en esta otra: (¿ ?).

Unos y otros se usan al principio y al fin de la expresión admirativa o interrogativa, y casi siempre indican una pausa igual a la que denota el punto final.

DEL PARÉNTESIS ( )

627 bis. Dentro de este signo se encierran proposiciones aclaratorias que no tienen estrecha conexión con la principal; v. gr.: «Títiro, mientras vuelvo (el camino es corto), cuida de mis cabras.» Véanse los párrafos 2.031-2.035 de mi *Gramática Teórica y Práctica.*

DE LAS COMILLAS (« »)

628. Las comillas indican que las palabras contenidas dentro de ellas no pertenecen al que escribe, sino a persona distinta.

DEL GUIÓN (-)

629. Este signo es una raya pequeña, y sirve para separar las sílabas en que se descompone una

palabra. Cuando hay que escribir una voz, de manera que una parte quede en fin de renglón y la otra en principio del siguiente, se pone guión después de la primera parte.

Las palabras se desarticulan en sílabas, según las reglas dadas desde el párrafo 79 hasta el 83.

DE LA RAYA (—)

630. Este signo es poco mayor que el guión; sus usos son los siguientes: se emplea en los diálogos para separar las frases de cada interlocutor.

631. La raya tiene también oficio de paréntesis. Indica asimismo que se sobreentiende una palabra expresada antes, como cuando a continuación de un verbo se ponen sus diversos regímenes separados por este signo; v. gr.: *Acertar con la casa —en el pronóstico.*

632. Las dos rayas (=) indican en las copias, y también en escritos originales, que lo que sigue debe hallarse en renglón aparte.

633. La diéresis o crema, llamada también puntos diacríticos, indica que ha de sonar la *u* después de la *g* en las sílabas *güe, güi;* v. gr.: *argüir, agüero.*

634. Denota asimismo la disolución del diptongo, como se nota en las palabras *süave, viüda, crüel jüez*, que suenan como si estuvieran escritos *su-a-ve, vi-u-da, cru-el, ju-ez.*

635. El corchete o llave ⌒ indica que todo lo que se halla formando columna dentro de este signo se relaciona bajo algún concepto con lo que está escrito fuera de él y enfrente del punto en que se reúnen las curvas que lo forman. Constante-

mente se usa de este signo ortográfico en los cuadros sintéticos que aparecen al fin de cada capítulo de este Compendio.

CUESTIONARIO

¿Cuáles son los signos de puntuación y qué objeto tienen? (610.)

¿Qué reglas deben observarse en el uso de la coma? (Desde el párrafo 612 hasta el 618.)

¿En qué caso se pone (;) punto y coma? (Desde el párrafo 619 hasta el 623.)

¿Cuándo conviene poner dos puntos? (:) (624.)

¿En qué casos se hace uso del punto final, de los puntos suspensivos, del guión, de la raya, de las dos rayas, de la diéresis y del corchete? (Desde el párrafo 625 hasta el 635.)

CUADRO SINTÉTICO DE LA ORTOGRAFÍA

Reglas relativas al uso de las mayúsculas.....	En principio de palabra y en el caso de que la voz íntegra se escriba con mayúsculas.
Reglas relativas al uso del acento.....	Cuando las palabras terminan en vocal. Cuando terminan en consonante.
Reglas que se refieren al uso.	de la coma (,), del punto y coma (;), de los dos puntos (:) y del punto final (.).
Reglas que se refieren al uso.	de los puntos suspensivos, de las comillas, del guión y demás signos ortográficos.

Ejercicio I

Corresponde al discípulo decir con qué letra han de escribirse las palabras contenidas en las listas que a continuación se ponen:

baibén o vaivén.
cable o cavle, cabrá o cavrá.
bala o vala, vola o bola.
busto o vusto, vara o bara.

abrigo o avrigo, burla o vurla.	proivir, prohivir o prohibir.
habilidad, havilidad o avilidad.	viuda o biuda.
violar o biolar.	viografía o biografía.
amaba o amava.	viología o biología.
donativo o donatibo.	nuevo o nuebo.
caber o caver.	saber o saver.
vlasón o blasón.	virjen o virgen.
hervir, herbir o ervir.	ajedrez o agedrez.
origen u orijen.	ajenjo o agenjo.
pupilage o pupilaje.	linage o linaje.
donación o donasión.	extención o extensión.
bendición o vendisión.	maldisión o maldición.
acsión o acción.	atensión o atención.
agudesa o agudeza.	peresa o pereza.
senzates o sensatez.	enfermiso o enfermizo.
toser o tocer.	torcer o torser.

El alumno deberá dar la razón o la regla en que se funda la escritura correcta.

Ejercicio II

corrección de faltas ortográficas

Toca al discípulo corregir las faltas de ortografía cometidas *adrede* en las cláusulas que se transcriben abajo, y dar la razón de las correcciones que se hagan:

«Tal es el ovjeto que me é propuesto alcansar, al acometer esta enpresa que provavlemente nunca yegaré á ber realisada; será motibo de goso para mi tener la sertesa de que alguien después de mis dias continuará la ovra por mi enpesada.»

Ejercicio III

ESCRITURA DE PALABRAS HOMÓFONAS

Se llaman homófonas las palabras diversas en su significado que constan de letras iguales en su sonido o en parte iguales y en parte afines; verbigracia: *callado* participio de *callar* y *cayado* substantivo; *raza* (casta) y *rasa* (forma femenina del adjetivo *raso*).

También pueden considerarse como homófonas las palabras que sólo se distinguen por la presencia o la falta de la *h*, como *asta* y *hasta*, *hora* y *ora*, *unos* y *Hunos*, *haya* y *aya*.

LISTA DE ALGUNAS VOCES HOMÓFONAS

Asta, cuerno.	Hasta, preposición que denota término.
Aboyar, poner *boyas*.	Abollar, hacer uno o varios bollos a alguna cosa.
Biga, carro de dos caballos.	Viga, madero largo y grueso que sirve para techar.
Varón, individuo del sexo masculino.	Barón, título de nobleza.
Billa, suerte en el juego del billar.	Villa, pequeño pueblo; apellido.
Incipiente, el que empieza.	Insipiente, necio.
Cesión, acto de ceder.	Sesión, junta, conferencia o consulta entre varios.
Cirio, vela de cera, larga y gruesa.	Sirio, estrella fija.

Hojear, pasar las hojas de un libro.	Ojear, espantar la caza.
Siervo, esclavo.	Ciervo, nombre de animal.
Casar, contraer matrimonio.	Cazar, buscar los animales para cogerlos o matarlos.
Callo, dureza que se forma en algunas partes del cuerpo.	Cayo, peñasco o isleta en el mar. Nombre propio de persona.
Gravar, imponer un gravamen sobre alguna cosa.	Grabar, esculpir y señalar una cosa en metal, madera o piedra.
Rebelarse, oponer resistencia; levantarse, faltando a la obediencia.	Revelar, descrubir o manifestar un secreto.
Huso, instrumento para hilar.	Uso, acción de usar.
Hay, verbo.	¡Ay!, interjección.
Solar, nombre sustantivo.	Solar, adjetivo; solar, verbo; echar suela a los zapatos.
Casa, habitación.	Caza, acción de cazar.
Haz.	As.
Hoz.	Os, pron. personal.
Hez.	Es, verbo.
Caso.	Cazo.

Ejercicio IV

voces pseudo homófonas

Se llaman así las palabras que suenan lo mismo que expresiones formadas de dos o más palabras; tales son las que constan en la lista siguiente:

Consentimiento y	con sentimiento.
Contrabajo y	con trabajo.
Sincero y	sin cero.
Desierto y	de cierto.
Lavandera y	la bandera.
Sucesión y	su cesión.
Sonrisas y	son risas.
Sebe (cerca de estacas) y	se ve.
Escaro (cierto pez) y	es caro.
Estampía (salir de estampía) y	es tan pía.
Estacha (cierta cuerda o cable) y	es tacha.
Quesera y	¿qué será?
Quesería y	¿qué sería?
Malhojo (desecho de hierbas) y	mal ojo.
Conciencia y	con ciencia.
Contienda y	con tienda.
Sinsabor y	sin sabor.

Ejercicio V

El discípulo pondrá los acentos y signos de puntuación que he omitido *adrede* en el siguiente pasaje de un eminente escritor:

«Yo celebro a par de la mayoria de los españoles aficionados a las letras la erudición asombrosa del Sr. Menendez. En su memoria guarda un inmenso tesoro de saber bien clasificado y ordenado. Apenas habra literatura que él desconozca y de todos se diria que ha leido y estudiado las obras maestras en los textos originales en hebreo en griego en latin y en los principales idiomas de Europa de los que al menos sabe lo bastante para entender y traducir cuanto en ellos se escribe.»

APÉNDICE

VICIOS DE DICCIÓN

636. Los vicios de dicción contrarios a la Analogía, a la Prosodia y a la Ortografía, llevan el nombre común de barbarismos; la violación de las reglas sintácticas se llama solecismo.

637. La primera especie de barbarismos resulta de la estructura defectuosa de las palabras. El defecto puede consistir en adición, supresión o trueque de letras, o en el cambio de lugar de éstas, siempre que tales alteraciones sean contrarias a lo que exigen las leyes de la Morfología y la índole del castellano.

En alguno de los ejercicios anteriores se hallan ejemplos de voces viciosas por razón de su estructura.

638. Otras veces el barbarismo consiste en mudar los accidentes gramaticales de las palabras, dando a los nombres número y género distintos de los que les corresponden, o alterando la conjugación de los verbos; ya por hacer regulares a los irregulares; ya por dar a estos últimos flexiones anormales, pero diversas de las que en realidad

les son propias; de todo ello conviene presentar numerosos ejemplos a los alumnos.

639. También son barbarismos las voces o giros procedentes de lengua extraña y que no se han aceptado en castellano. Si vienen del francés se llaman galicismos; si del inglés, anglicismos; del latín, latinismos; del griego, helenismos; del alemán, germanismos; del hebreo, hebraísmos; del portugués, lusitanismos.

DEL NEOLOGISMO Y DEL ARCAÍSMO

640. Neologismo es toda palabra, locución o giro recientemente introducidos en nuestra lengua.

641. Para que sean aceptables palabras o locuciones de formación reciente, deben reunir las siguientes condiciones: han de satisfacer una necesidad de la lengua, designando objetos, expresando ideas o matices de una idea que carezcan de voz apropiada; en su formación han de observarse las leyes morfológicas relativas a la estructura de las palabras simples y primitivas, y a la construcción de las derivadas, compuestas y yuxtapuestas; finalmente, los neologismos han de estar autorizados por el uso de buenos escritores.

642. Al neologismo se opone el arcaísmo, que es toda palabra o locución caídas en desuso y que de ordinario han sido reemplazadas por otra voz o locución. Son arcaísmo las voces que siguen: *al*, otra cosa; *aguisado*, justo, razonable; *alaudare*, alabar; *albergada*, albergue, posada; *alfaya*, alhaja; *algara*, correría de gente que va delante.

Por regla general debe evitarse el arcaísmo; empleado con sobriedad y tino, se consiente en poesía.

DEL SOLECISMO

643. El solecismo es todo vicio contrario a la sintaxis; se comete faltando a las reglas de la concordancia, a las del régimen y a las de la construcción.

Se contraviene a los preceptos de la construcción, no sólo ordenando mal las palabras, sino combinando voces que no pueden ir juntas.

644. Se puede pecar contra la concordancia faltando a ella en género, número y caso; en número y persona, o en cualquiera de estos accidentes. Sirvan de ejemplo las construcciones que siguen: *esto no le importa a tus hermanos; dijo que a las balas no le temía; tú y él son buenos.*

645. El solecismo que procede de régimen vicioso, consiste en emplear una preposición en vez de otra; en omitir preposiciones que deben expresarse; en expresar las que se debían callar, y finalmente, en reunir las que deben ir separadas. Sirvan de ejemplo las locuciones viciosas siguientes: *ciudad Puebla*, en lugar de *ciudad de Puebla; mes enero* en vez de *mes de enero. Meterse de monja* o bien *meterse a monja*, son solecismos que se corrigen suprimiendo la preposición, como lo practica D. Juan Valera cuando dice: «Ni yo quiero que te metas monja.» Entrarse *de monja* se corrige diciendo: *entrarse monja.*

646. En el número de los solecismos deben contarse los usos incorrectos de los relativos *que, cual, quien, cuyo;* así como los usos viciosos del gerundio y la combinación indebida de los adverbios con la partícula *que.*

DE LA ANFIBOLOGÍA

647. La anfibología es la ambigüedad en los términos o en la frase.

En rigor, para que haya anfibología, se requiere que los sentidos de que es susceptible la locución sean todos admisibles. Si sólo caben en la expresión dos sentidos y uno de ellos es notoriamente absurdo o desatinado, no queda más que uno que pueda aceptarse, y en este caso no hay anfibología; no obstante, la locución deberá proscribirse por lo que tiene de disparatada; tal es ésta: *juguetes para niños de metal;* corregida la expresión, se dirá: *juguetes de metal para niños.*

648. La anfibología resulta frecuentemente de que haya en la frase dos o más nombres, a los cuales pueda referirse un mismo pronombre relativo, personal, posesivo o demostrativo.

En otros casos proviene la anfibología del orden en que se han colocado las palabras de que consta la oración.

De los vicios opuestos a la Prosodia se trata en el capítulo V de esta parte de la Gramática.

CUESTIONARIO

¿Qué se entiende por barbarismo y qué por solecismo? (636.)

¿Cuáles son las diferentes especies de barbarismo? (637, 638, 639.)

¿Qué es neologismo? (640.)

¿Qué condiciones debe reunir un neologismo para que pueda ser aceptado? (641.)

¿Qué es arcaísmo? (642.)

¿Qué es solecismo? (643.)

¿De cuántos modos puede cometerse? (644.)

¿Cómo puede faltarse a las reglas de la concordancia y del régimen? (644, 645.)

¿Qué otra manera hay de cometer el solecismo? (646.)

¿Qué es anfibología y de qué proviene? (647, 648.)

CUADRO SINTÉTICO DEL APÉNDICE

- Vicios de dicción contrarios a la.....
  - Analogía.
  - Sintaxis.
  - Prosodia.
  - Ortografía.
- Vicios contrarios a la Analogía..
  - Barbarismo.
    - por estructura viciosa.
    - por procedencia de otra lengua.....
      - galicismo.
      - anglicismo.
      - germanismo.
      - hebraísmo.
      - latinismo.
      - helenismo.
- Vicios contrarios a la Sintaxis.....
  - Anfibología.
  - Solecismo, contrario.
    - a la concordancia.
    - al régimen.
    - a la construcción.
- Vicios contrarios a la Prosodia .....
  - hiato.
  - aliteración.
  - cacofonía.
  - sonsonete.
  - paronomasia.

Ejercicio I

GALICISMOS Y ANGLICISMOS	VOCES Y EXPRESIONES CASTIZAS
Revancha.	Desquite.
Insuceso.	Fiasco.
Sport.	Deporte.
Misión.	Cometido, ministerio, encargo.
Etiqueta.	Marbete.
Pivote.	Gorrón.
Convoy.	Angarillas, vinagreras.
Menú.	Minuta (Dicc. de la Academia, últ. edic., 5.ª acepción.)

GALICISMOS Y ANGLICISMOS	VOCES Y EXPRESIONES CASTIZAS
Mixtificación.	Engaño, chasco, falsificación.
Avalancha.	Alud.
Bisutería.	Joyería, platería y también buhonería, quincallería o quinquillería.
Es un hombre muy difícil.	Dígase: descontentadizo, quisquilloso.
Bouquet.	Ramo, ramillete, aroma del vino.
Vender a pérdida.	Vender con pérdida.
A gran pena pudo evitarlo.	A duras penas pudo evitarlo.
Banalidad.	Vulgaridad.
Finanzas.	Rentas públicas.
Remarcable.	Conspicuo, notable, sobresaliente.
Es por esto que estudio.	Por esto estudio.
Debutar.	Estrenarse.
Pretensioso.	Presuntuoso, afectado, pedantesco.
Rango.	Clase, categoría, jerarquía.
Terreno accidentado.	Terreno quebrado.
Dandy.	Lechuguino.
Fashionable.	Elegante o esclavo de la moda.
Meeting.	Reunión, junta, asamblea.
Constatar.	Comprobar, testificar.
Carácter dulce.	Condición apacible.

GALICISMOS Y ANGLICISMOS	VOCES Y EXPRESIONES CASTIZAS
Elevaban los persas a los jóvenes en las escuelas públicas.	Educaban los persas, etcétera.
Estoy emocionado.	Estoy conmovido.
Sandwich.	Emparedado.
Drenaje.	Avenamiento.
Chicana.	Artimaña para entorpecer el curso de un litigio.
Financiero.	Hacendista y contratista, primera acepción del Diccionario de la Academia.
Fuete.	Látigo, azote.
Mansarda.	Bohardilla.
El Santo Padre.	El Papa, el Padre Santo.
Susceptible.	Sentido, suspicaz, quisquilloso.
Pretensión.	Presunción.

GALICISMOS QUE CONSISTEN EN EL USO DEL ARTÍCULO

GALICISMOS	EXPRESIONES CASTIZAS
Puebla; *el* 3 de Enero.	Puebla; 3 de Enero o a 3 de Enero.
Los salvajes *los* más crueles.	Los salvajes más crueles.
A tres pies *los* unos de *los* otros.	A tres pies unos de otros.
Las costumbres de *la* España.	Las costumbres de España.

GALICISMOS QUE RESULTAN DE USAR EL SINGULAR POR EL PLURAL Y VICEVERSA

LOCUCIÓN FRANCESA	VERSIÓN LITERAL	VERSIÓN CORRECTA
Jeu de main.	Juego de mano.	Juego de manos.
Les Platon, les Plutarque.	Los Platón, los Plutarco.	Los Platones, Los Plutarcos.
A l'épreuve des bombes.	A *la* prueba de *bombas.*	A prueba de bomba.

GALICISMOS QUE CONSISTEN EN USAR UN COMPLEMENTO EN VEZ DE EMPLEAR UN ADJETIVO

LOCUCIÓN FRANCESA	VERSIÓN LITERAL	VERSIÓN CORRECTA
Il se met en fureur.	Él se pone en furor.	Se pone furioso.
La mer en colère.	La mar en cólera.	La mar embravecida.

GALICISMOS QUE ESTRIBAN EN EL EMPLEO DE ALGUNOS ADJETIVOS

EXPRESIÓN FRANCESA	VERSIÓN LITERAL	VERSIÓN CASTIZA
Petit enfant.	Pequeño niño.	Niñito, rapaz.
Haut style.	Alto estilo.	Estilo elevado.
Grand-chemin.	Gran camino.	Camino real.
Grand-messe.	Gran misa.	Misa mayor.

GALICISMOS EN EL USO DE LA PALABRA «QUE»

GALICISMO	EXPRESIÓN CORRECTA
Vos no sois *que* una purista.	Vos no sois *sino* una purista.
Estudiando es *que* se aprende.	Estudiando es *como* se aprende.
Aquí fué *que* murió el capitán.	Aquí fué *donde* murió el capitán, o sencillamente: aquí murió, etcétera.

Ejercicio II

Corrección de expresiones anfibológicas

Expresión anfibológica	Expresión corregida
1.ª Cuando Fernando casó con Beatriz, *sus hermanos* lo llevaron a mal.	1.ª Cuando Fernando casó con Beatriz, los hermanos *de ésta*, o los hermanos *de aquél*, o bien de *ambos* (según sea el caso) lo llevaron a mal.
2.ª Pedro fué a visitar a Juan en su coche. ¿De quién es el coche? La anfibología se remediará diciendo de esta suerte:	2.ª *Pedro fué en su coche* a visitar a Juan, o Pedro fué a visitar a Juan en *el coche de éste*, según sea el caso.
3.ª Se le cayó a Pedro un pañuelo, y un hombre *se lo llevó*. ¿Lo llevó a Pedro o se lo llevó consigo?	3.ª Se le cayó a Pedro un pañuelo, que un hombre *le entregó*, o bien que un hombre *se llevó*.
4.ª Aquellas heroicas religiosas practicaron tales obras de caridad, que nadie podrá elogiarlas tanto cuanto *ellas* merecen. ¿Los pronombres *las* y *ellas* se refieren a las religiosas o a las obras de caridad?	4.ª Se evita la anfibología, reproduciendo el sustantivo al cual se quiera hacer referencia, por otro nombre y no por un pronombre; y así se dirá: que nadie podrá elogiar a *tan santas mujeres*, o *tan insignes beneficios*, tanto cuanto *ellas*, o tanto cuanto *ellos* merecen, según lo que se intente decir.

Ejercicio III

Corrección de voces mal acentuadas [1]

Pronunciación viciosa	Pronunciación correcta
Atéista.	Ateísta.
Atéismo.	Ateísmo.
Albumína.	Albúmina.
Arcáde.	Árcade.
Áuno, áunas, áuna.	Aúna, aúnas, aúna.
Autonómia.	Autonomía.
Antropofágo.	Antropófago.
Azóe.	Ázoe.
Atáud.	Ataúd.
Áullo, áullas, áulla.	Aúllo, aúllas, aúlla.
Alicuóta.	Alícuota.
Batológia.	Batología.
Bául.	Baúl.
Bigámo.	Bígamo.
Bigamía.	Bigamia.
Poligamía.	Poligamia.
Monogamía.	Monogamia.
Poligámo.	Polígamo.
Baráunda.	Baraúnda.
Castór (nombre propio).	Cástor.
Nestór.	Néstor.
Catalepsía.	Catalepsia.
Celtibéro.	Celtíbero.
Centimáno.	Centímano.
Cólega.	Coléga.
Cátulo.	Catúlo.
Condór.	Cóndor.

[1] Por claridad se ha pintado el acento en todas las palabras, aun en aquellas que no lo piden.

PRONUNCIACIÓN VICIOSA	PRONUNCIACIÓN CORRECTA
Cuádriga.	Cuadríga.
Cefíro.	Céfiro.
Disfagía.	Disfágia.
Duérmamos.	Durmámos.
Díploma.	Diplóma.
Desléir.	Desleír.
Estadío.	Estádio.
Eúfrates.	Eufrátes.
Epicuréo.	Epicúreo.
Epígrama.	Epigráma.
Instrúido.	Instruído.
Jesúita.	Jesuíta.
Láud.	Laúd.
Nostalgía.	Nostálgia.
Numída.	Númida.
Páis.	País.
Ganímedes.	Ganimédes.

Ejercicio IV

síntesis

Para construir correctamente un período, debe tenerse presente lo que se ha dicho acerca del lugar que corresponde a cada una de las palabras, según un orden rigurosamente ideológico. Conforme a este orden, el sujeto debe preceder al verbo, éste a sus complementos y al adverbio. El sustantivo ha de ponerse antes del adjetivo que lo califica, y la palabra regente antes que la regida.

No es menos necesario recordar las alteraciones que pueden hacerse en este orden, en virtud de la figura hipérbaton, y advertir que el artículo, la conjunción y la preposición no cambian de lugar.

Concuérdense el artículo definido y el adjetivo *insaciable* con el sustantivo *codicia*, puesto en dativo mediante la preposición *para*, y resultará esta expresión: *para la codicia insaciable*. Fórmese una oración completa del verbo conexivo, que conste del sustantivo neutro *nada* y del adjetivo *sagrado*, y se obtendrá esta preposición: *nada es sagrado*, que combinado con el complemento anterior, se llega a esta breve cláusula: *nada es sagrado para la codicia insaciable.*

Esta redacción puede modificarse alterando el orden en que están colocadas las palabras, y reemplazando el verbo *es* por otro que sea sinónimo, en esta forma: *Para la insaciable codicia nada hay sagrado.*

Es de notarse la diferencia que existe entre la expresión *la insaciable codicia* y esta otra: *la codicia insaciable*; la primera da a entender que toda *codicia es insaciable;* la segunda indica claramente que hay dos linajes de *codicias:* una que llega a saciarse y otra que jamás queda satisfecha, y de ésta se afirma que para ella nada hay sagrado.

Ejercicio V

análisis

Analícense las primeras palabras de los siguientes versos:

> Duermen ya todos. La ardorosa mente
> De Vasco Núñez no descansa empero,
> Y los varios sucesos de su vida
> Con claridad le representa el sueño.
>
> *(D. José M.ª Roa Bárcena.)*

ANÁLISIS ORTOLÓGICO

La palabra *duer-men* es disílaba; la sílaba *duer* es mixta diptongo, *men* es mixta simple.

La letra *d* es dental fuerte; *u* vocal tenue; *e* vocal plena; *r* es lingual ápico-alveolar vibrante; la *m* de la siguiente sílaba es articulación bilabial nasal; la *n* es sonido lingual nasal infralveolar. *Ya* es voz monosílaba y sílaba directa simple; la *ye* es articulación lingual paladial débil; la *a* es vocal plena. Por este tenor se hará la clasificación de los elementos ortológicos de las restantes palabras.

ANÁLISIS DE ANALOGÍA

Duermen es tercera persona plural del presente de indicativo del verbo intransitivo *dormir*, irregular, perteneciente a la tercera conjugación.

Aparecen en este verbo las irregularidades correspondientes al cuarto caso de la primera raíz [1] y las que pertenecen al primer caso de la tercera raíz.

[1] A fin de que este análisis no quede incompleto, se hace notar que la irregularidad de *duerm-o*, que es la primera raíz, se extiende a las demás personas del singular y tercera del plural del presente de indicativo: *duerm-es, e, ո;* al singular y a la tercera persona de plural del presente de subjuntivo: *duerm-a, as, a, an;* al singular y a la tercera persona de plural del imperativo: *duerm-e, a, an.*

En la primera y segunda persona del plural del presente de subjuntivo, se convierte la *o* radical en *u: durm-a-mos, durm-á-is.* La misma irregularidad se advierte en la primera persona del plural del imperativo.

Finalmente, adolece de las irregularidades que se originan de la tercera raíz *durm-ió* y son las siguientes: *durm-iera, iese, iere, iendo.* Esta materia está tratada con mayor extensión en mi *Gramática Teórica y Práctica*, desde el párrafo 588 hasta el párrafo 647.

Ya es adverbio de tiempo. *Ya*, repetido en dos o más incisos de un período, es conjunción disyuntiva o alternativa, como en esta oración: *ya* esté sano, *ya* se halle enfermo, siempre trabaja. *Todos* es adjetivo determinativo; su terminación es masculina plural; carece de comparativo y de superlativo.

ANÁLISIS MORFOLÓGICO

Duermen es voz simple y derivado gramatical del infinitivo *dor-mir*, cuyo elemento radical es *dorm;* la segunda *e* es sufijo formativo, la *n* es signo de pluralidad.

La *o* radical se ha convertido en el diptongo *ue* en las personas, tiempos y modos mencionados en la nota, porque la *o* acentuada del primitivo latino se muda en el diptongo *ue* en las personas cuyo acento descansa en el elemento radical. Este trueque se observa no sólo en los verbos, sino en otras partes de la oración: y así de las voces latinas *bóno cóllo* y *sómno* resultan *bueno, cuello* y *sueño. Ya* es voz monosílaba, simple y primitiva. *Todas* es disílabo, simple y primitivo.

ANÁLISIS SINTÁCTICO

Duermen ya todos es oración de verbo intransitivo: el sujeto *todos* concuerda con un sustantivo callado por elipsis; concierta además con el verbo en número y persona; el adverbio *ya* modifica al verbo *duermen.*

El intransitivo *dormir* es de los que consienten un complemento pleonástico, acompañado el complemento de algún calificativo, como en esta oración: *duerme el niño un sueño profundo.*

ANÁLISIS PROSÓDICO

Son largas las dos sílabas de que consta la palabra *duermen*, por ser ambas mixtas. El acento agudo descansa en la primera *e*, que es vocal plena. Se diptongan la *u* y la *e*, porque vocal débil combinada con vocal plena acentuada pospuesta, forma diptongo con ella. Finalmente, *duermen* es voz grave, porque el acento cae en la sílaba penúltima, que aquí es la primera.

Ya es monosílabo que no consiente acento agudo; sí lo consentiría en oraciones interrogativas como ésta: ¿Yá llegó Pedro? *Todos* es voz disílaba grave.

ANÁLISIS ORTOGRÁFICO

Duermen se escribe con mayúscula inicial porque es la primera palabra del verso. *Ya* pide *ye*, porque es suave su sonido; después de *todos* hay (.), porque es la última palabra del breve período que se analiza.

EJERCICIOS DE LENGUAJE

Ejercicio I

Sinonimia

Se reputan sinónimos los vocablos que tienen el mismo significado. Se dividen en sinónimos imperfectos y sinónimos perfectos. Los imperfectos convienen en la significación principal; pero difieren en la accesoria; son, por ejemplo, sinónimos imperfectos, *dejar y abandonar; victoria y vencimiento.*

Los sinónimos perfectos convienen tanto en la significación principal como en la accesoria; por ejemplo: *adición y suma; substracción y resta; poniente y occidente.*

Bravura.	Se aplica al hombre y a los animales.
Braveza.	Se aplica sólo a los elementos. (C. de la Cortina.)
Odorífero.	Todo lo que huele bien o mal.
Oloroso.	«Todo lo que huele bien.» (Conde de la Cortina.)
Soberbia.	«La soberbia se opone a la humildad.»
Arrogancia.	«La arrogancia a la modestia.»
Orgullo.	«El orgullo a la bajeza.»

Altanería.	«La altanería a la mansedumbre.»
Altivez.	«La altivez a la llaneza.»
Substancial.	«Lo substancial no pertenece al orden material.»
Substancioso.	«Lo substancioso sí pertenece»; se dice: *Lo substancial del discurso, lo substancioso de un alimento.*
Tonto.	«El tonto carece de entendimiento.»
Necio.	«El necio carece de ideas.»
Ignorante.	«El ignorante carece de instrucción.»
Mentecato.	El mentecato carece de imaginación y discernimiento.»
Imbécil.	«El imbécil carece de razón.» (C. de la Cortina.)
Separar.	«Se separa lo que está unido, mezclado o hace parte de un todo.»
Apartar.	«Se aparta lo que está próximo o toca a alguna cosa.» (L. de la Huerta.)
Interno.	«Lo interno supone organización, como en *lesión interna.*»
Interior.	«Se aplica a todo aquello que tiene cavidad que esté guardada por formas exteriores.» *El interior de una casa, de una botella.*
Íntimo.	«Se aplica a lo intelectual y a lo moral»; v. gr.: *afecto íntimo, amistad íntima, pensamiento íntimo.*
Intrínseco.	«Se refiere a la constitución esencial de las cosas.» La claridad es cualidad intrínseca de la luz. (Roque Barcia.)

Verdura.	Todo género de verdura, especialmente la que se sirve en la olla o cocido.
Verdor.	Color verde vivo de las plantas.

Ejercicio II

Señálense los sinónimos perfectos o imperfectos que aparecen en los siguientes pasajes, tomados de comedias de Bretón de los Herreros:

Pero en tus manos aleves
Va a morir el nacimiento.
A tal ruina, a tal estrago,
Ya no hay paciencia que baste,
Ayer rompiste, o quebraste,
Mi Baltasar, mi rey mago.
Hoy, con tus zorros fatales,
Me has hecho trizas, añicos,
Dos pastores con pellicos,
O si se quiere zagales.

En la comedia del mismo autor intitulada *A Madrid me vuelvo*, se leen los versos que siguen:

Oiga usted, gente ordinaria,
Gente incivil y grosera.

¿Qué sinónimos ocurren en ellos? Ordinaria, incivil y grosera. ¿Cuáles son sus diferencias de significado? Gente ordinaria es gente plebeya, vulgar y aun baja, falta de distinción en sus modales. Gente incivil es la falta de sociabilidad y urbanidad; y la gente grosera es la descortés, que no guarda a las demás las consideraciones debidas. La gente ordinaria carece de finura y cortesanía; pero por el mero hecho de ser ordinaria a nadie lastima ni ofende. El incivil puede no ser plebeyo; pero no es socia-

ble, y de ahí proviene la aspereza de su trato; el grosero puede pertenecer a una clase distinguida y ser amigo de estar en sociedad; lo cual no empece, para que sus palabras y aun sus hechos ofendan y enojen a los demás. Un hombre que por su nacimiento y posición es de clase elevada, por mala educación o por mal carácter puede ser grosero.

Ejercicio III

Equivalencia de construcciones

A la edad de diez años; a los diez años de edad.

A diez leguas de distancia; a la distancia de diez leguas.

A la profundidad de cinco metros [1].

. . . . . .

Con el capital de cien mil pesos.

. . . . . .

A la ciencia es *a la que* se debe el progreso de la industria.

Es a la ciencia *a lo que* se debe el progreso, etc.

A la ciencia se debe el progreso, etc.

A ti es *a quien* debo la vida.

A ti debo la vida.

A esta planta es a la que atribuyo mi curación.

. . . . . .

El que pareció castillo a D. Quijote no era sino una venta.

Lo que pareció castillo a D. Quijote, etc.

El edificio que pareció castillo a D. Quijote, etc.

[1] En lugar de los puntos suspensivos pondrá el alumno las frases equivalentes que correspondan.

El que *observa atentamente*. El *atento observador;* el que observa *con atención*.

Era la joven *esbelta de talle. Era la joven de talle esbelto.*

Puso en su boca tres discursos, a *cual más bellos* o a *cual más bello.*

Los amos de Lázaro fueron *a cual más avarientos,* o...

Cada mil soldados tenía un Capitán.

Cada millar de soldados tenía un Capitán.

Descubriré *la medicina con que se* cura esta enfermedad.

Descubriré *con qué medicina* se cura esta enfermedad.

Señalaré *el uso a que* se destina este aparato.

Señalaré *a qué uso* se destina este aparato.

Designe usted los bienes con que ha de pagar.

Designe...

Si cumples con tu deber, serás recompensado.

En cumpliendo con tu deber, etc.

Como cumplas con tu deber.

Si estudias mucho, serás aprobado.

. . . . . .

Aunque Pedro es pobre, halla medio de socorrer a otros más pobres que él; o bien: *con ser Pedro pobre* o *siendo Pedro pobre como es,* halla medio, etc.

Aunque Pedro es ignorante, triunfó en la discusión.

. . . . . .

Se necesita estudio asiduo y profundo *para alcanzar instrucción sólida.*

La oración final anterior puede presentarse en las formas que siguen:

El estudio *ha de ser* asiduo y profundo, *si la instrucción ha de tener* solidez.

Con el objeto de alcanzar instrucción sólida, es necesario consagrarse a un estudio asiduo y profundo.

A fin de que nuestra instrucción sea sólida, nuestro estudio debe ser asiduo y profundo.

Ejercicio IV

Ejercicios de palabras y expresiones afines [1]

Mencionar palabras y expresiones que signifiquen operaciones de la mente, facultades y cualidades mentales.

Verbos: percibir, juzgar, entender, conocer, advertir, imaginar, pensar, idear, concebir, cogitar, reflexionar, meditar, considerar, deliberar, especular, contemplar, filosofar, abstraerse, idealizar, apreciar, pesar, meditar, madurar, profundizar, estudiar, discurrir, discernir, raciocinar, recapacitar, razonar, argumentar, argüir, discretear, discutir, criticar, dictaminar, excogitar, ser fecundo en ideas, iniciar, consultar, aconsejar, avisar, dar parecer, opinar, determinar, asociar ideas, dudar, atender, prestar atención, concentrar el pensamiento, adivinar, penetrar, indagar, investigar, pesquisar, descubrir, analizar, inventar, sintetizar, concluir, deducir, inducir, etc., etc.

Nombres: Entendimiento, inteligencia, intelecto, *clarividencia,* pensamiento, mente, mientes, cacu-

[1] Estos ejercicios están tomados del *Diccionario de ideas afines* compuesto por una Sociedad de literatos bajo la dirección de D. Eduardo Benot.

men, numen, inspiración, agudeza, perspicacia, intelección, intelectualidad, entendederas, razón, seres racionales, racionalismo, raciocinio, racionalidad, meollo, mollera, cabeza (sentido figurado), cerebro y seso (sentido figurado), sindéresis, conocimiento, sabiduría, ciencia, discreción, alcances, luces, cordura, sapiencia, lucidez, prudencia, sensatez, intuición, conciencia, discernimiento, reflexión, meditación, cogitación, duda, dubitación, concepción, juicio, ingenio, genio, talento, análisis, síntesis, investigación, pesquisa, descubrimiento, invención, deducción, inducción, etc., etc.

Adjetivos: Intelectual, inteligente, entendido, intelectivo, razonable, razonado, racional, cerebral, sesudo, sabio, sapiente, sabidor, sabihondo, cuerdo, lúcido, prudente, sensato, consciente, concienzudo, juicioso, genial, talentoso, crítico (juicio), conocedor, apreciador, etc., etc.

Adverbios y locuciones adverbiales: Intelectualmente, inteligiblemente, razonadamente, racionalmente, a conciencia, en conciencia, de conciencia, concienzudamente.

Frases: Tener muchos alcances, saber uno lo que se pesca, saber lo que trae entre manos, saber más que Lepe, ser hombre de luces, etc., etc.

Ejercicio V [1]

Dar a conocer frases afines o de significado equivalente, tomadas de escritores clásicos:

Ensoberbecer, se (engreir, envanecer, presumir).

[1] Este ejercicio está tomado de la *Colección de Frases de los Autores Clásicos Españoles*, entresacadas por el P. Juan Myr y Noguera.

La soberbia los arrastra y lleva tras sí.	Aguado. *Perf. Rel.*, P. 2, t. I, c. 6.
La soberbia descoge el vuelo y despliega las alas.	
Levantar torres de viento.	
Ostentar la grandeza en los trajes y fiestas.	Navarrete.
Ser de suyo airado y altivo.	Fr. Luis de León.
Desvanecerse en soberbia.	
Subirse la soberbia a la cabeza.	Quevedo.
Embriagarse de vanagloria.	
Pretender acocear las estrellas.	
Quedó más soberbio que antes.	Mariana. *Hist.*, 9, 9.
Henchía los aires de voces y fieros.	

Voces y expresiones afines de triunfar

Vencer, superar, sujetar, desbaratar, ganar.

Quedó señor del campo. (Andrade.)

Puso sus plantas sobre los cuellos de los reyes. (Laínez.)

Alcanzar señaladas victorias. (Vega.)

Quedó el campo por suyo. (Correas.)

Acometer una grande empresa y darle cima. (León.)

Humilló los penachos y los bríos de la bizarría española.

Quitó la vida a nuestras águilas y leones. (Fonseca.)

Ejercicio VI

¿Cuáles son los adjetivos y expresiones afines de probo? Honrado, íntegro, hombre de bien.

¿Cuáles son los verbos afines de odiar? Aborrecer, execrar, abominar.

¿Cuáles son las frases afines de ésta: ser muy bueno? Ser un santo, ser un ángel, tener un corazón de oro, ser más bueno que el pan.

¿Cuáles son las frases afines de ésta: estar muy

pobre? Estar a la cuarta pregunta, quedarse en cruz y en cuadro, si alcanza no llega.

¿Cuáles son los adjetivos afines de triste? Abatido, melancólico, murrio, malhumorado, apenado, apesarado, apesadumbrado, hipocondríaco, descontento, afligido, atribulado.

Ejercicio VII.

Este ejercicio consistirá en modificar la redacción del pasaje abajo transcrito, ya cambiando la colocación de las palabras y de las oraciones, ya empleando giros o voces equivalentes:

«Las bibliotecas particulares, que, aunque pocas, eran bien ricas, hubieran servido para atenuar el mal, en cuanto podían atenuarle colecciones que por su naturaleza misma eran limitadas, y sin las cualidades de permanentes y accesibles a todo el mundo; pero la desgracia las ha perseguido.» (García Icazbalceta.)

Primera modificación

Las bibliotecas particulares, que, *si bien* pocas, eran *muy ricas*, *habrían* servido para atenuar el mal, *en todo lo que* podían *minorarlo* colecciones que por su índole misma *eran limitadas* y *carecían* de las cualidades de permanentes y accesibles a todo el mundo; *mas* la desgracia las ha perseguido.

Segunda modificación

Pocas como eran las bibliotecas particulares; como por otra parte eran muy ricas, habrían atenuado el mal, cuanto podían *disminuirlo* colecciones que por su índole *ni perduraban, ni eran accesibles a toda clase de personas;* mas la desgracia las ha perseguido.

El profesor dictará los trozos que le parecieren bien, para que el discípulo varíe la redacción de ellos.

Ejercicio VIII

Redáctese en prosa lo contenido en los versos siguientes:

Sobre la verde grama recostado,
Al pie de negra y susurrante encina,
Miraba Dafnis el florido prado
Desde el repecho de húmeda colina.

(Pagaza.)

Dafnis, recostado sobre la verde grama, al pie de (una) encina negra y susurrante, miraba desde el repecho de (la) húmeda colina el prado florido.

Corresponde al alumno redactar en prosa lo dicho en los siguientes versos:

¿Por qué tanto callar? ¿Por qué no mojas
la pluma ya, ni tiñes, cual solías,
de albo papel las perfumadas hojas?
Una tras otra van las cartas mías
Hasta tu hogar en vano. Ni un saludo
Al fiel amigo por respuesta envías.

(Ipandro Acaico.)

Ejercicio IX

Voces antónimas

Se llaman antónimas las voces contrapuestas en su significado; v. gr.: *fácil* y *difícil; claro* y *obscuro; confuso* y *distinto.*

Tiene por objeto este ejercicio dar los antónimos de algunos vocablos:

Amar, amor, valor. Pusilanimidad.

Odiar, odio, cobardía. Resolución, arrojo, arresto.

Pusilánime.	Resuelto, arrojado.
Blando, áspero, opaco.	Duro, suave, diáfano.
Análisis, componer.	Síntesis, descomponer.
Diligente, trabajador.	Apático, perezoso.
Bajar, derribar, ascender.	Subir, levantar, descender.
Abatir, edificar, digno.	Elevar, destruir, indigno.
Enriquecer, discreto, capaz.	Empobrecer, indiscreto, incapaz.
Apto, debilidad, frío.	Inepto, vigor, calor.
Bueno, virtuoso.	Malo, vicioso.

En las construcciones que se ponen a continuación, reemplácense las palabras puestas de letra cursiva por sus antónimos:

El hombre *valiente* y *arrojado es capaz* de realizar grandes empresas.

El que es *diligente* y *trabajador*, pronto se *enriquece*.

El hombre *virtuoso* de *todos* es respetado.

Ejercicio X

Voces isónimas

Se da el nombre de isónimas a las palabras que tienen la misma raíz, pero que difieren en sus otros elementos y en su significado.

El alumno aprenderá el significado de los siguientes isónimos:

Legal, conforme a la ley.
Leal, que guarda la debida fidelidad.
Sanguíneo, que contiene sangre o abunda en ella.
Sangriento, que echa sangre. || Teñido en sangre.
Ópera, poema dramático puesto en música.

Obra, cosa hecha o producida por un agente.
Operar, ejecutar algún trabajo quirúrgico.
Obrar, hacer una cosa, trabajar en ella.
Cabildo, capitulares de una catedral o colegiata.
Capítulo, junta de religiosos o de clérigos seglares para las elecciones de prelacías y para otros asuntos.
Concilio, junta o congreso de los obispos de la Iglesia Católica, para decidir sobre dogma o disciplina.
Concejo, casa consistorial.
Cauda, falda o cola de la capa consistorial.
Cola, miembro que tienen en la parte posterior muchos animales.
Estrecho, que tiene poca anchura, respecto de una cosa.
Estricto, ajustado enteramente a la ley y que no admite interpretación.

Ejercicio XI

Provincialismos

Se da el nombre de provincialismos a los giros y voces que únicamente se usan en determinada comarca o región, y cuando la lengua de que forma parte el provincialismo es común a diversas naciones, son también provincialismos las voces o giros usados por alguna o algunas de ellas.

El castellano, tal cual se habla entre nosotros, contiene provincialismos locales propios de determinado Estado de la República, y generales cuyo uso se extiende a toda ella. Sirvan de ejemplo y de ejercicio los siguientes:

Acatarrar, a. fam. Importunar, hostigar.
Acitrón, m. Biznaga confitada.
Almaizal, s. m. Humeral.
Balero, m. (juguete). Boliche. (Quinta acepción, *Dicc. Acad.*, art. 1.º)
Borreclana, f. Bacinica. (*Dicc. Acad.*, 2.ª edición.)
Boruquiento, a. adj. Bullicioso, animado, alegre, ruidoso.
Cacarizo, za, adj. Cacarañado, da; virolento, ta. (*Dicc.*, segunda acepción.)
Cacle, m. Sandalia tosca de cuero.
Capelo, m. Fanal o campana.

Candil, m. Araña. (Cuarta acepción.)
Cerrero, ra, adj. Cerril. (Tercera acepción.)
Cuate, s. m. Gemelo, mellizo.
Cucamonas. Carantoñas.
Enratonarse, v. pron. Ratonarse.
Ensuelar, v. a. Solar. (Ultima acepción.)
Cloroformar, v. a. Cloroformizar.
Atadero, s. m. Cenojil, liga. (Primera acepción, ataderas.)
Durmiente, s. m. Traviesa.

Drenaje, s. m. Advenamiento.
Sport, s. m. Deporte.
} Según D. D. Cortázar en discurso publicado por la Real Academia.

Portavianda, s. f. Fiambrera.
Perrilla, s. f. Orzuelo.
Sandwich, s. m. Emparedado.

Ejercicio XII

Provincialismos comunes a México [1] y a otras repúblicas hispano-americanas

PROVINCIALISMOS	SIGNIFICADO	REPÚBLICAS EN DONDE SE USAN
Abarrotes, m. pl.	Abacería.	Úsase en el Perú y en El Ecuador.
Acolitar, a.	Desempeñar funciones de acólito.	Colombia.
Adulón, a. adj.	Adulador, a.	En El Perú, en Chile, en El Ecuador y en El Río de la Plata.
Agredir, a.	Acometer.	En El Perú.
Ajedrecista, com.	Persona que juega bien ajedrez.	En El Perú.
Boleto, m.	Boleta o cédula que se da para poder entrar sin embarazo en alguna parte. || Billete, tarjeta o cédula que da derecho para entrar a ocupar asiento en alguna parte.	Guatemala, El Perú.

[1] En este libro se ha escrito México con x por respeto al uso oficial.

PROVINCIALISMOS	SIGNIFICADO	REPÚBLICAS EN DONDE SE USAN
Caña, f.	Por antonomasia, la dulce o de azúcar. (García Icazbalceta.)	El Perú y Cuba.
Chambonada, f.	Chapucería, acepciones primera y segunda del *Diccionario de la Academia.*	El Perú.
Cobijas, f. pl.	Ropas de cama.	El Río de la Plata.
Diva, f.	Cantatriz.	Venezuela.
Destiladera, f.	Destilador, en la tercera acepción del *Diccionario de la Academia.*	Se usa en El Perú, en Chile, en Guatemala y en Canarias. (García Icazbalceta.)
Despernancarse, pron.	Despatarrarse, pron.	Venezuela.
Diabetis, f.	Diabetes *(Dicc. de la Acad.)*	Se usa en Bogotá, Chile, Guatemala y Cuba. (García Icazbalceta.)
Chaquira, f.	Cuenta pequeña de vidrio o de metal. (Ricardo Palma.)	El Perú.
Charola, f.	Bandeja de metal, pintada y charolada. (García I.)	En Guatemala y en Colombia dicen Charol.
Estampilla, f.	Sellos de correos.	El Perú. (Ricardo Palma.)
Indiada, f.	Gran golpe de indios.	El Perú. (Ricardo Palma.)
Librecambista, com.	El que es partidario del libre cambio.	El Perú. (Ricardo Palma).
Linchar, a.	Aplicar a un delincuente lo que en los Estados Unidos se llama la Ley Lynch.	El Perú. (Ricardo Palma.)
Menú, m.	Lista de comida.	Chile.
Externar, a.	Manifestar, descubrir con actos externos un juicio, una opinión. (García I.)	Guatemala. (Batres.)

PROVINCIALISMOS	SIGNIFICADO	REPÚBLICAS EN DONDE SE USAN
Quorum.	Número de individuos necesarios para que la corporación a que pertenecen pueda celebrar sesión.	El Perú. (Ricardo Palma.)

Nota. Pueden consultarse para hacer el estudio comparativo de los provincialismos usados en las naciones de origen español, las obras siguientes: *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje Bogotano*, por Rufino José Cuervo; Baldomero Rivodó, *Voces nuevas de la Lengua Castellana; Consultas al Diccionario de la Lengua*, por Carlos R. Tobar; *Recuerdos de España, Neologismos y americanismos*, por Ricardo Palma; *El Castellano en Venezuela*, por Julio Calcaño; *Vocabulario rioplatense razonado*, por D. Daniel Granada; *Reparos a Voces usadas en Chile*, por Aníbal Echevarría y Reyes.

Las citas que hago del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta se refieren a la parte inédita de un *Diccionario de Provincialismos* nuestros, que dejó comenzado el insigne escritor. Grandes son el mérito y la utilidad de esta obra, que, como todas las suyas, nada deja que desear. El Sr. García se refiere con frecuencia en su *Diccionario*, a los de Batres, Arona, Rodríguez y otros.

Ejercicio XII

Conocido algún fenómeno, acción o idea, determinar la palabra correspondiente.

Fenómenos diversos

Levantarse o disiparse la calima o calina.	Descalimar, n.
Caer agua o nieve muy menuda, impelida con fuerza por el viento.	Cellisquear, n.
Nevar con viento fuerte	Ventiscar, n.
Calmarse la tormenta o serenarse el tiempo	Abonanzar, n.
Empezar a amanecer	Clarear, n.
Empezar a aparecer la luz del día	Amanecer, n.
Amanecer o rayar el día	Clarecer, n.
Amanecer o rayar el día	Alborear, n.
Lloviznar	Molliznar o molliznear n.
Echar raíces y penetrar bien en la tierra las plantas y los árboles	Encepar, n.
Echar tallos las plantas y árboles	Entallecer, n.
Empezar a nacer la hierba	Herbecer, n.
Brotar y comenzar a crecer las plantas	Germinar, n.
Echar o arrojar flor	Florecer, n.
Empezar a brotar los dientes	Endentecer, n.
Nacerle a uno un hermano	Hermanecer, n.

Verbos de movimiento

Andar apoyado en un bordón	Abordonar, n. ant.
Andar las aves a pie y aceleradamente, especialmente las perdices	Apeonar, n.
Andar por las calles u otros sitios públicos, a pie, a caballo o en coche	Ruar, n.
Vadear, pasar de una parte a otra un río o brazo de mar bajo	Esguazar, n.
Andar a pie con mucha prisa o diligencia	Talonear, n.
Andar hacia atrás los bueyes uncidos	Tesar, n.
Rotar	Rodar, n.
Abrir camino por debajo de tierra	Trasminar, n.
Dar vuelta alrededor o en contorno de un paraje	Contornear, a.
Perfilar, hacer los contornos de una figura	Contornear, a.
Volver a andar lo andado	Revolver. (*Dicc. Acad.*, octava acepción.)
Volver al lugar de donde se salió	Regresar, n.

Verbos que expresan actos o fenómenos que se perciben por la vista o por el oído

Proferir la onza o pantera su voz natural	Himplar, n.
Gritar las grullas	Gruir, n.
Relucir a semejanza de un espejo	Espejear, n.
Quitar o amortiguar el color	Descolorar, descolorir, a.
Clarearse al trasluz por el revés lo escrito o dibujado	Traspintarse, pr.
Repetir la perdiz *aj, aj, aj*	Ajear, n.
Dar berridos los becerros u otros animales	Berrear, n.
Hacer *clo, clo*, la gallina clueca	Cloquear, n.
Cantar la rana	Croar, n.
Graznar el cuervo	Cracitar o crocitar, n.
Cantar la perdiz	Cuchichear, n.
Hablar al oído a uno delante de otros	Cuchichear, n.
Hablar muy de prisa y atropelladamente	Farfullar, n.
Hablar pronunciando las palabras con torpeza o trocando sus letras	Tartajear, n.
Hablar o leer con pronunciación entrecortada repitiendo las sílabas	Tartamudear.
Dar voces a gritos	Vocear, a.
Publicar ligera y jactanciosamente una cosa	Vociferar, a.
Dar grandes voces	Vociferar, n.
Tener costumbre de comer en casa ajena o a expensas de otro, sin ser convidado	Comer *de mogollón, a ufo, de gorra.*
Apretar una cosa para sacarle el zumo	Estrujar, a.
Apretar una cosa ajándola	Apañuscar, a.
Apabullar	Aplastar, estrujar.
Atar un animal para que no huya	Apersogar, a.
Llevar *a barrisco*	Atropelladamente.
Llevar o llevarse a uno de calles	Atropellarle, arrollarle.
Bóveda subterránea. Capilla o edificio subterráneo	Hipogeo.

Persona que remeda las acciones o palabras de otra..... Arrendajo.
Persona que vive de comprar y vender trastos viejos..... Chamarilero.

EJERCICIOS DE EXPRESIONES, FRASES, MODISMOS, DICHOS Y REFRANES

Glosario

Expresión es palabra y también locución. Locución es conjunto de dos o más palabras que no forman oración perfecta o cabal, como los modos adverbiales.

Frase es conjunto de palabras que basta para formar sentido.

Modismo. Modo particular de hablar y privativo de una Lengua, que se suele apartar en algo de las reglas de la gramática.

Dicho. Ocurrencia chistosa y oportuna. Palabra o conjunto de palabras con que se expresa oralmente un concepto cabal.

Refrán. Dicho agudo y sentencioso de uso común.

Para hallar en el Diccionario las locuciones, frases y expresiones, etc., cuyo significado se ignore, acúdase a las reglas que da la docta Corporación para el manejo de su Diccionario y que aparecen después de la página XVIII.

Ejercicio XIII

Aplicando las reglas citadas, buscar los refranes, frases y expresiones que constan en la lista siguiente:

1. No hiere Dios con dos manos. (Refrán.)

2. Cada uno estornuda como Dios le ayuda. (Refrán.)

3. De Dios viene el bien, y de las abejas, la miel. (Refrán.)

4. Dejar Dios de su mano a uno. (Frase.)

5. Haberla hecho buena. (Frase familiar.)

6. Más hace el que quiere, que el que puede. (Refrán.)

7. Quien hace lo que quiere, no hace lo que debe. (Refrán.)

8. Quien no sabe de abuelo, no sabe de bueno. (Refrán.)

9. Con otro ¡ea! llegaremos a la aldea. (Frase.)

10. Ni con mucho. (Expresión.)

11. Hoy por ti y mañana por mí. (Expresión.)

12. Por sí o por no. (Expresión.)

¿Por qué los tres refranes primeros se han de buscar en la palabra de Dios?

¿Por qué la frase marcada con el número 4 se halla en el artículo Dios?

¿Por qué los refranes 6 y 7 se han de buscar en el artículo hacer; la frase número 5 en el verbo *haber;* el refrán 8 en el sustantivo abuelo; el refrán 9 en la interjección ¡ea!; la expresión 10 en el adjetivo sustantivado *mucho;* la número 11 en el pronombre *tú* y la 12 en el adverbio *sí?*

Las respuestas se hallan en las reglas citadas arriba para el manejo del Diccionario.

Ejercicio XIV

Señalar las expresiones, dichos y refranes que ocurren en el siguiente pasaje de Cervantes, y exponer su significado.

«...y si vuestra altanería no quisiere que se me dé el prometido gobierno (dice Sancho a la Duquesa) *de menos nos hizo Dios*, y podría suceder que el no dármele, redundase en pro de mi conciencia, que magüera tonto, se me entiende aquel refrán: *por su mal le nacieron alas a la hormiga;* y aun podría ser que se fuese más aína Sancho escudero al cielo, que no Sancho gobernador; *tan buen pan hacen aquí como en Francia;* y *de noche todos los gatos son pardos*, y asaz de desdichada es la persona que a las dos de la tarde no se haya desayunado: y no hay estómago que sea un palmo mayor que otro, el cual se puede llenar como suele decirse de paja y heno; y las avecillas del campo tienen a Dios por su proveedor y despensero: y más calientan cuatro varas de paño de Cuenca que otras cuatro de limiste de Segovia: y al dejar este mundo y meternos la tierra adentro, por tan estrecha senda va el príncipe como el jornalero: y no ocupa más pies de tierra el cuerpo del Papa que el del sacristán, aunque sea más alto que el otro, que al entrar en el hoyo todos nos ajustamos y nos encogemos, o nos hacen ajustar o encoger, mal que nos pese y *a buenas noches:* y torno a decir que si vuestra Señoría no me quisiere dar la ínsula por tonto; yo sabré no dárseme nada por discreto; y yo he oído decir que *detrás de la cruz está el diablo*, que *no es oro todo lo que reluce*, y que de entre los bueyes, arados y coyundas sacaron al labrador Wamba, para ser rey de España, y de entre los brocados, pasatiempos y riquezas sacaron a Rodrigo, para ser comido de culebras (si es que las trovas de los romanceros antiguos no mienten).»

¿Qué significa la expresión: «De menos nos hizo Dios»? Explica la esperanza que se tiene de conseguir lo que se intenta, aunque parezca desproporcionado.

¿Qué significa el refrán: «Por su mal le salieron alas a la hormiga»? Expresa lo mismo que este otro: «Da Dios alas a la hormiga para morir más aína», que enseña con el ejemplo de este insecto, que la mucha elevación de algunos es causa las más veces de su ruina. ¿Qué da a entender el dicho: «Tan buen pan hacen aquí como en Francia»? Significa en el caso presente que tan bien podía hallarse Sancho siendo escudero al lado de su amo, que en la ínsula prometida siendo gobernador.

¿Cómo se ha de entender el refrán: «De noche todos los gatos son pardos»? Esta expresión explica que con la obscuridad es fácil disimular las tachas de lo que se hace, vende o comercia. En el presente caso no tiene aplicación muy clara, como sucede con muchos refranes que Sancho prodiga. ¿Qué da a entender el refrán: «Detrás de la cruz está el diablo»? Advierte el peligro que hay de que las obras se vicien por la vanidad del que las hace. En el presente pasaje, quizá Sancho quiso significar, que tras de algo que juzgamos bueno, sobreviene algo malo; así lo da a entender el refrán que sigue inmediatamente: «No es oro todo lo que reluce»; esto es, no siempre es bueno todo lo que parece serlo, porque en ello se oculta algo que es malo o dañoso, y tal podría acaecerle al escudero de Don Quijote con el gobierno tan deseado.

Términos técnicos

Son términos técnicos las palabras o expresiones aplicadas exclusivamente, o con sentido distinto del vulgar, en el lenguaje propio de un arte, ciencia u oficio.

A medida que se generalizan los conocimientos de las ciencias y de las artes, se ponen en circulación mayor número de voces técnicas que acaban de formar parte del lenguaje vulgar. Algunos de estos términos daremos a conocer en el siguiente ejercicio.

Ejercicio XV [1]

Estrías, f. pl.—Molduras vaciadas, igualmente profundas y equidistantes practicadas en el fuste de una columna, la panza de un balaustre, de un vaso, etc.

Según el conde de la Cortina, la estría es canal, media caña o hueco que suele formarse en el fuste de la columna o pilastra de arriba abajo. Cuando la estría esté vacía, sin adorno alguno, se llama *lisa;* cuando tiene algún adorno, se llama *ornada;* si el adorno consiste en un junquillo o tondino, se llama *junquillada;* cuando las estrías están separadas por espacios de superficie tan ancha como ellas o más, se llaman *espaciadas* o *abiertas,* y cuando están juntas, se denominan *continuadas* o *cerradas.*

[1] Las definiciones que forman parte de este ejercicio están tomadas del *Vocabulario de Términos de Arte,* por J. R. Mélida, y del *Diccionario Manual de Bellas Artes,* por el Conde de la Cortina y de Castro.

Balaustrada, f.—Barandilla de una galería, en piedra, madera o hierro. Según el Conde de la Cortina es serie u orden de balaustres colocados en proporción conforme a las reglas.

Balaustre, m.—Especie de columna pequeña de diferentes formas y hechuras, y que por lo común sirve para formar barandillas de balcones, de escaleras, corredores, remates, etc. (*Conde de la Cortina.*)

Moldura, f.—Saledizo de perfil recto, cóncavo o convexo, que colocada sobre un muro constituye un ornato.

Perfil.—Dícese en general del efecto que produce la representación de un objeto cualquiera visto por un solo lado. Contorno determinado por este objeto visto de costado.

Saledizo, m.—En general, construcción saliente colocada en vago, sostenida por medio de hiladas que sobresalen unas de otras, o por medio de vigas o de ménsulas apoyadas sobre un muro.

Pilar, m.—Soporte vertical con adornos o sin ellos.

Pilastra, f.—Soporte cuadrado terminado por una basa y un capitel.

Columna, f.—Soporte cilíndrico colocado verticalmente, formado por lo general de tres partes: una basa, un fuste cilíndrico y un capitel.

Basa, f.—Pieza que sirve de asiento inmediato a la caña o fuste de la columna.

Caña, f.—El cuerpo cilíndrico de la columna comprendido entre la basa y el capitel. También se llama fuste o escapo.

Capitel, m.—La parte u obra superior que coro-

na a la columna, y que es de distinta figura, según los órdenes arquitectónicos.

El alumno aprenderá el significado de los términos técnicos contenidos en la lista anterior, y el profesor exigirá que el discípulo los emplee con propiedad en descripciones que haga de partes de edificios en donde haya todo o algo de lo que en este ejercicio se ha definido.

Ejercicio XVI

Señalar los términos técnicos contenidos en el pasaje que sigue, y expresar su significado:

«Estas *basílicas* presentaban entonces las partes esenciales siguientes: se entraba, por un *vestíbulo* que preservaba la iglesia de ruidos exteriores, en un *atrio* que formaba un rectángulo rodeado de columnas. En el medio se encontraba la piscina para las abluciones de costumbre, antes de entrar en el santuario.»

¿Qué es basílica? ¿Qué diferencia hay entre basílica y templo? ¿Qué cosa es vestíbulo? ¿Qué se entiende por atrio?

¿Qué otros términos técnicos hay, y cómo se definen?

Se exigirá a los alumnos que busquen en el Diccionario los términos técnicos cuyo significado ignoren.

Como no es fácil que tengan a la mano diccionarios tecnológicos completos o bien enciclopédicos, será bien que consulten algunos diccionarios manuales, como el de J. R. Mélida.

Queda a la discreción del profesor ampliar los ejercicios gramaticales y lexicográficos aquí propuestos. En este compendio sólo tienen la extensión bastante, para que puedan ser modelo de los que, a juicio del autor, es conveniente que hagan los alumnos.

FIN

ÍNDICE

Páginas

Nociones preliminares 9

FONOLOGÍA

(Tercera parte de la Gramática)

Sección primera.—*Ortología*

Cap. I.—De los sonidos y articulaciones 16
De las consonantes o articulaciones 17
Clasificación de las consonantes 19
Cap. II.—De las sílabas 22
De los diptongos y triptongos 23
De la desarticulación de las palabras en sílabas 24

ANALOGÍA

(Primera parte de la Gramática)

Sección primera.—*De los oficios que desempeñan las partes de la oración y de las propiedades y accidentes gramaticales de éstas.*

Cap. I.—Del nombre sustantivo 27
De las propiedades y accidentes gramaticales 30
Del número de los nombres 34
Del género de los nombres 36
Reglas del género de los nombres por razón de su significado 38
Del género de los nombres por razón de su terminación 39
Cap. II.—Del adjetivo 45
De los adjetivos calificativos 45
De los grados de los adjetivos 46
De los adjetivos determinativos 48
De los adjetivos demostrativos 49
Cap. III.—Del artículo 57
Declinación del artículo 58
Del uso del artículo definido 58
Del artículo indefinido 60

Páginas

Cap. IV.—Del pronombre 63
Cap. V.—Del verbo 73
Clasificación del verbo 74
De la conjugación 77
De los modos 78
De los tiempos 79
Conjugación del verbo *Haber* 83
Conjugación del verbo *Ser* 85

VERBOS REGULARES:

Ejemplo de la primera conjugación *Amar* 87
Ejemplo de la segunda conjugación *Aprender* 89
Ejemplo de la tercera conjugación *Partir* 91

VERBOS IRREGULARES 92

Observaciones acerca de la conjugación de los verbos irregulares 107
Conjugación de las formas irregulares de algunos verbos:
Venir 108
Satisfacer 109
Verbos defectivos 109
Cap. VI.—De las voces verbales 116
Cap. VII.—Del adverbio 124
Cap. VIII.—De la preposición 130
Cap. IX.—De la conjunción 135
Cap. X.—De la interjección 139

Sección segunda.—*Morfología*

Cap. I.—De los elementos constitutivos de las palabras castellanas 140
Cap. II.—Clasificación de las palabras por razón de su estructura 148

SINTAXIS
(Segunda parte de la Gramática)

Cap. I.—De la concordancia 161
Cap. II.—Del régimen 167
Cap. III.—De la construcción 182
Cap. IV.—Figuras de sintaxis 208

Sección segunda de la Fonología.—*Prosodia*

Cap. I.—De la cantidad de las sílabas 214
Cap. II.—Del acento 216
Cap. III.—De la eufonía y ritmo 218

Páginas

Cap. IV.—De las figuras de prosodia..... 220
Cap. V.—Vicios de locución contrarios a la prosodia... 221

ORTOGRAFÍA

(Cuarta parte de la Gramática)

Cap. I.—Del uso de las letras..... 223
Cap. II.—Del uso del acento..... 229
Cap. III.—De los signos de puntuación y de algunos otros signos ortográficos..... 230

APÉNDICE

Vicios de dicción..... 242
Del neologismo y del arcaísmo..... 243
Del solecismo..... 244
De la anfibología..... 245
Ejercicios de lenguaje..... 257
Ejercicios de expresiones, frases, modismos, dichos y refranes..... 274

Obra importante

NUEVA GRAMÁTICA

de la

Lengua Castellana

Para servir de texto en los establecimientos de segunda enseñanza

escrita por

D. Rafael Ángel de la Peña

de las Academias Española y Mexicana

SEGUNDA EDICIÓN

Un tomo en 4.°, de 390 páginas, encuadernado en tela y planchas } **$ 3,00**

HERRERO HERMANOS, SUCESORES

EDITORES. — MÉXICO